

**2024KO MARTIAREN 13KO BATZAR NAGUSIAREN  
BATZAR-EGUNKARIA**

**DIARIO DE SESIONES DE LA SESIÓN PLENARIA  
DE FECHA 13 DE MARZO DE 2024**



## ÍNDICE

	<u>Página</u>
- Se abre la Sesión.....	5
- Lectura, por la Sra. SECRETARIA, del primer punto del orden del día “Proyecto de Norma Foral de aprobación de la Cuenta General del Territorio Histórico de Bizkaia para el año 2021.”	5
- Interviene la Diputada Foral de Hacienda y Finanzas Sra. Berrojalbiz Zabala.....	5
- Interviene la Apoderada del Grupo Mixto-Elkarrekin Bizkaia Sra. De Madariaga Martín.....	7
- Interviene el Apoderado del Grupo Popular Vizcaíno Sr. Pagadigorria Wicke .....	8
- Interviene el Apoderado del grupo Socialistas Vascos Sr. Álvarez Castrejón .....	9
- Interviene la Apoderada del grupo EH Bildu Sra. Sarasola Lartategi	11
- Interviene el Apoderado del grupo Nacionalistas Vascos Sr. Lerma Mentxaka.....	13
- Interviene el Apoderado del grupo Nacionalistas Vascos Sr. Arregi Osoro .....	16
- Lectura, por la Sra. SECRETARIA, del sexto punto del orden del día “Suprimir las retenciones fiscales en el IRPF del SMI y de las rentas más bajas.”	16
- Interviene el Apoderado del Grupo Popular Vizcaíno Sr. Pagadigorria Wicke .....	17
- Interviene la Apoderada del Grupo Mixto-Elkarrekin Bizkaia Sra. De Madariaga Martín.....	18
- Interviene el Apoderado del grupo Socialistas Vascos Sr. Álvarez Castrejón .....	20
- Interviene la Apoderada del grupo Nacionalistas Vascos Sra. Díaz Insausti .....	21
- Interviene la Apoderada del grupo EH Bildu Sra. Sarasola Lartategi	22



- Interviene el Apoderado del Grupo Popular Vizcaíno Sr. Pagadigorria Wicke .....	23
- Interviene la Apoderada del Grupo Mixto-Elkarrekin Bizkaia Sra. De Madariaga Martín.....	25
- Interviene el Apoderado del grupo Socialistas Vascos Sr. Álvarez Castrejón .....	26
- Interviene la Apoderada del grupo Nacionalistas Vascos Sra. Díaz Insausti .....	27
- Interviene la Apoderada del grupo EH Bildu Sra. Sarasola Lartategi	28
- Lectura, por la Sra. SECRETARIA, del quinto punto del orden del día	29
“Línea 4 de Metro Bilbao.”	
- Interviene el Apoderado del Grupo Popular Vizcaíno Sr. Gómez-Guadalupe García-Tejedor .....	30
- Interviene la Apoderada del Grupo Mixto-Elkarrekin Bizkaia Sra. De Madariaga Martín.....	32
- Interviene el Apoderado del grupo Socialistas Vascos Sr. Jerónimo Moreno .....	33
- Interviene el Apoderado del grupo EH Bildu Sr. Méndez Urigoitia	35
- Interviene el Apoderado del grupo Nacionalistas Vascos Sr. Lerma Mentxaka.....	37
- Interviene el Apoderado del Grupo Popular Vizcaíno Sr. Gómez-Guadalupe García-Tejedor .....	39
- Interviene la Apoderada del Grupo Mixto-Elkarrekin Bizkaia Sra. De Madariaga Martín.....	40
- Interviene el Apoderado del grupo Socialistas Vascos Sr. Jerónimo Moreno .....	41
- Interviene el Apoderado del grupo EH Bildu Sr. Méndez Urigoitia	42
- Interviene el Apoderado del grupo Nacionalistas Vascos Sr. Lerma Mentxaka.....	44
- Lectura, por la Sra. SECRETARIA, del cuarto punto del orden del día	45
“Servicios inmediatos y especializados que deben ofrecerse a las mujeres víctimas de violencia machista.”	
- Interviene la Apoderada del grupo EH Bildu Sra. Ildia Olangua..	46
- Interviene el Apoderado del Grupo Mixto-Elkarrekin Bizkaia Sr. Vaquero Moreno .....	48



- Interviene el Apoderado del Grupo Popular Vizcaíno Sr. Gómez-Guadalupe García-Tejedor .....	50
- Interviene la Apoderada del grupo Socialistas Vascos Sra. Gil Llanos	51
- Interviene la Apoderada del grupo Nacionalistas Vascos Sra. Fika López	53
- Interviene la Apoderada del grupo EH Bildu Sra. Ildia Olangua..	54
- Interviene el Apoderado del Grupo Mixto-Elkarrekin Bizkaia Sr. Vaquero Moreno .....	56
- Interviene el Apoderado del Grupo Popular Vizcaíno Sr. Gómez-Guadalupe García-Tejedor .....	57
- Interviene la Apoderada del grupo Socialistas Vascos Sra. Gil Llanos	58
- Interviene la Apoderada del grupo Nacionalistas Vascos Sra. Fika López	59
- Lectura, por la Sra. SECRETARIA, del segundo punto del orden del día	60
“Movilizaciones del sector primario.”	
- Interviene el Apoderado del Grupo Mixto-Elkarrekin Bizkaia Sr. Vaquero Moreno .....	61
- Interviene la Apoderada del grupo Socialistas Vascos Sra. Rebollo Frías	62
- Interviene el Apoderado del grupo Nacionalistas Vascos Sr. Beitia Zurinaga .....	64
- Interviene la Apoderada del Grupo Popular Vizcaíno Sra. González Díez-Andino .....	65
- Interviene la Apoderada del grupo EH Bildu Sra. Arriola Alzola ...	68
- Interviene el Apoderado del Grupo Mixto-Elkarrekin Bizkaia Sr. Vaquero Moreno .....	69
- Interviene la Apoderada del grupo Socialistas Vascos Sra. Rebollo Frías	71
- Interviene el Apoderado del grupo Nacionalistas Vascos Sr. Beitia Zurinaga .....	72
- Interviene la Apoderada del Grupo Popular Vizcaíno Sra. González Díez-Andino .....	73
- Interviene la Apoderada del grupo EH Bildu Sra. Arriola Alzola ...	74
- Lectura, por la Sra. PRESIDENTA, del tercer punto orden del día.	76
“Moción sobre los presupuestos participativos”	
- Interviene la Apoderada del grupo EH Bildu Sra. Buruaga Barcena	76



- Interviene el Apoderado del grupo Socialistas Vascos Sr. Otermin Eraso	78
- Interviene el Apoderado del grupo Nacionalistas Vascos Sr. Lekerikabeaskoa Arrillaga .....	80
- Interviene la Apoderada del Grupo Mixto-Elkarrekin Bizkaia Sra. De Madariaga Martín.....	82
- Interviene la Apoderada del Grupo Popular Vizcaíno Sra. González Díez-Andino.....	84
- Interviene la Apoderada del grupo EH Bildu Sra. Buruaga Barcena	85
- Interviene el Apoderado del grupo Socialistas Vascos Sr. Otermin Eraso	86
- Interviene el Apoderado del grupo Nacionalistas Vascos Sr. Lekerikabeaskoa Arrillaga .....	87
- Interviene la Apoderada del Grupo Mixto-Elkarrekin Bizkaia Sra. De Madariaga Martín.....	89
- Interviene la Apoderada del Grupo Popular Vizcaíno Sra. González Díez-Andino.....	90
- Se levanta la Sesión.....	91



2024ko martiaren 13ko batzarra  
goizeko 09:00etan hasi da.

Se inicia la sesión del 13 de marzo  
de 2024 a las 09:00 horas.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Egun on, jaun-andreok, Ahaldu Nagusi andrea, ahaldunak, batzarkideak, komunikabideetako kideak.

Eta gai-zerrendan sartu baino lehen, ongi etorria emon gura deusagu foru diputatu barriari, Carlos Alzaga Sagastasoloari. Eskerrik asko, eta ongi etorria.

Eta gai-zerrendearekin hasteko, gai-zerrendako lehenengo puntua jorratuko dogu.

La Sra. **SECRETARIA / IDAZKARI** andreak:

1.- Examen, debate y votación, en su caso, del/de los escrito/s sobre:

**Iniciativa Originaria:** Cuenta General  
[\(R.E.12/E/2023/0001232\)](#)

**Autor:** Diputación Foral de Bizkaia

**Asunto:** Proyecto de Norma Foral de aprobación de la Cuenta General del Territorio Histórico de Bizkaia para el año 2021.

**Documento Principal:**  
[\(R.E.12/E/2023/0001232\)](#), [Ver,\(R.E.12/E/2023/0002087\)](#)

**Boletines:** [Admisión a trámite](#) (2A),  
[Admisión a trámite](#) (2B)

**Expediente:** [\(12/B/08/0000217\)](#)

1.- Ekimenari(ei) buruzkoak azertu, eztabaidatu eta, halan bajagoko, bozkatzea:

**Jatorrizko ekimena:** Kontu Orokorra  
[\(12/E/2023/0001232SE\)](#)

**Egilea:** Bizkaiko Foru Aldundia

**Gaia:** Bizkaiko Lurralde Historikoaren 2021eko Kontu Orokorra onesten duen Foru Arauaren proiektua

**Dokumentu Nagusia:**  
[\(12/E/2023/0001232SE\)](#), [Ikusi,\(12/E/2023/0002087SE\)](#)

**Aldizkariak:** [Izapidetzeko onartzea](#) (2A),  
[Izapidetzeko onartzea](#) (2B)

**Espedientea:** [\(12/B/08/0000217\)](#)

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Aldundiaren ordezkariak berbea hartuko dau egitasmoa azaltzeko. Beraz, Berrojalbiz Zabala andrea, zeurea da berbea.

La Sra. **BERROJALBIZ ZABALA** andreak: Eskerrik asko, presidente andrea, Ahaldu Nagusia, batzarkideok, jaun-andreok, egun on guztioi.

Otsailak 23ko Ogasun Batzordean azaldu genuen bezala, gaur, Bizkaiko 2021eko Kontu Orokorren Lege Proiektua zuen oniritzirako aurkezten dugu. Bizkaiko Batzar Nagusien erregelamenduan ezartzen den bezala, Batzar Nagusiek Bizkaiko Lurralde



Historikoaren 2021eko ekitaldiko Kontu orokorra aztertu, eta, hala badagokio, onartu behar dute.

Bizkaiko Foru Aldundiko Kontseiluak lehen auzialdian Kontu Orokorra onartu, eta Batzar Nagusietara bidali genuen, behin betiko onar dezazuen, hala badagokio, Aurrekontuei buruzko Foru Arau Orokorraren testuategina onartzen duen 5/2013 Foru Dekretu Arauemaileari gai horri xedatutakoa jarraituz.

Halaber, Batzordean komentatu genuen moduan, 2021eko ekitaldiko Kontu Orokorrak hau herri Kontuen Euskal Epaitegiak fiskalizatu du, dagokion fiskalizazio-txostena egin du, eta Ogasun Batzordera etorri da txosten hau aurkeztera.

En la citada Comisión, ya realizamos un análisis de las principales magnitudes económicas de dicho ejercicio presupuestario, cuyo detalle y reflejo económico financiero se concreta en la mencionada Cuenta General de 2021. En todo caso, por mencionar alguna de las magnitudes que ya os trasladamos en la citada Comisión, en el ejercicio 2021 los ingresos corrientes se situaron en 8.537.000.000 de euros, mientras que los gastos corrientes ascendieron a 8.173.000.000 de euros, lo cual generó un ahorro corriente de 364.000.000 de euros. La inversión neta 239.000.000 de euros, la capacidad de financiación, 125.000.000 de euros, y un resultado presupuestario ajustado de 2021 con un superávit de casi 238.000.000 de euros, un presupuesto de gasto de ese ejercicio 2021 que ascendió a 8.708.000.000 de euros. De los cuales el 79%, 6.922.000.000 de euros, corresponden a compromisos institucionales, y el 21%, 1.786 al presupuesto de gasto de gestión propia de la Diputación Foral de Bizkaia.

El presupuesto de gasto de gestión propia ascendió en dicho ejercicio a 1.786.000.000 de euros, de los cuales departamentalmente Acción Social supuso el 32%; Infraestructuras y Desarrollo Territorial, un 16,4%; Transportes y Movilidad Sostenible, el 10,5%. Por su parte, el Departamento de Empleo e Inclusión Social e Igualdad, un 4,3%; Euskera, Cultura y Deporte, un 3,9% y los cuatro departamentos restantes se movieron entre el 4,7 y el 7,2%.

Ese gasto de gestión propia es el que se ha utilizado y que se utilizó en ese ejercicio 2021 para atender las áreas objeto de nuestras competencias en materia social, medio natural, cultura, transporte, urbanismo, inversiones en infraestructuras, y en saneamiento y abastecimiento de aguas o ayudas a la promoción económica, además de los gastos propios del funcionamiento de la Diputación. Y no me detendré en los detalles de las magnitudes económicas, dado que en la Comisión quedó sobradamente repasada la actividad económica de la Diputación Foral de Bizkaia en el ejercicio 2021.

Una actividad económico-financiera sobre la cual el Tribunal Vasco de Cuentas Públicas ha emitido su opinión. A este respecto, el Tribunal ha expresado lo siguiente, y cito literalmente:

*“Las entidades que integran el territorio Histórico de Bizkaia han cumplido razonablemente la normativa legal que regula la actividad económico-financiera en el ejercicio 2021”.* Y también, dice, en el segundo apartado de la opinión:

*“Las cuentas de las entidades que integran el Territorio Histórico de Bizkaia expresan en todos los aspectos significativos la actividad económica del ejercicio presupuestario de 2021, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera a 31 de diciembre, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, es decir, en 2021, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo”.*



Y esta opinión se basa en un elevado volumen de expedientes revisados y, por tanto, supone una solvencia muy importante. Por repasar los expedientes de contrataciones y de subvenciones, y convenios revisados por el Tribunal, expedientes de contratación examinados:

16 expedientes de 2021, adjudicados por 54,3 millones de euros.

3 acuerdos-marco, adjudicados en 25,4 millones de euros.

25 expedientes de años anteriores, ejecutados 188.000.000 de euros.

3 expedientes del IFAS, adjudicados por 2,6 millones.

4 expedientes del IFAS de ejercicios anteriores, por 2,5 millones de euros.

26 expedientes el sector público empresarial, por 305,7 millones de euros.

23 expedientes del sector público de años anteriores; 98,9 millones de euros.

En expedientes de subvenciones y convenios, subvenciones concedidas en 2021 por 68,3 millones de euros.

Convenios de 2021, por 6,1.

Y de ejercicios anteriores, de 5,5 millones de euros.

Como ven, todos los expedientes analizados dejan clara constancia de la exhaustividad del control del Tribunal Vasco de Cuentas Públicas sobre la Diputación Foral de Bizkaia y su sector público.

Para finalizar y concluyendo, porque ya lo hemos analizado en detalle en la Comisión que he citado de Hacienda del pasado 23 de febrero, me gustaría lanzar una conclusión. Calificamos desde la Diputación Foral de Bizkaia, calificamos como positiva la actividad económica de la Diputación Foral de Bizkaia en el ejercicio 2021, no solo por las cifras anteriormente comentadas, sino también por la gestión global de todos los departamentos de esta Diputación, considerando además de dónde veníamos en el ejercicio anterior, en el 2020 y los efectos del propio 2021. Valoramos positivamente la opinión del Tribunal, y también, la opinión positiva compartida de todos los grupos junteros que, desde aquí, agradezco su trabajo, su voluntad y su opinión en la pasada Comisión de Hacienda.

Beste Barik, eskerrik asko.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko zuri, Berrojalbiz Zabala andrea. Eta taldeen txandari ekingo deusagu; horretarako, Talde Berezia-Elkarrekin Bizkaia taldearen ordezkaria, De Madariaga Martín andrea, zeurea da berbea.

La Sra. **DE MADARIAGA MARTÍN** andreak: Eskerrik asko, mahaiburu andrea, eta egun on denoi.

El año 2021, junto con el 2020, fueron especialmente duros para la ciudadanía en general, como consecuencia de la pandemia. Lo decía también la señora Berrojalbiz, una situación que además agudizó algunos de los problemas a los que se enfrentaba





Bizkaia. La crisis del sistema de cuidados, el incremento de las expresiones más duras de violencias machistas, con un 30% más de denuncias, el incremento de la precariedad laboral, una tasa media de desempleo que no bajaba del 13% y una crisis climática que continuaba la espera de que los gobiernos actuaran de forma contundente.

Y este es el punto del que partimos desde Elkarrekin Podemos cuando analizamos la documentación que trae consigo la Cuenta General del año 2021. Si atendemos a las cuentas presupuestarias y a la memoria del presupuesto de gasto, sobra decir que ya dijimos durante la tramitación del presupuesto para el año 2021 no estar de acuerdo con el mismo, atendiendo a que no respondía a la realidad que estábamos viviendo en aquellos momentos. Bien, pues las cuentas que se presentan vienen a ratificar que aquello que apuntábamos entonces no solo ha sido así, sino que empeoró. Después de analizar los numerosos cambios que han sufrido las partidas presupuestarias presentadas inicialmente, vemos cómo el Departamento de Infraestructuras contó con 39.000.000 más, mientras que el de acción social con 36,5 millones menos. Vuelvo a repetir. En un momento en el que la ciudadanía estaba pasando por situaciones bastante complicadas.

El sistema de cuidados o el sistema de atención a las personas más vulnerables requería de un mayor esfuerzo y ese esfuerzo fue a parar al Departamento de Infraestructuras. Así mismo ocurre con los casi 400.000€ procedentes del mecanismo de recuperación y residencia para la financiación de proyectos relacionados con la atención a las víctimas de violencia sexual, que no se gastaron, con un 30% más de denuncias. Y me van a permitir, pero no podemos entender que en las circunstancias que se vivían entonces pudieran darse estas situaciones.

Por otro lado, y en cuanto al informe de fiscalización que ha presentado el Tribunal Vasco de Cuentas Públicas, y siendo cierto que se han cumplido razonablemente con la normativa que regula la actividad económico-financiera de las entidades que integran el Territorio Histórico de Bizkaia queremos señalar aun así algunas cuestiones.

Miren, de las 37 alegaciones formuladas con el sector público Foral o por la Diputación, el Tribunal Vasco de Cuentas solo ha dado por buena una de esas 37 alegaciones, Asimismo, no siempre que se solicitan explicaciones por parte del tribunal, se da una respuesta por parte de la entidad. Sirva de ejemplo el caso de Zugaztel o de Lantik en relación a haber superado sus dotaciones presupuestarias sin que hubiera aprobado modificación alguna. No han dado explicaciones al respecto, y creo que esto dice mucho del nivel de transparencia de la administración pública. Pueden ser pocas las observaciones que plantea el Tribunal, efectivamente, son menos incluso que las que hubo en 2020, pero la falta de respuesta en las mismas, o que, incluso el tribunal no las estime adecuadas, deja en cuestión el nivel de transparencia de la administración pública.

Y, atendiendo a estas cuestiones, desde Elkarrekin Podemos no vamos a apoyar la aprobación de la Cuenta General para el año 2021.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko, De Madariaga Martín andrea. Jarraian, Partido Popular Bizkaiako ordezkaria, Pagadigorria Wicke jauna, zeurea da berbea.

El Sr. **PAGADIGORRIA WICKE** jaunak: Egun on guztioi, eskerrik asko.

Primero, que desde este grupo juntero queremos dar la bienvenida al señor Carlos Alzaga como nuevo diputado de Infraestructuras. Y esperamos tenga muchos éxitos en su responsabilidad. Es verdad que tiene un currículum interesante y positivo, y se lo damos. Y,



además, también tengo que añadir que necesitamos un diputado foral de Infraestructuras, ya que en los últimos meses pues no hemos tenido uno, realmente.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Pagadigorria Wicke jauna, mesedez, ongi etorria ematea bai, baina, mesedez...

El Sr. **PAGADIGORRIA WICKE** jaunak: Me voy a referir a la Cuenta General 2021, que este grupo juntero se va a abstener. La verdad, que estoy bastante de acuerdo con algunos de los comentarios que me han precedido, pero básicamente yo creo que tenemos que tener en cuenta que yo, en la comisión correspondiente, dije que esta era una cuenta post pandémica, me corrigieron, y me dijeron que era pandémica, y estoy de acuerdo. Por lo tanto, una Cuenta General del 2021 tiene que ser tratada con esos elementos en los que todos somos conscientes, que no se pudo hacer un presupuesto, o que la ejecución del presupuesto, obviamente, tuvo elementos que lo distorsionaron. Y, por lo tanto, nuestro nivel de exigencia en cuanto a las partidas presupuestarias de la ejecución del presupuesto, pues tiene necesariamente que ser menor que en un presupuesto, digamos en un año normal.

En ese sentido, una de las cuestiones que nosotros planteamos era el endeudamiento, el nivel de endeudamiento. Había un endeudamiento nuevo de 410 millones, lo que hacía una deuda viva a 31 del 12 de 1.719 millones. Esa es una de las cuestiones que nosotros discutimos. A mí la diputada me respondió, y es verdad que había en ese año que tener esa posibilidad del colchón por los posibles gastos. Así lo hemos comprendido.

En cuanto al informe del Tribunal Vasco, pues es verdad, la foto no le riñen mucho, dicen que son razonables. Queremos pensar también que sobre todo en la parte de la contratación, que son los elementos que más ha destacado el informe del Tribunal, hubo elementos que hicieron que probablemente no se pudo desarrollar los procedimientos de contratación con la exigencia sin ser graves ninguno de los incumplimientos. Nosotros en nuestra natural y obligada labor de control, pues lo que seguiremos es revisando estas cuentas generales y la ejecución de estos presupuestos, y realmente, verificar si en aquellos departamentos que el Tribunal Vasco de Cuentas ha encontrado algún contrato, alguna ejecución que no era totalmente acorde según sus criterios, pues ahí tendremos un problema y sobre eso tenemos que actuar. Es decir, un informe positivo lo que no puede ocultar es que en una administración tan compleja desde el punto de vista societario y de organización, como lo es la Diputación Foral de Bizkaia, tenemos que ser muy vigilantes con que todos estos organismos cumplan los criterios que el Tribunal Vasco de Cuentas nos marca.

Y, por lo tanto, nos abstendremos en esta votación. Eskerrik asko.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko zuri. Jarraian, Euskal Sozialistak taldearen ordezkaria. Álvarez Castrejón jauna, zeurea da berbea.

El Sr. **ÁLVAREZ CASTREJÓN** jaunak: Señora presidenta, muchas gracias, señores de la Mesa, señoras y señores apoderadas, apoderados. Bienvenido, señor Alzaga, muchos éxitos en su gestión.

En primer lugar, desde mi Grupo quisiera hacer un segundo de recuerdo para todas las víctimas que causó aquella tragedia que tuvimos en llamar COVID 19. Pasado mañana se cumplen 4 años de esa situación que nos traumatizó extraordinariamente, nos llenó de temores, de miedos, nos abrió un horizonte absolutamente incierto, y puso en jaque todas nuestras vidas, y nuestra economía. Vaya, pues, desde aquí un emocionado recuerdo para todas



aquellas personas que fueron víctimas directas de esta tragedia, y también la solidaridad para con sus familiares.

A partir de ahí, el ejercicio 2021, les ruego cierto contexto en él, porque continuaban las secuelas de esta tragedia, y algunas cuestiones no son sino consecuencia de la misma. Ciertamente que la Cuenta General del ejercicio 2021, del 2019, del 2020, o del 2024 siempre comprende las operaciones presupuestarias patrimoniales y de tesorería, realizadas por los Departamentos de Diputación, los organismos autónomos forales, las entidades públicas empresariales, mercantiles, forales, fundaciones, etc., etc., un entramado extraordinariamente complejo, como todos ustedes conocen.

Bien, si vamos a la cuestión, la opinión del Tribunal Vasco de Cuentas, por lo que respecta al informe de fiscalización de la Cuenta General del Territorio Histórico en ese ejercicio, ya destacaba que las cuentas que integran el Territorio Histórico de Bizkaia expresaban, en todos los aspectos significativos, la actividad económica de este ejercicio auditado y, sobre todo, lo importante, la imagen fiel del patrimonio y la situación financiera a 31 de diciembre de ese año. Todo ello de conformidad con el marco normativo que resulta de aplicación, lógicamente, y con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Se cumplieron, pues, razonablemente, la normativa legal que regulaba la actividad económico-financiera.

Dicho esto, puede sonar un lenguaje muy administrativo, muy burocrático, muy, si quieren, poco emotivo, pero es extraordinariamente importante, no vayamos a pensar que todos los Tribunales de Cuentas de todos los Territorios, y todo el entramado que compone el Estado, tienen la posibilidad de decir algo así. Mucho me temo que hay otros Tribunales de Cuentas que tienen que tirar de salvedades para que, en fin, las Administraciones auditadas se avengan a mejores criterios. No es nuestro caso, afortunadamente, y eso me gustaría destacarlo.

Bien. Dicho lo cual, es cierto que aparecieron cuestiones, como siempre, alegaciones, respecto del Tribunal, pero yo aquí sí que quisiera hacer una matización. Se han apuntado en las Comisiones y se han apuntado en este Pleno. Efectivamente se presentaron alegaciones, que son respuestas que dan los organismos forales a las cuestiones que plantea el Tribunal. Bien, yo ahí sí que quiero recordar que tales diferencias de criterio entre el Tribunal y las Administraciones, no suponen ningún comportamiento ilícito de los entes auditados. No es ilícito discrepar.

Con el mismo ejemplo, nosotros ahora mismo estaríamos juzgando la opinión del Tribunal, y nos podemos situar y decir, no, no, no, Diputación no ha hecho caso en absoluto a lo que dice el Tribunal, y hay que hacerle caso. Es decir, no sería esa la cuestión, nosotros estamos interpretando lo que el Tribunal ha dicho. Bien, pues Diputación, sus entes, interpreta a través de las alegaciones, lo que el Tribunal está comentando. Con lo cual repito, reitero, no muestra ningún tipo de ilegalidad, no es un comportamiento ilícito, no es una mala práctica de los entes auditados, dar otra opinión diferente a la que tiene el Tribunal sobre algunos aspectos. Sí lo sería, si, efectivamente el Tribunal utilizará salvedades, que son censuras para el comportamiento de esos entes.

Dicho lo cual, estas consideraciones, que no incumplimientos, establecen unas ciertas deficiencias, sí, que debemos aspirar a corregir, naturalmente que sí. Pero insisto, están dentro de los cumplimientos legales que rigen la actividad económico-financiera del Tribunal.

Finalmente, hay que reconocer que el Tribunal está perfeccionando extraordinariamente los informes, haciéndolos muy sencillos, mucho más comprensibles, mucho más entendibles. También las instituciones forales están tratando de perfeccionar sus



sistemas de control interno, e incorporan muchas recomendaciones. Nosotros estamos aquí, precisamente, para velar ese comportamiento. Bien, que sigan así ambos entes.

También a la Administración habrá que rogarle, sugerirle, antes que recordarle, que tiene un principio de disciplina que ha de cumplir, y que las consideraciones del Tribunal deben ser alegadas. El hecho de alegar no quiere decir que uno esté de acuerdo con lo que se dice, lo que no es correcto es la callada por respuesta. Instamos, pues, a que ambos entes tengan suficiente el modo de entenderse, para que estas cuentas lleguen un momento en que presenten cero consideraciones. Nada más, muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko zuri, Álvarez Castrejón jauna. Jarraian, Euskal Herria Bildu taldearen ordezkaria, Sarasola Lartategi andrea, zeurea da berbea.

La Sra. **SARASOLA LARTATEGI** andreak: Eskerrik asko, mahaiburu andrea, eta egun on guztioi.

2021eko Kontu Orokorra onartu edo baztertu, hori da gaurko erabakia.

Arrazoi ezberdinengatik erabaki bikoitza litzateke:

Alde batetik, ebaluatu beharra dugu ea Kontu Orokorrak kontabilitatearen aldetik behar bezala jasotzen duen urte horretan exekututako Aurrekontuen isla, baina baita ere, baloratu beharra daukagu ia aurrekontuen exekuzioak 2021ean zegoen testuinguruari eta garai horretan egozan erronkei erantzuteko balio izan zuen, bai ala ez.

Lehen horretan, hau da, fiskalizazio txostenaz ari garelarik, Aurrekontuen jasoketa edo adierazpen kontablean ez gara gehiegi luzatuko, baina bai azaldu nahi dugu guretzat garrantzitsua den kezka bat: batzordean Diputatu andereak eta baita gobernuaren sostengatzen duten bi alderdiek Herri Dirubideen Euskal Epaitegiak Kontu Orokorren gainean egindako txostenetik balorazio guztiz positiboa egiten zuten epaitegi honek ohartarazten zituen lege ez betetze eta hobetu beharrekoei nolabait garrantzia kenduz.

Eta ez gara gu izango Herri Dirubideen Euskal Epaitegiak egindako txostenaren gainean irakurketa dramatiko egingo dugunak, eta Batzordean hala azaldu genuen. Ez dugu esango txosten oso gogorra denik, baina bai iruditzen zaigu urterik urte errepikatzen diren akats, lege ez-betetze eta hobetu beharrekoei gainean bestelako jarrera bat erakutsi beharko lukeela Aldundiak. Bestelako jarrera kritikoagoa edo eraikitzaileagoa.

Y me vais a permitir que sí me detenga un poco en una de las consideraciones que hace el TVCP: la personalidad jurídica con la que se cataloga y se define a dos de los organismos del Sector Público Foral, Gaikuntza y BizkaiKOA. Sobre estos dos entes, el TVCP dice repetidamente, año tras año, en su informe de fiscalización, que, tratándose de dos organismos cuyas funciones nada tienen que ver con la actividad mercantil, que no parece que tenga mucho sentido que se encuentren catalogadas como entidad pública empresarial. Preguntado por nuestro grupo al respecto de esto en Comisión al representante del tribunal, este quiso subrayar que esta es una cuestión desde su punto de vista muy importante, y que esta sí era una cuestión sobre la que había algo más que una diferencia de opinión con la Diputación. En el 2019, cuando este Tribunal mencionó este aspecto por primera vez, la Diputación dijo que estudiarían el tema con sus servicios jurídicos, dejando entrever una posibilidad de reconducir este tema que no es en absoluto baladí, pero lo cierto es que todo sigue igual, de hecho la Diputación en 2022 presentó una nueva Norma Foral para regular el Instituto Tutelar de Bizkaia (ahora Gaikuntza) y no recondujo esta cuestión manteniendo este organismo como ente público



empresarial; también la Diputada de Hacienda y Finanzas en Comisión nos respondió que esto ya se había estudiado, y que, de alguna forma, ustedes mantenían su posición.

Pues bien, esto nos parece altamente preocupante, no podemos decirnos otra cosa.

Eta orain, hau esanda, eta fiskalizazio txostenarekin bukatzeko, esan kontu orokorraren gainean egiten den ariketa horretan genero inpaktuari buruzko txostenik ez egotea ere, guretzat kezkarria dela. Eta orain bai, 2021eko Aurrekontuen betearazpenaren gaiari helduko diogu, gure ustez, garrantzi handia duelako.

Aurrekontu hauek onartu ziren Osoko Bilkuran, gure ordezkariak ezezko bozka azaldu ahal izateko, zera esan zuen:

*“EH Bilduren ustez, une honetan ezinbesteko aldaketak egin behar ditugu benetan Bizkaia hobea eta justuagoa lortzeko. Eta aurkezturiko 2021eko Aurrekontu-proiektuan ez ditugu horrelakoak ikusten”.*

Aurrekontuetan jasotzen dena garrantzitsua izanik, garrantzitsuagoa da gero, Aurrekontu horien gainean egiten den betearazpena, exekuzioa garrantzitsuagoa da, eta behin 3 urte hauek igarota, eta atzera begiratuz gero, esan dezakegu asmatu egin genuela bete-betean.

Garai horretan Gobernuak Trantsizio soziosanitarioaz hitz egiten zuen, gogoratu beharra dugu, aurreko bozeramaileek gogoratu duten bezala, COVID pandemiak oso gogor kolpatutako testuinguru batetik gertotzela, eta oraindik ere pandemia egoeran murgilduta geundela. Bada, testuinguru horretan Gizarte Ekintzari hasierako Aurrekontuan Gizarte gaiari Aurrekontu horren %38 ematea aurreikusita egon bazen ere, benetako exekuzioan gizarte gaietan egindako Aurrekontu-ahalegina %35,2ra jaitsi zen. Eta aldiz, Azpiegiturak Sailean egindako ahaleginak ordea, igoera izan zuenean (%15,8tik %18ra). Eta gainera, 2020tik 2021era egindako gastu errealekin konparatuta, Sail guztien artean %10ean igo zen xedatutakoa (gastatutakoa), Gizarte Ekintzak ordea, %2,7ko igoera izan zuen, eta Azpiegiturak Sailak %39.

Eta bai, badakit esan zenezaketela Azpiegiturak sailean ulertu daitekeela ahalegin hau mugikortasun jasangarriarekin ere konpromiso bat hartu zenutela. Baina Azpiegiturak Sailak egin zuen Aurrekontuaren erabilpenari begiratzen badiogu, ikusten dugu inbertsiorik handienak errepideen eraikuntzara eta hobekuntzara bideratu zirela eta errepideaz bestelako azpiegiturretara, esate baterako, bidegorrietara, ez. Eta 2020ko ariketa edo ekitaldiarekin konparatuz gero errepideetan egindako ahalegina handitu zen, eta bestelako azpiegituretako jaitsi egin zen.

Baina berriz ere itzuli nahi dut Gizarte Ekintza Sailean egindako inbertsiora. Izan ere, 2021ean ikusi baitzen inoizko argien adinekoen zaintzarako Bizkaiko Gobernu honek egiten duen pribatizazioaren aldeko apustu garbia.

Solamente les voy a dar dos cifras, y, a partir de ahí, que cada cual extraiga sus propias conclusiones:

-Del ejercicio 2020 al 2021 se pasó de pagar a empresas y entidades externas por servicios asistenciales a personas mayores, es decir, por la privatización de los servicios, se pasó de pagarles 163 millones a 168 millones (un incremento del 3%).

-Sin embargo, ¿saben lo que sucedió con el presupuesto destinado a los dos centros residenciales públicos para personas mayores del IFAS, Leioa y Elorrio? ...que del 2020 al 2021 sufrieron un descenso en lo que dispusieron para su actividad de 1,7 millones a 1,6



millones (6% menos). Es decir, subió lo dispuesto para pagar residencias privadas y se redujo el esfuerzo realizado en las residencias públicas.

Bukatzen noa, Trantsizio ekosozial eta energetikoaz ere aritzen zineten, baina aintzat hartuta Ingurumen Saila dela jardun horren ardurua nagusia dutenak, bai ikusten da 2021ean exekutututako gastua 2020ko berdina izan zela, eta, beraz, trantsizio energetikorako inbertsio handirik egin zenik ezin esan.

Esandako guztiagatik, eta orain bai bukatzera noa. Bere garaian ezetza esan genion 2021eko Aurrekontuari, haien aurkezpenean helburu oso desiragarrirei aipamen egin arren, Aurrekontuetako partida zehatzek ez zietelako erantzuten Bizkaiak une horretan zituen erroñkei, eta gaur atzera begiratuta eta jada exekutututakoa begiratuta denborak arrazoia eman digula ondorioztatzen dugu, eta are arrazoi gehiago dugu kontu hauei ezetza emateko.

2021eko Kontu Orokorrak zeozer argi utzi badigu da ekitaldi horretan, 2021ean, atzera egin genuela bai zaintza sistema publikoan, eta baita trantsizio ekosozial eta energetiko, eta bestelako mugikortasun eredu jasangarriagoa sustatzeko helburuetan ere.

Retrocedimos en todo ello, porque en un ejercicio en el que se ejecutó un gasto total de un 10% más que en el ejercicio anterior, se redujo el gasto ejecutado en los cuidados públicos a las personas mayores, mientras se incrementaba el de residencias privadas. Se incrementó, ¿cómo no? el gasto ejecutado en carreteras, y lo dispuesto por el Departamento de Sostenibilidad fue proporcionalmente mucho menor que en el ejercicio anterior.

Beraz, 2021eko Kontu Orokorrari ezetz esango diogu. Gure aldetik, besterik ez, eta eskerrik asko.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko zuri, Sarasola Lartategi andrea. Eta Euzko Abertzaleak taldearen ordezkaria, Lerma Mentxaka jauna, zeurea da berbea.

El Sr. **LERMA MENTXAKA** jaunak: Bai. Eskerrik asko, mahaiburu eta presidente andrea, eta egun on guztioi.

Debate sobre la Cuenta General para su tramitación o la tramitación de la aprobación por parte de estas Juntas Generales. Básicamente, las cifras económicas ya han sido perfectamente explicadas por la diputada de Hacienda, la señora Berrojalbiz. Es un ejercicio en el que se muestra un resultado ajustado con un superávit de 238 millones, en el que destacan las cifras de ingresos corrientes obtenidos, que superan los 8.500 millones, e indudablemente, por el lado del gasto, los compromisos institucionales. Realmente tienen un peso porcentual, el 79% del gasto va en financiar a otras administraciones para que puedan desarrollar sus competencias. Y, únicamente, digamos que tiene un peso en el conjunto del gasto del 21%, el gasto que directamente ejecuta la propia Diputación Foral.

En este sentido, gse han hecho algunas consideraciones o diversas consideraciones en cuanto a la valoración de la Cuenta General, que más bien, en lugar de analizar la misma, tienen que ver quizá con el aspectos presupuestarios o incluso, quizá aprovechando la jornada de huelga de ayer, la convocatoria de huelga de ayer, vinculándolo al porcentaje en el grado en el que se ejecuta el gasto, bien directamente o bien mediante alguna forma de externalización, que creo que no es lo que corresponde hablar en este momento, no es la Cuenta General como tal. Pero por dar algunas cifras, dentro de esos compromisos institucionales, la aportación al Gobierno Vasco para financiar sus competencias, ascendió a 5.462 millones, que es un incremento importante respecto al 2020, indudablemente, no procede



a compararse con el 2020, porque el 2020 se vio extremadamente afectado por la situación de pandemia. Pero esta cifra es un 3,25% superior a la que se destinó en el ejercicio 2019, ejercicio previo a la pandemia. Y la financiación a los ayuntamientos de Bizkaia también fue una cifra superior, en este caso en un 2,1% respecto a lo que se entregó en el 2019, el ejercicio previo a la pandemia. Si comparamos con el 2020, indudablemente, los porcentajes de incremento son muy superiores.

En términos generales, del gasto de la Diputación Foral, yo creo que se ve claramente cuál es la orientación de la acción de la Diputación, y que esta está realmente en el compromiso con las personas, con la ciudadanía y en la atención a los más necesitados, a quienes más necesitan del buen funcionamiento de los servicios públicos y quienes en mayor medida hacen uso de estos servicios públicos, dando una serie de cifras de carácter no presupuestario en cuanto al debate de cuánto habría que presupuestar, pero sí de ejecución de los gastos, del conjunto de gastos ejecutados por la propia Diputación Foral, el 52% de los mismos corresponden al gasto en el Departamento de Acción Social, sea éste absolutamente de forma directa o mediante algún grado de externalización, del departamento del Transporte Público, del de transportes, en el servicio de transporte público y en aspectos relacionados con el fomento de la empleabilidad o la inclusión social como consecuencia, o como las llevadas a cabo por el Departamento de Empleo. Esos departamentos ejecutan un gasto que supone el 52% del gasto que ejecuta la Diputación y el de Infraestructuras, pues efectivamente, su peso porcentual es de un 18%, que, por ejemplo, resulta inferior a lo de ejercicios anteriores, por ejemplo, al 2018, en el cual su peso porcentual era superior.

Quiero con esto decir que nuestro Grupo, indudablemente, valora también analizado desde este punto de vista, la Cuenta General valora también de forma altamente positiva el actuar de la Diputación. Porque está absolutamente claro que la orientación está en la prestación del servicio público con las mayores garantías para lograr un necesario equilibrio y una necesaria cohesión social y la protección de los más necesitados, de eso en lo que no cabe ninguna duda.

Valoramos positivamente por eso la Cuenta General. Valoramos positivamente la Cuenta General también como consecuencia o por motivo de la situación financiera a 31 de diciembre del 2021, ejercicio afectado también por la pandemia todavía, y respecto al cual el Tribunal Vasco de Cuentas Públicas, en su informe, hace referencia a que la situación financiera es correcta.

Y valoramos también, positivamente la Cuenta General desde el punto de vista de la fiscalización, por la adecuada gestión que realizan en la ejecución del gasto, tanto los departamentos de la Diputación Foral como el resto de entidades que conforman el sector público foral.

En cuanto la adecuada gestión por parte de los departamentos, al margen de la de la contabilidad del Departamento de Hacienda, se han hecho una serie de consideraciones en cuanto a la legalidad. Y en nuestra opinión, es incuestionable también, así ha sido reconocido en términos generales por todos y cada uno de los portavoces de los grupos políticos, tanto en el día de hoy, como en la Comisión de Hacienda. En nuestra opinión, la gestión ha sido muy buena, es prácticamente sobresaliente, porque el informe del Tribunal Vasco de Cuentas Públicas, la realidad es que es prácticamente un informe limpio. Únicamente recoge 6 salvedades, después de haber hecho un exhaustivo análisis, algunos de los datos respecto al mismo han sido dados ya por la señora diputada, por la señora Berrojalbiz. Se han analizado más de 100 expedientes, y expedientes de tal calado, de una importancia que llegan a analizar 323 millones de gasto ejecutado en 2021 y 358 millones de gasto contratado en 2021, adjudicado en 2021.



Por eso, yo creo que hay que hacer referencia, y dejar clara también cual es la opinión del Tribunal de Cuentas y cómo se expresan los miembros del Tribunal de Cuentas cuando acuden a la Comisión de Hacienda a comentar o a explicar en mayor medida su informe.

En el Tribunal de Cuentas, en su opinión, dejan bastante claro, dejan absolutamente claro que las instituciones, en este caso la Diputación foral y el sector público foral empresarial, perfeccionan sus sistemas de control y van incorporando siempre las recomendaciones que realiza el Tribunal, de forma que las opiniones respecto al cumplimiento de la legalidad y las consideraciones cada vez son menores las que tienen que efectuar, y, en consecuencia, cada vez es más limpio y cada vez es mejor el informe del propio Tribunal.

Se han hecho algunas referencias, por ejemplo, a sociedades que han podido exceder respecto al gasto presupuestado en algunos servicios u obras. En tal sentido, cabe incidir y cabe manifestar también, que eso no está recogido como salvedad por parte del Tribunal Vasco de Cuentas Públicas, esos aspectos están recogidos dentro de otras cuestiones dentro del ámbito de las otras consideraciones para la mejora de los sistemas de control, y no supone una salvedad desde punto de vista de cumplimiento de la legalidad, y ya ha sido explicada por la mayoría de las sociedades, salvo algún caso concreto, cómo se procedió definitivamente a aprobar esos gastos. Y también, es interesante o procede a hacer referencia a que el cuestionamiento y la diferente opinión que efectivamente mantiene la Diputación Foral respecto al Tribunal Vasco de Cuentas en cuanto a la naturaleza de determinadas entidades tampoco está recogida, ni mucho menos, como un incumplimiento, como un aspecto que afecte a la legalidad, al cumplimiento de los principios para la ejecución del gasto. Es únicamente una diferente opinión respecto a la forma jurídica de que deberían tener determinadas instituciones.

Yo creo que hay que reconocer también todas estas cuestiones. El Tribunal Vasco de Cuentas hace referencia a las mismas en el informe y las explica también las reuniones. En la página 107 del informe, en su versión en castellano, se dice claramente que en ese apartado se recogen deficiencias que no afectan de manera significativa al cumplimiento de los principios que rigen la actividad económica o financiera y aspectos procedimentales que se ponen de manifiesto para la mejora en la gestión. No es un cuestionamiento respecto a la legalidad. Por eso, realmente, en nuestra opinión, no podemos sino calificar de prácticamente sobresaliente la actuación de la Diputación Foral y del sector público Foral en su conjunto, desde el punto de vista también de la ejecución del gasto y del cumplimiento de la legalidad.

Tengamos presente, indudablemente, que ha sido un ejercicio sometido a especial dificultad, porque se ha visto también afectado por lo menos por la pandemia, por lo menos en algunos periodos concretos, en algunas, como consecuencia, algunas olas concretas, y eso, indudablemente, ha puesto de manifiesto mayores dificultades en la gestión, la necesidad de utilizar determinados procedimientos, que son los que establece la Ley de Contratos del Sector Público para dar solución a situaciones de emergencia, e indudablemente, siempre se generan algunas cuestiones o algunas deficiencias que, en cuanto a la materialidad, en cuanto a lo cualitativo, el propio Tribunal Vasco de Cuentas Públicas dice que son pequeñas y que van a menos.

Eskerrik asko guztioi.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko zuri, Lerma Mentxaka jauna. Eta eztabaida bukatuta, bototara jarriko dogu Foru Araua, danak jesarrita gagozanean. Bozkatu daikegu.

Emaizta hurrengoa da. Guztira 50 boto emon dira, aldeko botoak izan dira 29, kontrakoak izan dira 18, 3 abstentzino. Beraz, onartuta gelditu da Foru Araua.





Jarraian, gai-zerrendan aurrera joan aurretik, ohartarazi gura deusuet bozeramaile guztien adostasunarekin, hainbat aldaketa egin doguzala gai-zerrendan. Eta esango dot zein izango dan Batzar Nagusi honetako gai-zerrendea. Baina hori egin baino lehen, batzarkide batek berba eskatzen deust, suposatzen dot bere botoa...

Arregi jauna.

El Sr. **ARREGI OSORO** jaunak: Barkatu, erratu naiz. Bozkatzerakoan eman diot segiduan, eta...

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Arauak ezartzen dauen moduan, berehala jakinarazi deuskuzu. Beraz, zure aldeko botoa horrela jasoko da aktan. Eta gai-zerrendako hurrenkerari dagokionez, hainbat aldaketa egin doguz, eta hurrenkera honela izango da:

Lehen 6. puntua zana, orain, 2. puntu lez izapidetuko dogu.

5. puntua zana, 3. puntu lez tramitatuko dogu.

4. puntua zana, 4. puntu lez mantentzen da.

2. puntua zana, 5. puntu lez tramitatuko dogu.

Eta 3. puntua zana, 6. eta azken puntu lez tramitatuko dogu.

Idazkari andreak argi dauka gauzea; beraz, Idazkari andrea, jarraian, 2. puntua, lehen 6.a zana.

La Sra. **SECRETARIA / IDAZKARI** andreak:

6.- Examen, debate y votación, en su caso, del/de los escrito/s sobre:

**Iniciativa Originaria:** Proposición no de norma ([R.E.12/E/2024/0000347](#))

**Autor:** González Díez-Andino, Raquel (GPV/BTP)

**Asunto:** Suprimir las retenciones fiscales en el IRPF del SMI y de las rentas más bajas.

**Documento Principal:**

([R.E.12/E/2024/0000347](#)),([R.E.12/E/2024/000445](#))

**Boletines:** [Admisión a trámite y apertura del plazo de enmiendas](#) (8A), [Enmiendas: Admisión a trámite](#) (8B)

**Expediente:** ([12/B/26/0000816](#))

6.- Ekimenari(ei) buruzkoak azertu, eztabaidatu eta, halan bajagoko, bozkatzea:

**Jatorrizko ekimena:** Arauz besteko proposamena ([12/E/2024/0000347SE](#))

**Egilea:** González Díez-Andino, Raquel (GPV/BTP)

**Gaia:** PFEZren atxikipen fiskalak kentzea LGS kobratzen dabenei eta errenta txikiak daukiezanei

**Dokumentu Nagusia:**

([12/E/2024/0000347SE](#)),([12/E/2024/0000445E](#))

**Aldizkariak:** [Izapidetzeko onartzea eta zuzenketa-eskeak aurkezteko epea zabaltzea](#) (8A), [Zuzenketa-eskeak: Izapidetzeko onartzea](#) (8B)

**Espedientea:** ([12/B/26/0000816](#))



La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Ekimena aurkeztu eban taldearen txandea da. Beraz, jarraian, Partido Popular Bizkaiako ordezkaria, Pagadigorria Wicke jauna, zeurea da berbea.

El Sr. **PAGADIGORRIA WICKE** jaunak: Eskerrik asko, egun on guztioi berriro.

Traemos una proposición a esta Casa de Juntas que, básicamente tiene dos elementos. Uno es una Proposición No de Norma, instar a la Diputación Foral a modificar el Decreto Foral 214/2023, de 28 de diciembre, al objeto de suprimir las retenciones aplicables a las rentas inferiores a 17.000€

Y como segundo punto, instar a la Diputación Foral de Bizkaia a remitir a esta Cámara un proyecto de Norma Foral de modificación de la Norma de IRPF en su artículo 102 para evitar la obligatoriedad de presentar la declaración de renta, los rendimientos brutos de trabajo por debajo de esos 17.000 €

Vamos a ver. Traemos esta posición aquí, porque lo que queremos es acompañar el incremento del salario mínimo interprofesional establecido en 15.876 euros por Decreto del Gobierno con las retenciones y con un concepto que quiero recalcar aquí, que es la renta disponible. No voy a entrar, porque no es objeto de esta Proposición, en el origen de esta modificación del salario mínimo interprofesional. No voy a entrar en esas discusiones que hubo sobre si tenía que ser de una manera u otra, pero es lo que se ha hecho. En el régimen común, a través del Decreto 142/2024 ya se modificaron las retenciones para las rentas hasta estos rendimientos de trabajo.

Por lo tanto, nos parecía, y nos parece de sentido común que la Diputación Foral elimine la obligatoriedad de las retenciones. Nosotros habíamos puesto el umbral de los 17.000 euros podríamos porque nos parece que el mismo argumento para las rentas de 15.876 vale para las 17.000 euros. Hemos puesto en umbral ahí, lo podríamos haber modificado. Pero lo que entendemos es que tenemos un contexto en el que tenemos que ayudar a que la renta neta, a que la renta disponible de las familias de las rentas en los tramos más bajos sea mayor. Y esto es lo único que nos mueve a traer a esta Cámara esta proposición. Y desde posicionamientos políticos y económicos diferentes de partidos diferentes en esta Cámara, pues llegamos a solicitudes similares.

¿Y esto por qué lo es? Pues, porque entendemos que en este momento esto es con inflaciones, que, por cierto, la última de febrero si se desagrega en lo que más en las familias de estas rentas cuesta que son los alimentos, las bebidas no alcohólicas, y ahora es que ha habido un repunte de otra vez de la inflación, no estamos en un contexto en el que los salarios se están incrementando, excepto este salario mínimo interprofesional. Entonces, entendemos desde el Partido Popular que es de justicia ayudar a estas familias a sortear este momento de incremento de precios y del problema realmente de renta disponible.

Se nos dice que, como estamos inmersos en una modificación profunda de nuestra normativa fiscal, esto es algo que se tiene que meter en ese cajón de la reforma. Y nosotros no estamos de acuerdo. Creemos que esta modificación se debería hacer en un decreto foral, y cambiar los tramos de retenciones y ya está. Es decir, esta modificación no está unida a lo que pensemos sobre no sé, la fiscalidad de las EPSVs, o elementos como las deducciones de vivienda, o elementos, por supuesto, más alejados, del Impuesto de Sociedades. Esto es algo que significa un alivio fiscal para las familias que más lo necesitan, y que nosotros entendemos que lo deberíamos hacer de una manera inmediata, como, además, se ha hecho ya, insisto.



Es un elemento de alivio fiscal para las rentas más reducidas que no entendemos, desde luego, la renuencia, la falta de sensibilidad para no hacerlo, que, lo único que, desde luego, pone sobre la mesa, es cierta voracidad fiscal. Porque, o sea, tenemos voracidad fiscal frente a alivio fiscal. Yo creo que no hay términos medios en esta solicitud que nosotros hacemos. Y nosotros, desde luego, desde el Partido Popular de Bizkaia, pues lo que les podemos decir a todos ustedes es que tenemos el sentido y sensibilidad. Tenemos sentido de Estado, sentido de Gobierno, sentido de aprobar normas que beneficien directamente a los ciudadanos, y, en este caso, a los ciudadanos de unas determinadas rentas que es importante. Y tenemos sensibilidad, tenemos sensibilidad social.

Insisto, cada uno defendiendo su modelo económico, y, probablemente, viniendo desde posicionamientos originales diferentes, esta sensibilidad social que aquí intentamos mostrar, creo que es un argumento más que suficiente para apoyar esta Proposición No de Norma.

Eskerrik asko.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko zuri, Pagadigorria Wicke jauna. Talde Berezia-Elkarrekin Bizkaiak eta baita be Euzko Abertzaleak eta Euskal Sozialistak taldeek zuzenketa aurkeztu ebenez, jarraian, Talde Berezia-Elkarrekin Bizkaia taldearen ordezkaria, De Madariaga Martín andrea, zeurea da berbea.

La Sra. **DE MADARIAGA MARTÍN** andreak: Eskerrik asko, mahaiburu andrea.

En estos últimos años la verdad es que han ocurrido muchas cosas. Y si se han caracterizado por algo ha sido precisamente por el esfuerzo y por el sacrificio que han tenido que hacer, y que continúa haciendo la ciudadanía, para afrontar las consecuencias de una crisis económica que, para una parte importante de nuestra sociedad, aquella que es más precaria y que es más vulnerable, pues desgraciadamente, aún no ha terminado.

Los datos de crecimiento económico, de mejora de tasas de desempleo no pueden llevarnos a olvidar que, pese a esto, hay una parte importante de las gentes de Bizkaia que continúan con salarios precarios, y viviendo situaciones de especial vulnerabilidad a las que tenemos la obligación de mirar, tenemos la obligación de atender, y tenemos la obligación de dar soluciones.

Y es aquí donde marcamos la propuesta que realiza el Partido Popular, y a la que hemos introducido una enmienda que trataré de explicar a continuación.

La propuesta que ustedes hacían, señor Pagadigorria, hace referencia a las rentas inferiores a 17.000 euros anuales, y aunque compartimos su opinión respecto a que son rentas muy bajas, y que, atendiendo a esto es necesario no solo modificar las tablas de retención o exonerarlas de tener que presentar la declaración de la renta, creemos que hay que hacer todavía alguna cuestión más.

Pero este no es el problema. Entendemos que el hecho de que hiciesen alusión a las rentas inferiores a 17.000 euros y no a las rentas inferiores a 15.876 euros anuales, que es lo que supone el SMI para el año 2024, iba a ser, como ha ocurrido, la excusa perfecta para este Gobierno foral para decir que esto no se puede hacer ahora, porque está en ciernes una futura reforma fiscal. Y esto es lo que ha ocurrido a la vista de la propuesta de enmienda que han presentado Partido Socialista y Partido Nacionalista Vasco. Y es por esto que les hemos planteado la enmienda, para que la revisión de las tablas de retención que las personas que



perciben rendimientos de trabajo por cuantía igual o inferior al SMI se produzca ahora de manera urgente. Lo cual, les vuelvo a repetir, no significa, de ninguna de las maneras, que no compartamos con ustedes, que hay que incorporar otros cambios.

En lo que respecta al SMI, el pasado 6 de febrero de este año el Ministerio de Trabajo y Economía Social fijó el salario mínimo interprofesional para el año 2024 en 1.134 euros mensuales, lo que supone un aumento del 5% con respecto al salario mínimo interprofesional que se pactó para el año 2023. En Euskadi, este incremento beneficiará a unas 61.000 personas trabajadoras y trabajadores, en su mayoría, mujeres y jóvenes, que son quienes en mayor proporción tienen un salario referenciado al salario mínimo interprofesional.

No obstante, aunque este incremento del salario es una buena noticia, no lo es tanto si no va acompañado de algunas modificaciones en la regulación del Impuesto sobre la Renta y, en concreto, a lo que tiene que ir acompañado es a una modificación en la tabla general de porcentajes de retención, como les decía anteriormente. Y quiero plantear un caso práctico: pongámonos en situación, una familia monomarental con una hija, o con un hijo cuyo salario está referenciado al salario mínimo. Año 2022, salario mínimo 1.000 € ¿Esto que supone? 14.000€ al año y no tenía retención alguna.

Año 2023, 1.080 euros de salario mínimo, retención por un hijo, un 3%. ¿Que supone esto? que el 40,5% del incremento lo pierde.

Año 2024, 1.134 euros de salario mínimo al mes, ha sufrido un incremento importante con respecto al año anterior. ¿Pero saben lo que ocurre? Que el 84% de ese incremento, dado que se les va a aplicar una retención del 4%, no lo van a ver, el 84% del incremento.

Creo que puede resultar también interesante comparar los 1.134 euros del SMI con los 2.197 euros mensuales en los que se sitúa el salario medio en Euskadi en 2024, prácticamente el salario medio duplica el del SMI. Y, en este sentido, quiero traer a colación de este debate que a principios del año 2023, cuando el Estado había aprobado fijar el SMI en 1.080 euros, en el Parlamento Vasco, algunos de los grupos que formamos parte de esta Cámara aprobábamos una propuesta por la que se solicitaba a la patronal y sindicatos que alcanzaran un acuerdo dentro de la negociación colectiva respecto a situar el SMI en Euskadi acorde a la realidad socio-económica de este país. Esto es, acorde a nuestro salario medio y acorde a nuestro coste de vida. Y esta propuesta suscitó el acuerdo del Partido Nacionalista Vasco, del Partido Socialista, de Euskal Herria Bildu y de Elkarrekin Podemos. Porque entendíamos todos que, atendiendo al criterio de la Carta Social Europea que establece que el SMI ha de suponer un 60% del salario medio del ámbito territorial en el que se aplica, era un criterio adecuado también para Euskadi.

Teniendo en cuenta esto, estaríamos hablando de llevar nuestro SMI hasta los 1.318 euros, unos 180 euros mensuales más que el fijado actualmente por el Estado, teniendo en cuenta, por tanto, estos antecedentes en los que, de forma mayoritaria, entiendo que todos los aquí presentes entendemos como insuficiente el SMI actualmente en vigor, y que, por tanto, entendemos también que es necesario eliminar las retenciones a ese SMI, consideramos que la Diputación Foral tiene herramientas suficientes como para revisar y modificar la tabla de retenciones de forma urgente y sin las demoras que supondría iniciar un trámite de una Norma Foral, tal y como proponen Partido Nacionalista Vasco y Partido Socialista en su enmienda.

Yo quiero escucharles, ¿por qué a través de una Norma Foral?, esto no es necesario para que precisamente, de forma rápida se pueda responder a la situación de estas personas y además, por qué en su enmienda no se expresa cuál es la cuantía, o cuál es el umbral al que ustedes consideran adecuado que habría que eliminar esa retención.



Creo que la postura de Elkarrekin Podemos queda suficientemente clara. Yo lo voy a dejar, de momento, aquí. Quiero esperar a qué dicen los partidos que sustentan al Gobierno.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko, De Madariaga Martín andrea. Euskal Sozialistak taldearen ordezkaria, Álvarez Castrejón jauna, zeurea da berbea.

El Sr. **ÁLVAREZ CASTREJÓN** jaunak: Señora presidenta, egun on berriri. Señoras, señores, apoderadas y apoderados.

Si quiere usted esperar, esperemos, entonces. Vaya, mire, nosotros hemos presentado una enmienda a la totalidad sobre la proposición que ha hecho el grupo Popular. Esta enmienda a la totalidad, dice: “las Juntas Generales de Bizkaia instan a la Diputación Foral de Bizkaia a que, junto con el resto de instituciones vascas, impulse, con carácter prioritario, en el marco del proceso de revisión tributaria, el trabajo iniciado para mejorar la tributación de las rentas más bajas. Mientras se desarrolla el proceso de revisión fiscal, las Juntas Generales de Bizkaia instan a la Diputación Foral de Bizkaia a presentar un proyecto de Norma Foral que incremente el umbral, a partir del cual los y las contribuyentes del IRPF tienen obligación de declarar, y modifique a sí mismo la tabla de retenciones del IRPF”.

Vamos a vamos a proceder, porque ustedes han hecho lectura de sus enmiendas, vamos a proceder a la justificación de esta enmienda. De todos es sabido que nos encontramos en un proceso de revisión, previo a cualquier reforma que podamos acordar. Y en el mismo se incluye, como instamos en nuestra enmienda, el incremento del umbral a partir del cual los y las contribuyentes del IRPF tienen obligación de declarar, y la correspondiente modificación de la tabla de retenciones, es decir, podríamos establecer un mínimo exento.

En la propuesta del grupo Popular sí que hay una referencia a ello, en la suya, en aquella que adelantó, que no hay nada de esto, salvo la modificación de la tabla de retenciones. Como indicamos en nuestra propuesta, instamos a la Diputación Foral y otras instituciones implicadas, es decir, no nos olvidamos del Órgano de Coordinación Tributaria de Euskadi, a impulsar con carácter prioritario. Y este carácter prioritario, lógicamente, debe entenderse con premura, es decir, quiere usted “interpretar con urgencia” no estaría descaminado, el trabajo iniciado sobre las medidas tributarias vinculadas a las rentas más vulnerables, es decir, que, permítame que le diga que nosotros no solamente debemos ser proactivos, sino que lo estamos siendo, y de hecho, le aseguro, por lo que al grupo Socialista atañe, que es por el único que puedo hablar, naturalmente, que trabajamos para que otras medidas tributarias, relativas a otras fuentes - sea vivienda, familia, cuidados o personas dependientes, etc., etc., etc., - tengan el tratamiento tributario que los tiempos exigen. Pero, lógicamente, esto también nos preocupa, y también estamos dispuestos a acordar lo antes posible una modificación en este sentido.

Pero, hay que ser coherentes cuando se trata de reformar, o cuando se trata de revisar. Hay que ser coherentes y volver a observar nuestro sistema tributario, como algunas veces he comentado, como un todo, un conjunto de normas que tienen relación directa entre sí. Y casi, casi, me atrevo a decir indisociables entre ellas, tanto en materia, en tema, en objeto, en causa, en principio o fuente, es decir, un todo, insisto, un todo. Porque podríamos ir a lo fácil, sacamos la recortada y decimos, venga, un reglamento. Sí, un reglamento se puede cambiar de manera inmediata, 15 días. Un reglamento es rapidito, pero un reglamento no puede independizarse, desligarse, de la Norma a la que desarrolla, debe tener coherencia con la misma. A su vez, la Norma debe tener coherencia con el sistema.



Y aquí nadie está hablando de aplazar sine die esta cuestión, en absoluto. Toda modificación de cualquier Norma, o como gusten llamarle, reforma, o modificación, revisión, lo que les apetezca, toda modificación de cualquier Norma debe garantizar la seguridad jurídica y la confianza legítima del contribuyente. Si quieren, en la segunda parte, podríamos entrar a matizar algunos de los aspectos que aparecen en sus enmiendas.

Nada más.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko zuri, Álvarez Castrejón jauna. Euzko Abertzaleak taldearen ordezkaria, Díaz Insausti anderea, zeurea da berbea.

La Sra. **DÍAZ INSAUSTI** andreak: Bai, eskerrik asko, mahaiburu anderea, eta egun on gutztoi.

Azaldu duen bezala Alderdi Popularrak, ABPa aurkeztu du Lanbide Arteko Gutxieneko Soldata zuen atxikipenen inguruan. Eta horretarako, esan da be bai, bi neurri konkretu aztertu dituela; alde batetik, 214/2023 Foru Dekretua aldatzea 17.000 euro baino errenta baxuagoa duten zergadunei aplikatu beharreko atxikipena kentzeko, eta bestetik, IRPFaren Foru Araua aldatzea, 17.000 eurotik gorako lanaren etekin gordinetarako errenta aitorpena aurkezten duten beharra ezartzeko.

Elkarrekin Bizkaiak ere komentatu du bere emendakin propioa aurkeztu duela gai honen urgentzia azpimarratuz, eta guk, Alderdi Sozialistarekin batera, beste emendakin batekin gure iritziz egokiagoa den beste proposamen bat aurkeztu dugu.

Emendakin azaldu baino lehen, nik ere azpimarratu nahiko nuke zein den gaur egun SMIaren inguruan daukagun testuingurua. Eta, esan den bezala, azkenengo urteetan Espainiako Gobernuak SMIa pixkanaka-pixkanaka igotzen joan da; aurreko legealdian 755 eurotik 1080 eurotara igota, eta orain dela gutxi jakin izan dugu berriro igo egingo zutela 15.876 eurora. Eta horrekin batera, jakin izan dugu ere, atxikipenak egiteko zenbatekoa ere igo egin dutela gutxieneko soldata kobratzen duten zergadunek atxikipen horiek ez jasateko.

Bizkaira bagatoz, guztiok dakigun moduan, 214/2023 Foru Dekretuan bere artikulua bakarrean atxikipenen portzentaje orokorra arautzen da, eta aurretik aipatu den bezala, 0 eta 14.000 euro bitarteko soldata gordina jasotzen duten zergadunek ez dute atxikipenik jasaten. Baina egia da, eta ez dugu ahaztu behar, Ogasun eta Finantza Departamentuaren legealdirako ildo estrategikoen artean zerga sistemaren berrikuspena dagoela. Erronka demografikoari, ingurumen erronkari, eta baita digitalari ere, aurre egiteko, denontzako den Bizkaia oparago bat, sozialki aurreratua, berdea, eta nortasun propioa duena izateko.

Horretarako, dakigun moduan, jada zergen berrikuspena egiten hasi dira, pasa den hilabetean, hain zuzen ere, Batzar Nagusi hauen aurrean IRPFaren eta Sozietateen gaineko Zergen erreforma fiskalen ebaluazio-txostena aurkeztu ziguten, eta Berrojalbiz andreak, berak esan zuen bezala, ebaluatutako erreforma fiskal horrek jada hasita dagoen berrikuspen fiskalaren oinarriak finkatzen ditu.

Y precisamente es en esa dirección o dentro de ese marco de la reflexión fiscal de la revisión fiscal donde planteamos o queremos plantear nuestra enmienda con esa misma sensibilidad social que ha manifestado el señor Pagadigorriá. El Departamento ya ha comenzado con esa revisión de la fiscalidad, comenzó con el análisis y evaluación de las modificaciones del IRPF y del Impuesto de Sociedades, y ha reiterado en numerosas ocasiones su compromiso a seguir avanzando.



Con nuestra enmienda instamos a que la Diputación, dentro de esa revisión tributaria ya iniciada, priorice la mejora de la tributación de las rentas más bajas, así como la presentación ante estas Juntas Generales de un proyecto de Norma Foral que incremente el umbral a partir del cual los y las contribuyentes del IRPF tengan la obligación de declarar, y modifique a sí mismo la tabla de retenciones del IRPF, y siempre en consonancia o junto con el resto de las instituciones vascas en aras de la armonización fiscal. Porque, si queremos dar una solución global o integral a esos contribuyentes, es necesario modificar esa Norma Foral. El Departamento ya ha manifestado en varias ocasiones que ya ha comenzado a trabajar en ello, que, dentro de las siguientes modificaciones fiscales que tienen intención de presentar, quieren incluir la modificación de la fiscalidad de las rentas más bajas. Y es por eso que, a través de nuestra enmienda, le queremos dar ese carácter prioritario, para que los datos y las estimaciones que ya están realizando, se analicen con el tiempo suficiente para poder adaptar esa nueva fiscalidad a la realidad de nuestro Territorio.

Eskerrik asko.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko zuri, Díaz Insausti andrea. Eta Euskal Herria Bildu taldearen ordezkaria, Sarasola Lartategi andrea, zeurea da berbea.

La Sra. **SARASOLA LARTATEGI** andreak: Eskerrik asko, mahaiburu andrea.

Aitortu behar dizuet azkenean, zerga erreformaren eztabaida planteatzen lehenak izanik, gaur egun, egia esan, zalantza daukadala ea asmatu genuen ala ez, ikusita zenbatetan erabiltzen duzuen hori aitzakia bezala behin ere ez heltzeko gaiari eta betiere aitzakia bezala jartzeko berehalako neurriak ez hartzeko. Azkenean, damutu eta guzti egingo zaigu.

Hau esanda, Bizkaian eta, oro har, Euskal Herria osoan, LGS irabazten duen langile batek ez du, eta denok dakigu, behar beste diru sarrerarik bere eguneroko oinarrizko gastuei aurre egin ahal izateko.

Espainiako Estatuan ezarritako LGSa Bizkaian ez da nahikoa gutxieneko bizi-baldintza duina izateko; alegia, soldata horrek ez du ematen etxebizitza eskubidea, elikadura, energia kontsumoak, garraioak (langile batek lanera joateko behar dituenak, besteak beste), jantzia eta gainerako oinarrizko gastuei erantzun ahal izateko.

Honek, gure ustez, ondorio eta gogoeta batzuk uzten ditu mahai gainean:

- Lehena: burujabetzaren beharraz hitz egiten dugunean, jendeari ardura ez dioten gaien inguruan mintzo garela esaten duten horiek, alegia, jendearen jateko hitz egin beharko genukeela eta ez burujabetza kontuez,...hori esaten duten horiek agian horrelako baieztapenak egin orduko birritan edo hobeto pentsatu beharko luketela.

- Bigarrena: langile kategoria berri bat sortuta dagoela, langile pobrearena; alegia, enplegua izanda ere bere oinarrizko bizi-baldintza materialak bermatuak ez dituen langilearena.

En Bizkaia una persona que gana el SMI, 15.875 euros en 14 pagas, paga, sólo después de Nafarroa, la retención más alta de todo el Estado; pensemos, por ejemplo, en una mujer que cobre el SMI y tenga un menor a su cargo, esta persona cobraría al mes un sueldo bruto de 1.134 euros de los cuales, descontado un 3% de retención por IRPF, más



aproximadamente un 6,47% de cotización a la Seguridad Social, le quedaría un salario mensual de 1.026 euros líquidos.

Hemen gaudenok benetan uste dugu emakume honek diru horrekin aurre egin ahal izango diela bere eguneroko gastuei? (gogoan izan, seme-alaba bat duela jarri dugula adibidean). Denok dakigu hori ezinezkoa dela.

Eta behin erretentzio hau ordainduta, gainera, Estatuko tiporik altuenak ordaindu behar izango ditu bere errenta aitorpenean ere. Zeren honetan bai, diputatua anderea, egia da Estatuko tiporik altuenetakoak ditugula. Goi tramoetakoetan ez, baina behe tramoetakoetan bai, tiporik altuenak ditugu.

Honen aurrean, Bizkaiko Ogasunak aukera zuen, Arabak agindu bezala, erretentzioen taula gehiago luzatu gabe aldatzeko, ahalik eta arinen ekiditeko langile hauek hileroko nominan duten erretentzio eta kaltea arintzeko, baina ezetz erabaki duzue, nola ez, etorkizuneko zerga erreformaren pentsuan eta haren zain uztea erabaki duzuelako.

Sinceramente, estar tan alejados de la realidad social hace que perdáis absolutamente la perspectiva de lo que es pasarlo mal para llegar a fin de mes, y hace que penséis que las personas pueden estar alegremente, esperando vuestros ritmos y los tiempos que establecéis. EH Bildu lleva tiempo reclamando una reforma fiscal para, entre otras cosas, reducir la carga fiscal de las rentas más bajas (eso sí, señores y señoras del Partido Popular, incrementando también la carga impositiva de los ricos, no nos olvidemos). Pues bien, como ya hemos denunciado en esta Cámara en más de una ocasión, mientras EH Bildu ha remado en esa dirección, por parte del Equipo de Gobierno no habéis hecho otra cosa, sino demorar en el tiempo el debate sobre la reforma fiscal, y todo porque a ustedes así les va bien, todo, porque según ustedes tenemos un sistema fiscal progresivo y justo en el que no hace falta hacer más que algún que otro pequeño ajuste.

Pues bien, expliquen eso a esas 61.000 personas que el propio Ministerio de Trabajo calcula que cobran el SMI en Bizkaia/Araba/Gipuzkoa (seguro que más de la mitad son de Bizkaia), explíquenles que tienen que esperar, y que, además, después ya se verá, porque, además, según ustedes, nuestro sistema fiscal parece que funciona.

Baina horretarako ez kontatu EH Bildurekin.

Besterik ez, eskerrik asko.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko zuri, Sarasola Lartategi andrea. Eta erantzunen txandara pasatuko gara; horretarako, Partido Popular Bizkaiako ordezkaria, Pagadigorria Wicke jauna, zeurea da berbea.

El Sr. **PAGADIGORRIA WICKE** jaunak: Eskerrik asko de nuevo.

Vamos a ver, yo me quiero alejar de cualquier tentación aquí, un poco populista, de entender que esta es una medida que viene enfocada por una situación particular, y que queremos sacar rédito de esto. Vamos a ver, estoy muy de acuerdo con muchos de los argumentos que se han establecido, que se han comentado hoy aquí. Estaría incluso de acuerdo, porque en el origen del establecimiento del salario mínimo interprofesional no quedaba claro si había que hacer una limitación geográfica, esto es algo efectivamente, en Euskadi tenemos el salario medio más alto de España, es verdad, incluso en los convenios del 2023, creo que la media ha sido el 4,3%, frente a una media de subida media del 3,6% en el resto de España.





Quiero decir, el escenario económico y el coste de la vida, evidentemente, en Euskadi tiene que tener un elemento con el que se analice ese salario mínimo interprofesional. Vale, eso en el origen, tenía sentido para Euskadi, y tenía sentido para otras regiones de España cuyo coste es menor. Pero es verdad, o sea, es que ninguno de nosotros podemos pensar que a las rentas del salario mínimo interprofesional este alivio fiscal de las retenciones no es un elemento de justicia social, y hay que hacerlo ya. Efectivamente, es que aquí la diferencia básica es el instrumento que tenemos en esta Administración para hacerlo. Que, ¿se pone en riesgo, señora diputada foral de Hacienda, algún proyecto, algún Departamento de esta Diputación porque hagamos esa medida mañana? Pues creo que no, creo que no.

Entonces, es que la discusión aquí es, vamos a ayudar a estas personas en esta franja de renta, como lo han hecho además en un Decreto Foral, por cierto, señores del Partido Socialista de Euskadi, en el resto de España, en un Decreto Foral. Yo entiendo muy bien a la diputada foral de Hacienda que quiere hacer las cosas bien, con la memoria económica, y esto es de agradecer. Hacer las cosas bien siempre es mejor que hacerlas mal, pero, en este caso no es justificable, en este caso, digo esto porque probablemente el Decreto del régimen común se haya hecho sin ninguna memoria económica, eso seguro, y me parece bien hacer las cosas bien, pero en este caso hay que hacerlas rápido. Y es lo mismo que hemos venido defendiendo, que este partido defiende. Nosotros tenemos esa capacidad que nos da el Concierto, tenemos esa capacidad para estar muy pegados al Territorio, y saber cuándo hay que hacer las modificaciones.

No es justificable esperar a la reforma fiscal general para no elaborar un Decreto Foral Normativo con la reducción de estas retenciones, no lo es, porque es que, además, la renta disponible, un concepto en el que creo que es fundamental ver esta esta modificación, la renta disponible es un elemento que luego genera economía. Es decir, nosotros, y lo saben todos ustedes, nosotros no nos vamos a olvidar de las rentas medias, ni de ese concepto de bajada de impuestos general que pretendemos, para la suficiencia del pago de los servicios públicos, pero esa es nuestra propuesta. Nosotros no vamos a cambiar nuestra opinión sobre el modelo económico liberal, la globalización, no. Esto es de justicia social, es de justicia social. Nosotros tenemos, o queremos llegar a esa justicia social a través de un camino sobradamente conocido, en el que la bajada de impuestos general es uno de los elementos.

Pero es que esto es casi anterior a cualquier discusión más técnica sobre la reforma fiscal, tanto del IRPF como de Sociedades. Por no decir que, en un periodo de prácticamente 7 ejercicios, la recaudación del impuesto del IRPF en Bizkaia se ha duplicado. Es decir, que lo podemos hacer, lo podemos hacer, y esa es la cuestión. Por eso hemos traído esta proposición aquí, y por eso no hemos aceptado las proposiciones alternativas, las transaccionales, en las que no se nos indicaba una fecha para hacerlo.

Insisto, siempre nos encontrarán a nosotros para ejecutar medidas de carácter fiscal con sentido común. Y, desde luego, ya antes, voy acabando, y ya antes lo ha dicho a alguien, estas cosas que van pasando por el mundo, sobre los populismos y sobre el ascenso de los partidos, que, en fin, que no queremos que asciendan, a veces tienen consecuencias, a veces tienen causas complejas, pero esta falta de sintonía con las personas suele ser una de ellas.

Eskerrik asko.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko, Pagadigorria Wicke jauna.



Talde Berezia-Elkarrekin Bizkaia taldearen ordezkaria, De Madariaga Martín andrea, zeurea da berbea.

La Sra. **DE MADARIAGA MARTÍN** andreak: Eskerrik asko mahaiburu andrea.

Yo creo que queda claro cuál es la posición del Gobierno con respecto a mejorar la situación económica de las familias que tienen un poder adquisitivo más bajo, una capacidad económica más baja. Creo que se tiene capacidad para poder hacer este cambio, que se puede hacer, además, con relativa rapidez, pero que no hay intención ni interés.

Vuelven a dejarlo todo en manos de la próxima reforma fiscal. Yo creo que hay personas que no pueden esperar a sus análisis. Y decían que, en su segunda parte matizaban y decían, “bueno, pero mientras se desarrolla esto, vamos a presentar un proyecto de Norma Foral”. Y hablaban de incrementar el umbral a partir del cual las y los contribuyentes del IRPF no tuvieran que declarar. Bien, de acuerdo, y ¿cuál es ese umbral, cuál ese umbral? ¿Por qué no lo ponen aquí?, podríamos haberlo acordado hoy, ¿dónde está el umbral, en los 14.000 que una situación de superinflación es a lo que les llevó a hacer el cambio?, ¿en 14.400, en 15.000, en 17 en 25?, ¿en cuánto está el umbral, por qué no lo ponen aquí, negro sobre blanco, cuál es la dificultad que tienen? Esa es la parte que es muy complicada de entender.

Decía el señor Castrejón que no habíamos puesto nada sobre la obligación o no de presentar. Es evidente que podemos intentar hacer ese cambio, pero sabemos también que ustedes lo van a fiar a la modificación de la reforma fiscal, y por eso precisamente solo hicimos hincapié en una cuestión, que esta misma próxima semana se puede cambiar, sin tener que fiarlo ni dejarlo a ninguna coyuntural reforma fiscal, o reformilla, o revisión, o como quieran llamarla. Porque cuando han querido, y cuando se han producido cambios importantes, no han tenido ningún problema en sacar Decretos Forales Normativos, Decretos Forales de urgencia. Yo les recuerdo, el año 2020 y 2021, ¿cuántos Decretos Forales Normativos tuvimos que analizar aquí? ¿Cuántos Decretos Forales de urgencia? ¿Cuántos? Infinidad, ¿verdad?

Pero ahora resulta que este cambio no es posible tratarlo de una manera rápida. Yo querría que nos explicasen, de verdad, cuál es para ustedes el umbral, y cuál es la dificultad para poder aprobar, incluso la propuesta que plantea el Partido Popular en estos momentos. No entiendo cuál es el problema, ¿a qué hay que esperar? ¿Hay alguna dificultad, o tiene que ser que se apruebe la de ustedes, la que plantean los grupos que apoyan al Gobierno?, en la que hay una indefinición brutal. ¿Esto es lo que hay que apoyar, el no se sabe?

Ustedes hablan de rentas vulnerables, las más vulnerables, ¿qué entienden ustedes por rentas más vulnerables? Aclárenlo cuando suban aquí después. ¿Qué es lo que entienden por rentas vulnerables?, porque hasta ayer entendían 14.000. Si creen que con eso una familia puede afrontar su día a día, pues yo, sinceramente, considero que no, considero que no. Y vuelvo a repetir, evidentemente tiene que ir acompañado de otras medidas, tiene que ir acompañado de que haya exoneración, evidentemente, en la presentación de la declaración. También estaría muy bien que fuera acompañado de impuestos negativos para estas familias que no se pueden beneficiar de determinadas deducciones y bonificaciones. Claro que sí, pero sé que, si lo proponemos ahora, eso va a ir a esa coyuntural reforma fiscal. Esto que les proponemos se puede hacer la semana que viene. ¿Están dispuestos a hacerlo? ¿Sí o no? Es así de sencillo. Nada más y muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko zuri, De Madariaga Martín andrea.



Euskal Sozialistak taldearen ordezkaria, Alvarez Castrejón jauna, zeurea da berbea.

El Sr. **ÁLVAREZ CASTREJÓN** jaunak: Señora presidenta.

Apreciada señoría, señor Pagadigorria, pues menos mal, menos mal, que dice su señoría que no quiere ser populista, o no. Viene usted con voracidad fiscal, falta de sintonía, sentido y sensibilidad. Película muy bonita. Voracidad prestacional. Mejor ya, seguro. Porque evidente, ayer, haciendo un pequeño repaso, me encontré con que una renta bruta anual de 15.876 euros en la Comunidad de Madrid, siendo una persona de 50 años, fíjense, no le pongo nada, sin más responsabilidades, licenciado, una retención de 1.189 euros. Un auxiliar administrativo, 1.267,82 euros. Ahora le digo yo clasismo, yo tampoco quiero ser populista. Eso es entendible.

Pues mire usted, si hay partido que tiene sensibilidad social, aquí tiene usted un modesto grupo de 8 integrantes. Ese tiene sensibilidad social, ese es el que se está dejando las pestañas aquí, por tantas y tantas cosas.

Si vamos a lo mollar, respecto de sus proposiciones, la suya contiene los dos elementos clave, los dos elementos esenciales, es decir, vamos a eliminar las retenciones tras haber sentado un suelo, 17.000 euros. Y, por qué no salario mínimo medio en Euskadi, o por qué no el salario mínimo medio en España, o por qué no en el resto del Estado, el Territorio común. No sé, no sé, a mí lo que me ha parecido, respecto de esos 17.000 euros, es que es ir un poco por encima del salario mínimo interprofesional, ese que arruinaba, según su partido, la economía en España, y, además, ponerle dos huevitos duros por encima, marca de la casa.

Entonces yo, de verdad, de verdad, de verdad, si hablan ustedes de justicia social, mire por aquí, por favor, mire usted un poquito a su izquierda, y allí encontrará lo que es la defensa de la justicia social. Además, con datos.

Por lo que respecta a la señora De Madariaga Martín, pues no sé, qué pretendían ustedes en su enmienda, ¿crear una ilusión monetaria a los contribuyentes?, es decir, habla usted de retenciones y dice, “y las pierden”. ¿Cómo que pierden las retenciones?, si las retenciones, usted imagínese que tiene una hucha, y esa hucha la tiene usted en un cuarto determinado y va metiendo usted allí 10 euros todos los meses. ¿Tiene usted la idea de que pierde la hucha?, no, ¿verdad? Cuando hacemos una retención en Hacienda, hacemos y posteriormente liquidamos. Claro, si usted quiere que tengan más dinero en el bolsillo, a mí también, pero a mí me parece que deben tener más dinero en el bolsillo con otros salarios, no con un modesto 15.000 euros, que también, con otros salarios. Y quiere que tenga más dinero en el bolsillo, ya está. Estamos creando moneda, ¿verdad? Tenemos más dinero, pueden gastar más.

Un tal Friedman decía cosas como esa. Era asesor de un tal Ronald Reagan una tal Thatcher, un tal Bush. Pero dejó una escuela extraordinaria en un país que se llama Chile, los Chicago Boys aquellos y no son precisamente una banda de música. Fueron los autores de la semilla que posteriormente todos conocemos ya. No quiero seguir por ese camino. Es decir, si vamos al monetarismo absoluto nos vamos a perder.

Claro, es muy bonito llegar aquí de no, no aquí, los que queremos que las rentas más bajas tengan dinero en el bolsillo somos nosotros. Ya, pero para que tengan más dinero en el bolsillo hay que crear riqueza, y para crear riqueza hay que hacer inversiones, y para hacer inversiones, a posteriori, tendremos buenos salarios. Eso es lo que tenemos que defender, los buenos salarios. El resto son medallas, más medallas que el grupo Euskal Herria



Bildu requiere, porque también han inventado el concepto de reforma fiscal. Bueno, pues bien, tengo algunas medallas. Pero si ustedes dicen que lo han inventado.

Mire, aquí no demoramos absolutamente nada. Queremos hacer una reforma fiscal, queremos contar con toda la Cámara para hacer una reforma fiscal, con el esfuerzo absolutamente de todos. Pero ese esfuerzo, ese trabajo, tiene que hacerse con fundamento, como decía aquel. Así que espero haber podido dar respuesta a eso que ustedes no le llaman populismo, no le llaman populismo, pues llámenle X, pero...

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Vaya finalizando. Eskerrik asko, Álvarez Castrejón jauna.

Jarraian, Euzko Abertzaleak taldearen ordezkaria, Díaz Insausti andrea, zeurea da berbea.

La Sra. **DÍAZ INSAUSTI** andreak: Eskerrik asko berriz ere.

Pensaba que había sido clara con nuestra propuesta, y que la enmienda era clara, pero parece que no.

Señora Sarasola, tanta crítica, pero no veo ninguna propuesta por vuestra parte, su grupo no ha planteado ninguna enmienda. Nosotras tenemos una enmienda que prioriza a las personas más vulnerables, pero aquí seguimos esperando a ver cuál es la vuestra.

En cuanto a la propuesta del Partido Popular, como ya he dicho en mi primera intervención, y como queda claro con la enmienda que presentamos, estamos totalmente de acuerdo con la necesidad de modificar la tabla general, el porcentaje de la retención, y la presentación de un proyecto de Norma Foral que establezca la obligatoriedad de presentar la declaración. Pero bueno, no compartimos la cuantía que su grupo propone, esos 17.000 euros.

En realidad, no es que no la compartamos, es que no sabemos cómo se ha llegado a esa cifra. No sabemos por qué 17.000 y no a 16.500, o 17.850, no sé. No sabemos qué análisis o qué estimación ha realizado el Partido Popular para llegar a esa conclusión. Lo que sí sabemos es que la Diputación Foral ya ha comenzado a analizar la realidad de Bizkaia. Como ya he manifestado, ya está realizando estimaciones para poder adaptar, o adecuar, la fiscalidad a la realidad de nuestro Territorio. El Departamento ya se ha comprometido a modificar y actualizar el sistema tributario. Creemos que reformar a la carta, sin una visión global, no es bueno. Y por eso creemos que nuestra enmienda es mejor, o más adecuada.

En cuanto a Elkarrekin Bizkaia, coincidimos con la necesidad de tener que modificar esta cuestión. Creemos que esto es algo que hay que modificar con la mayor celeridad posible, y creemos que la mejor forma de realizarlo es dándole prioridad dentro del marco del proceso de revisión tributaria, que, como digo, ya se ha comenzado a hacer. Porque modificar los tramos solo da una solución parcial a los contribuyentes, y si queremos dar una solución integral, hay que modificar la Norma. Como he dicho, modificando solo las retenciones, no hacemos nada. Ahora, si queremos dar una solución global hay que modificar más elementos, y hay que realizarlo a través de una Norma Foral.

Y, señora De Madariaga, habla usted de la cuantía, hace hincapié de cuál es la cuantía que desde mi grupo planteamos, pero no veo que usted plantee ninguna cuantía, ni nada en su propuesta. Habla de indefinición, pero su enmienda solo plantea una revisión urgente, no propone nada más, no sé.



Para terminar, bukatzeko, beraz, esan dudana bezala, uste dut argi geratu dela zein den gai honen inguruan gure taldearen jarrera, uste dugu gure emendekin gai honek behar duen eta merezi duen lehentasuna ematen diola hasita dagoen zerga berrikuspenaren esparruan. Uste dugu proposatzen dugun aldaketarekin, eta etorriko direnekin, eta Foru Aldundiak adierazi duen konpromiso irmoarekin Euskadiko ekonomia eta gizarteren berrikuntza eta lehiakortasunaren aldeko pausoak sendotuko direla, fiskalitate gaur egun gizartean dauzkagun gaur egundo gizarteak dauzkagun erronka desberdinei, erronka demografikoari, fiskalitate berdeari, genero berdintasunari, eta beste hainbat erronkei erantzun irmo bat emateko.

Eskerrik asko.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko zuri Díaz Insausti andrea.

Eta, jarraian, Euskal Herrira Bildu taldearen ordezkaria, Sarasola Lartategi andrea, zeurea da berbea.

La Sra. **SARASOLA LARTATEGI** andreak: Eskerrik asko, mahaiburu andrea.

Ez dago asko aztertu beharrik gure Pertsona Fisikoen Errentaren gaineko zergaren araua, ondorio argi atera heldu ahal izateko. Hain zuzen ere, errenta baxuak dituzten pertsonak euren ahalmenarekiko gehiegi ordaintzen dutela eta asko daukatenek aldiz, ahal duten baino gutxiago ordaintzen dutela. Eta horretarako 2 datu emango ditut:

Errentan dauden kenkari guztietatik dedukziorik handienak dituzten pertsonak dira, hain zuzen ere, goi tramo horietan dauden pertsonak; oso arrazoi sinple batengatik, eta da diru-sarrera baxua daukatenek askotan kuotaren ez nahikotasunagatik galtzen dituzte kenkari horietako asko.

Eta bigarren datua da, inguruko Lurraldeekiko zerga tiporik altuenetakoak ordaintzen dituztela Bizkaiko errentak apalak dituzten pertsonak, eta aberatsenek aldiz, inguruko lurraldeekiko gutxiago ordaintzen dute zerga tiporik baxuenak ordaintzen dituzte.

Beraz, egia bada denok bilatzen dugula zerga sistema progresibo, eta justua eta printzipioz denok adierazi dugu horretarako asmoa behintzat hitzez, batzuk igual sentzibilitate sozialaren ikuspegitik, guk gehiago justizia sozialaren ikuspegitik, baina egia bada denok hori bilatzen dugula, ba gure ustez, jada, eta gehiago luzatu gabe, lanbide arteko gutxieneko soldata irabazten duten pertsonen errententziaz kentzeak eta zerga tipoak jaisteak ez du, edo ez luke ezelako koherentziarik galaraziko, dena delako etorkizuneko zerga erreformaren gainean egingo genukeen aldaketekin. Aldiz, guztiz kontrakoa izango litzateke norabide horretan lerrotatutako neurri bat erabat koherentea.

No obstante, cuando el portavoz del Partido Popular, del grupo proponente, interviene, habla de voracidad fiscal y propone una bajada general de impuestos, cuando nos dicen que lo ideal es que la mejor fiscalidad es la que no existe, que el dinero debería estar en los bolsillos de la gente, que el mercado, además, lo regula todo a la perfección, pues es una idea que no podemos compartir.

No sé si usted conoce un indicador conocido como índice de desarrollo humano. Pues bien, es un indicador utilizado y propuesto por Naciones Unidas, que sirve para evaluar cómo se desarrolla una sociedad, que analiza el nivel de desarrollo de una sociedad, en



base a diferentes ítems, la salud, la educación, el nivel de vida. Y recientemente ha incorporado también una variable sobre el impacto de la sociedad en cuestión, en cuanto a huella ecológica o el impacto ambiental.

Pues bien, no se sabe usted en qué lugar se encuentra el Estado español en relación con el resto de los territorios de Europa. Los países que encabezan este ranking de índice de desarrollo humano son Suiza, Noruega, Islandia, Dinamarca, Suecia, Finlandia, es decir, aquellos países en los que se aplica un sistema de contribución fiscal y social más exigente, y, precisamente por ello, un sistema de mayor y mejor distribución de la riqueza, donde la devolución a quienes menos tienen es mayor, ni más ni menos que la que les corresponde, y donde además, la capacidad de intervención pública en el desarrollo de la economía es mayor. Y, precisamente por ello, disfrutan de un sistema económico mucho más equilibrado y resiliente que aquel que disfruta un país en el que el mercado lo apuesta todo a la especulación y al sector servicios.

Ya le digo, España no es, con sus Comunidades, y las Comunidades que ustedes gobiernan, ni de lejos, el que lidera ese ranking, España está en el lugar 27. Pero es que, además, si nos vamos a este mismo índice, pero corregido, en este caso, por el impacto de la desigualdad, resulta que esos países del norte de Europa, con un sistema tributario y de Seguridad Social sólido, siguen en los primeros puestos, mientras que España baja al puesto número 37, con solo otros dos países europeos por detrás, Rumanía y Portugal.

Por lo tanto, comprenderán que EH Bildu no comparta su propuesta de fiscalidad, ni como una propuesta válida para construir un sistema económico sólido, ni como una propuesta válida tampoco para garantizar un modelo de sociedad justa y avanzada. Por mi parte de nada más.

Eskerrik asko.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko zuri, Sarasola Lartategi andrea.

Eta eztabaida bukatuta, bototara jarriko dogu Arauz Besteko Proposamena. Danok jesarrita gogozanean ekingo deutzagu botazinoari. Bozkatu daikegu.

Emaitza hurrengoa da. Guztira, 50 boto emon dira. Aldeko botoak izan dira 3, kontrakoak 30, 17 abstentzino egon dira. Beraz, ez da onartu Arauz Besteko Proposamena.

Puntu honetan etenaldi bat, receso bat egin behar dogu, 5 minutuko receso bat egin behar dogu, izan be, Mahaia batzartu egin behar da Plenoetako puntu baten eragina izango dauen zuzenketa bat aztertu behar dogulako, eta, horretarako, 5 minutuko etenaldi bat eskatzen deutzuet.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Jaun-andreak, Ahaldun Nagusi andrea, batzarkideok, ahaldunok, barriro be ekingo deutzagu gai-zerrendeari, eta oraingo honetan gai-zerrendako 5. puntua aztertuko dogu.

La Sra. **SECRETARIA / IDAZKARI** andreak:

5.- Examen, debate y votación, en su caso, del/de los escrito/s sobre:

5.- Ekimenari(ei) buruzkoak aztertu, eztabaidatu eta, halan bajagoko, bozkatzea:



**Iniciativa Originaria:** Moción derivada de Interpelación ([R.E.12/E/2024/0000469](#))

**Autor:** Gómez-Guadalupe García-Tejedor, Pablo (GPV/BTP)

**Asunto:** Línea 4 de Metro Bilbao.

**Documento Principal:**

([R.E.12/E/2024/0000469](#))

**Boletines:** [Admisión a trámite y apertura del plazo de enmiendas](#) (14A)

**Expediente:** ([12/B/20/0000862](#))

**Jatorrizko ekimena:** Itaunetik eratorritako Mozinoa ([12/E/2024/0000469SE](#))

**Egilea:** Gómez-Guadalupe García-Tejedor, Pablo (GPV/BTP)

**Gaia:** Metro Bilbaoren 4. linea

**Dokumentu Nagusia:** ([12/E/2024/0000469SE](#))

**Aldizkariak:** [Izapidetzeko onartzea eta zuzenketa-eskeak aurkezteko epea zabaltzea](#) (14A)

**Espedientea:** ([12/B/20/0000862](#))

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Ekimena aurkeztu dauen batzarkidearen txanda da. Beraz, Gómez-Guadalupe García-Tejedor jauna, zeurea da berbea.

El Sr. **GÓMEZ-GUADALUPE GARCÍA-TEJEDOR** jaunak: Eskerrik asko, presidente andrea, egun on guztioi, buenos días a todos.

Hoy traemos a esta Cámara una moción, el impulso de la línea 4 de Metro Bilbao, en la que instamos no solo su impulso, sino que se priorice y se someta a esta Cámara el proyecto de línea 4.

En el último Pleno de Control interpelábamos a la Diputada General, la señora Etxanobe, sobre un tema que es esta línea 4 Metro Bilbao, que, para nosotros, desde luego, es de vital importancia, de vital importancia para el futuro de nuestro Territorio y de la cohesión en materia de transporte. El Metro a Rekalde e Irala no solo es una reivindicación histórica, que después se configuraría en la infraestructura de movilidad que ahora conocemos como Línea 4 de Metro Bilbao, sino que supone la conexión de estos barrios, quizás los más olvidados y aislados de Bilbao en materia de transporte, mediante la conexión con toda la red de Metro.

La Línea 4 es una historia de una larga y eterna promesa por parte de la Diputación Foral de Bizkaia y por parte del Gobierno Vasco, en la que los anuncios y proyectos no han faltado, pero las certezas es lo cierto que han brillado por su ausencia. En esta historia, que tiene más de 20 años, en la que inicialmente la conexión ferroviaria entre estos barrios se anunció como línea 3, después pasó a ser Línea 4, ya está, y ahora hasta le ha adelantado la línea 5, todo ha pasado.

Y, entre tanto, como digo, palabras, anuncios, incluso fechas, todo papel mojado, señores de la Diputación Foral, porque lo cierto es que no hay ninguna certidumbre. Como les decía, en nuestra interpelación del pasado Pleno de Control exigíamos certezas a la Diputada General, queríamos conocer su criterio, le preguntábamos si compartía el criterio del Gobierno Vasco, manifestado por el señor Arriola, de posponer el inicio de la ejecución de este proyecto hasta que no se pusiera en marcha la estación del TAV en Abando, y no tuvimos ninguna respuesta ni ninguna certeza.

Podría resumir la intervención de la Diputada General en esta Cámara como vamos viendo, no dijo nada más, han decidido no decir nada. Y, desde este grupo juntero, desde luego, consideramos que la Línea 4 es un eje necesario e imprescindible para el futuro de nuestro Territorio Histórico y, sobre todo, para los vecinos de Rekalde, de Irala, de Peñasal, y de muchas otras zonas que llevan inmersos demasiados años en este mareo de promesas.



Y entendemos que es necesario un consenso sobre la aceleración de este proyecto. No podemos obviar que en todos estos años ha habido acuerdos importantísimos alcanzados en las diferentes instituciones, en el Parlamento Vasco, en estas Juntas Generales, en el Ayuntamiento de Bilbao. Acuerdos en los que nos uníamos diferentes fuerzas políticas, incluso las que componen actualmente el Gobierno Foral, en las que instábamos al Gobierno Vasco, a la Diputación Foral de Bizkaia, a desarrollar el proyecto de Línea 4 de Metro Bilbao, y a realizar las oportunas consignaciones presupuestarias para ello.

En este momento, ni proyecto definitivo ni consignación presupuestaria alguna. Con esta moción, lo que venimos a exigir a esta Cámara es un compromiso con la Línea 4 de Metro Bilbao. Exigimos que tantas palabras y tantos anuncios no queden en saco roto.

Como exponíamos en nuestra interpelación, desde este grupo juntero no queremos que el proyecto de Línea 4 se vincule a la estación del TAV en Abando. Entendemos que la conexión con Abando, que ustedes decidieron introducir, les ha servido de excusa perfecta para paralizar el proyecto de Línea 4 de Metro Bilbao. Y decimos excusa perfecta, porque pretenden escudarse en la demora del TAV para, de este modo, dejar en el cajón el Metro en Irala y Rekalde.

Y por eso, instamos a la Diputación Foral de Bizkaia a que someta a esta Cámara el proyecto constructivo y los planes de futuro que tienen con respecto a la Línea 4 de Metro Bilbao. Creemos que es necesario, como decía, un consenso al respecto, que en este momento no existe por su parte. Venimos a recordarles que la ciudadanía necesita certezas. Es lo cierto que, según el trazado proyectado en este último proyecto, la conexión con Abando, y no el resto del proyecto, sería un tramo que depende de la futura estación del Tren de Alta Velocidad, que en este momento está prevista para 2033, pero ya conocemos cómo acaban siendo este tipo de previsiones. Si no quieren mover una sola piedra hasta entonces, lo que nos preguntamos es qué proyecto es este. Pero también les digo que es cierto que la conexión puede replantearse, y evitar que se condicione la parte final del trayecto, que es la conexión entre Irala y Abando.

Y decimos que puede replantearse porque todos los estudios informativos realizados en base a la propuesta original preveían la conexión de Irala con Moyua, trazado que ha sido históricamente defendido por los vecinos de Rekalde, Irala y sus colectivos, principalmente la Plataforma Línea 4, como por este partido, en todas las instituciones, y que no es nada menos que el compromiso de esta Cámara en el acuerdo unánime alcanzado en 2018, y trazando cómo iría la posibilidad de ampliar la propia Línea 4 de Metro con una futura conexión entre Moyua y Madrid.

Como decimos, este nuevo retraso que, desde el Gobierno Vasco y la Diputación Foral, pretende volver a crear, condicionando toda la Línea 4 de Metro a la estación de Abando, tiene solución. Pero lo que necesita es voluntad política, que es lo que aquí no ha habido. Y decimos que tiene solución porque la conexión de Abando del último proyecto no es más que la parte del trazado final del mismo, que no impediría la ejecución del resto del proyecto, y que no impediría que se replantee esta parte del último trazado, como esta Cámara ha defendido, y como nuestro partido ha defendido. No echen por tierra los consensos de las instituciones vascas

En definitiva y, con respecto a la Línea 4, necesitamos un Gobierno Foral que defienda los intereses de la ciudadanía de Bilbao y de Bizkaia, y que no olvide a todo un núcleo de Bilbao, como son Irala y Rekalde, que son los barrios más aislados en conexiones de transporte, y son barrios que exigen cumplimiento de los anuncios y certezas, en un asunto en el que sus Gobiernos llevan 20 años mareando la perdiz.





Desde este grupo apostamos por la Línea 4, apostamos por el Metro en Irala y Rekalde, pero consideramos que la conexión con Abando ha sido su excusa perfecta para meter este proyecto en un callejón sin salida. Les repito que las instituciones les han instado una y otra vez, les repito que son los acuerdos alcanzados en todas las instituciones, y un compromiso suyo, que parece que no quieren cumplir.

Nada más, eskerrik asko.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko zuri, Gómez-Guadalupe García-Tejedor jauna.

Jarraian, Talde Berezia-Elkarrekin Bizkaia taldearen ordezkaria, De Madariaga Martín andrea, zeurea da berbea.

La Sra. **DE MADARIAGA MARTÍN** andreak: Eskerrik asko mahaiburu andrea.

Yo quiero comenzar mi intervención recordando aquel 18 de abril de 2018 en el que, en esta misma Cámara, se acordaba por unanimidad la misma propuesta que poco antes se aprobó en el Parlamento Vasco. En esa propuesta se instaba el CTB y a la Diputación de Bizkaia a realizar un estudio informativo de la Línea 4 de Metro, a garantizar un proceso participativo, y a consignar una partida presupuestaria para el año 2019, para la redacción del proyecto constructivo Moyua-Rekalde. Un acuerdo al que se llegaba tras años de movilizaciones y lucha por parte de las vecinas y vecinos de los barrios del sur de Bilbao.

Sin embargo, una vez desarrollada una parte, digamos, de este acuerdo, las vecinas y vecinos de la zona manifestaban su decepción ante un estudio informativo, que señalaban que no había tenido en cuenta las más de 3.000 aportaciones realizadas, lo que ha dado lugar a un proyecto que, a su juicio, es peor que aquel que unía a estos barrios con Matiko, pasando por Moyua.

Es una evidencia que estos son barrios con importantes problemas de accesibilidad y de conexión, tanto con Bilbao como internamente dentro de los propios barrios. 70.000 personas que necesitan una conexión con el centro y una conexión con Termibus, así lo han manifestado, antes, durante y después del proceso participativo, pero el estudio inicial no tuvo estas cuestiones en cuenta.

Creo que es interesante partir de este punto a la hora de abordar la moción derivada que ha presentado el Partido Popular, y que hoy vamos a debatir, y posteriormente a votar. Creo que es importante también que traigamos a esta Cámara la respuesta que ha suscitado esta moción por parte de la Plataforma de la Línea 4 de Metro, quienes en una carta nos han remitido al conjunto de las organizaciones políticas aquí representadas, que señalan algunas cuestiones. La primera, nos recuerdan que la Plataforma apuesta por la conexión con Moyua, nos recuerdan el acuerdo aprobado por unanimidad en el año 2018. Explicitan que viven como una imposición el trazado que conecta los barrios con Abando, y exigen que se cumpla lo acordado en el año 2018. Y, es en este marco en el que vamos a debatir esta propuesta.

A la vista del planteamiento que realiza el Partido Popular, entendemos que ustedes, de alguna manera, asumen el trazado planteado por Gobierno Vasco, conexión con Abando, y he de decir que, aunque es evidente que tiene algunas cuestiones positivas, podríamos decir, como puede ser la reutilización de infraestructuras ya existentes, no aporta la solución demandada por las vecinas y vecinos de los barrios del sur de Bilbao.



No obstante, y atendiendo a la solicitud realizada por la Plataforma, desde Elkarrekin Podemos vamos a esperar a que finalice ese proyecto constructivo, esperamos que este mismo año, a estudiarlo con detenimiento, a fin de valorar cuáles son los pasos que consideramos más adecuados seguir dando. Entiéndanme bien, estamos completamente de acuerdo en que la Línea 4 de Metro no aguanta más retrasos. Nosotras vamos a trabajar, a ayudar, a que sea una realidad lo antes posible, como lo hemos venido haciendo a través de nuestros compañeros, también en el Parlamento Vasco, pero entiendan también que tiene que ser un trazado que dé respuesta a las necesidades de los vecinos y vecinas de los barrios del sur. Creemos que es importante atender a las peticiones y reivindicaciones de las vecinas y de los vecinos de estos barrios.

Nada más y muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko zuri, De Madariaga Martín andrea.

Euskal Sozialistak taldearen ordezkaria, Jerónimo Moreno jauna, zeurea da berbea.

El Sr. **JERÓNIMO MORENO** jaunak: Egun on. Eskerrik asko, presidente andrea. Buenos días a todos los apoderados y apoderadas, y a quienes lo siguen por las redes sociales, y a los y las profesionales que hacéis posible la celebración de este Pleno y la difusión pública.

Debatimos nuevamente en esta Cámara sobre la Línea 4 del Metro. Lo debatimos por la presentación de una moción derivada de una interpelación por parte del grupo Popular, como cada campaña electoral, por cierto. Cada vez que hay elecciones, el Partido Popular recurre siempre a los mismos asuntos. Este, por tanto, es reiterativo.

Quiero, en primer lugar, hacer una cronología de actos o hitos de los más importantes sobre esta Línea 4, porque, escuchando la intervención del proponente, da la sensación de que no se ha hecho nada, y no es así. Se han realizado diferentes actuaciones, muchas actuaciones que han ido acompañadas de recursos, de recursos y de voluntad política. Porque le aseguro que la voluntad política, y una de las máximas prioridades de los Socialistas Vascos, es el transporte público sostenible, especialmente el transporte ferroviario, el Metro en este caso, como elementos claves para la cohesión territorial y social del Territorio.

Pero vayamos a los hitos que les decían. En mayo de 2019 se adjudica a una UTE la redacción de un estudio informativo de la Línea 4 y la zona sur del ferrocarril metropolitano de Bilbao, que debería estar finalizado en junio de 2020. Diciembre de 2019, se decide ampliar el plazo de finalización de este estudio para incluir un proceso de participación ciudadana, con el objeto de poder integrar, dentro de la solución aportada por el estudio, la opinión de los y las ciudadanas y otros grupos de interés. Esta ampliación hay que prolongarla hasta agosto de 2021 con motivo del COVID, como ustedes recordarán.

Este estudio presentaba alternativas de ejecución sobre las que debería elegir la ciudadanía. El proceso participativo se desarrolló entre febrero y mayo de 2021, y participaron en torno a 1.200 vecinos y vecinas.

Finalizado este proceso, y dado que la consulta no era vinculante, ETS desarrollaría en detalle la solución más adecuada, teniendo en cuenta las aportaciones vecinales también, y diferentes aspectos técnicos y económicos. En marzo de 2023, el Departamento de Planificación Territorial, Vivienda y Transporte del Gobierno Vasco, también a través de ETS,



adjudicó el contrato para la realización del proyecto constructivo de la Línea 4 y zona sur del ferrocarril metropolitano de Bilbao.

Y, tal y como le indicó la señora Diputada en el pasado Pleno, ustedes, los proponentes, olvidan varias cosas. Primero, el ámbito institucional que tiene competencias en materia ferroviaria, el Gobierno Vasco. Y segundo, el plazo de ejecución del contrato de redacción de ese proyecto constructivo, al que le quedan, como ustedes también saben, unos meses para conocer sus conclusiones. Pero parece que al Partido Popular se le olvida, porque es posible que para entonces ya se hayan celebrado las elecciones y entonces se les olvidaría a ustedes este asunto para su utilización electoralista.

Miren, se está ultimando el proyecto constructivo y, por tanto, podemos hablar aquí las veces que quiera usted sobre la Línea 4, pero no tiene sentido tomar decisiones sobre calendarios, plazos o financiación, como plantean en su moción, sin tener una base técnica adecuada que, reitero, se aportará una vez conocido el citado proyecto constructivo.

Por tanto, las indicaciones que plantea su moción, permítanme que le diga, son innecesarias, porque cuando esté el proyecto redactado y concluido, todas ellas, y bastantes más, tendrán las respuestas necesarias, y una concreción bastante mayor sobre lo que demanda en esta propuesta, en mi opinión, oportunista. Porque no tengan ninguna duda, se coordinarán las instituciones concernientes en este asunto, se impulsará la mejor alternativa para la Línea 4, que dependerá de muchos factores, fundamentalmente técnicos, y que aquí y ahora no se pueden determinar. Y, por supuesto, se presentará el proyecto con un calendario y una cronología en el foro competente.

Es por ello que, más allá del respeto que tenemos por el trabajo de la oposición y por su labor de impulso y de control, en este momento no debemos apoyar propuestas como esta, que son más populistas que reales, que no aportan nada a la ciudadanía y que solo crean confusión. Dejen que se vayan terminando los trabajos para tomar, en base a sus resultados, las decisiones más oportunas y más eficaces para cumplir las demandas de la ciudadanía.

Miren ustedes, ¿les suena un tal Enrique Antolín? Igual algunos no, a otros seguramente que sí. Enrique Antolín fue un consejero socialista del Gobierno Vasco que, allá por el año 1988, se empeñó, con el apoyo de otros también, pero no de todos, a hacer el Metro de Bilbao. ¿Por qué me retrotraigo tanto? Porque quiero reivindicar el papel del Partido Socialista de Euskadi en materia de transporte en Euskadi, porque allá donde haya habido, o haya en el futuro responsables socialistas, habrá impulso al transporte público sostenible. El traspaso de la línea de Cercanías, el impulso a la Y vasca, el soterramiento del tren en Zorroza, y un sinfín de acciones concretas, incluida la Línea 4 del Metro de Bilbao, irán adelante con el impulso de los socialistas.

Esta es una obra compleja, que no se hace de la noche a la mañana, y que tiene que ir acompañada de decisiones sólidas y bien pensadas, y no en improvisaciones.

Por último, quiero dirigirme a los ciudadanos y ciudadanas que utilizarán esa Línea 4 del Metro, para garantizarles que hay un compromiso firme, como ya se ha dicho en esta Cámara, para impulsar esta infraestructura, con recursos y no con literatura, porque muchos, desde la oposición, lo hacen todo en un momento, en un rato, pero luego, cuando gobiernan, y tienen que dedicar recursos económicos para hacer las cosas para la ciudadanía, se dedican a recortar y no a priorizar el transporte público sostenible. No es nuestro caso, la apuesta de los socialistas por la inversión en el transporte público sostenible es clara, firme y constatable.

Nada más y muchas gracias.



La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko zuri, Jerónimo Moreno jauna.

Euskal Herria Bildu taldearen ordezkaria, Méndez Urigoitia jauna, zeurea da berbea.

El Sr. **MÉNDEZ URIGOITIA** jaunak: Eskerrik asko mahaiburu andrea, egun on guztioi.

Lehenik eta behin, Azpiegiturako diputatu berria agurtu nahi dut, Alzaga Sagastasoloa jauna, seguru nago elkar ezagutzeko, eztabaidatzeko, eta inklusio, akordioetara heltzeko astia izango dugula Azpiegituren Batzordea baita honetan be bai. Ondo etorri.

Gero, Bilboko Metroaren laugarren lineari buruz Kontrol Plenoan egindako interpelaziotik ekarritako mozioa eztabaidatzen ari gara gaur. Alderdi Popularrak hiru puntuko mozioa aurkeztu du onartuak izan daitezen:

Lehenengoa, Metroko laugarren linea gauzatzeko jarduketan egutegia ezar dadin.

Bigarrena, obrak has daitezen ahalik eta arinen, Abiadura Handiko Trena Bilbora iritsi ala ez.

Eta hirugarrena, Aldundiak, Batzar Nagusietan Metroko 4. linea honen eraikuntza-proiektua eta jarduketa egutegia aurkez daitezen.

Interesgarritzat jo daitezkeen hiru proposamen horiek, interesatea da beti Foru Gobernuaren asmoak zein diren jakitea. Hau da, EAJk eta PSEk Metroaren 4. linearekin zer egin nahi duten jakitea. Baina une honetan, Foru Gobernuak zer egin nahi duen jakitea baino gehiago, nire taldean kezkatzen gaituena, EH Bilduk benetan ezinbestekotzat jotzen duguna, gizarte eragileek eta Bilboko herritarrek egindako ekarpenak onartu eta gauzatzeko diren jakitea da.

Laugarren linea honen potentzialitatea oso argia da, beharrezkoa den linea bada, Metro linea bada, eta ez dut uste inork eztabaidatzeko duenik. Eta, gure ustetan, helburua hurrengoa izan behar da. Lehenengoa, Bilboko hegoaldeko auzoak erdialdearekin eta lehenengo eta bigarren lineekin lotzea. Baina, eta hori da bigarren helburua, hori ondo, azpimarratzen dut, ondo egitea auzo horietatik eskatzen digutenarekin. Gaurko hitzartzean konponbidearen inguruan eta ibilbidearen birplanteatzearen inguruan hitz egin du Gómez-Guadalupe jaunak, baina egia da, hori ez dela agertzen gaur aurkezten den mozioan, puntuak dira nik lehen aipatu ditudanak.

Horregatik, egiteko formetan, ezarritako ibilbidean eta sortu diren baldintzatzaileetan aurki ditzakegu desadostasunak. Korapilo horiek argitzeko, eztabaida serio, sakon, eta partehartzailea sortu behar zen, baina egia da, agintean dauden alderdiek saihestu egin dutela orain arte.

En marzo de 2021, se ha hecho aquí un pequeño recorrido, pero bueno, cuando aún utilizábamos mascarilla en todos los ámbitos de nuestras vidas, se llevó a cabo un “proceso participativo”, y lo voy a entrecomillar, que consistió en 6 presentaciones virtuales por la plataforma ZOOM, en la que yo tuve la suerte de tomar parte, y la colocación de buzones en 5 Centro Municipales de Distrito en Bilbao y en el municipio de Alonsotegi, concretamente en la Casa de Cultura. Entre las aportaciones recogidas, 1.200 lo ha citado el señor Jerónimo



Moreno, claro, pero no cita que, además, hubo 3.378 formularios, que fueron firmados y entregados con las aportaciones de las vecinas y vecinos de Irala y Rekalde.

En ellos, se destacaba inicialmente la siguiente valoración:

1.- Sólo se presenta una alternativa, ya que exclusivamente se propone el trazado de FEVE. La decisión era funiculares sí o funiculares no. Se olvidaba intencionadamente el trazado Moyua-Rekalde.

2.- Solamente se recoge información para analizar estadísticamente y facilitar datos sobre flujos, perfiles de uso y demás.

3.- ETS, Euskal Trenbide Sarea, realiza este proceso instado, como les decía, obligado, ya que fue aprobado en el Parlamento de Gasteiz y en estas mismas Juntas Generales. Los pliegos hacen una clara referencia a la obligatoriedad de contactar con las organizaciones ciudadanas de la zona, cosa que no se hizo, salvo que con enviar un e-mail de invitación se considere esto completado.

4.-El propio Consejero de Planificación Territorial, Vivienda y Transportes del Gobierno Vasco, el señor Iñaki Arriola, dejó claro desde el primer momento que dicho proceso no sería vinculante.

Esa es la parte crítica. Pero, posteriormente se resaltaban unas aportaciones de cara a la mejora del proyecto: Que el trazado de la Línea 4 pasara por San Mames, o tuviera conexión directa y soterrada con las estaciones de Basurtu y San Mames, intermodal y Líneas 1 y 2 de Renfe. Que se mejoraran los accesos en Irala, y que se dirigiera una boca hacia San Adrian/Miribilla. 3.- Reubicar la boca de acceso en la plaza de Rekalde y facilitar, mediante elementos mecánicos, la accesibilidad de los barrios altos a estas bocas de Metro.

Y esas 3.378 personas que firmaron esos formularios, decían que, sinceramente, las alternativas presentadas no les parecían las mejores, pero podrían aceptar la alternativa “A”, funiculares, si realmente se hacía caso a sus aportaciones, las cuales yo les acabo de detallar.

Ahora, casi dos años después, no se tienen noticias de que todas estas actuaciones se estén tomando en cuenta en la elaboración del proyecto constructivo, por lo que es normal que desconfíen de lo que pueda presentarse una vez finalizado el plazo de redacción de 15 meses. Porque la experiencia les dice, y nos dice, que las modificaciones que se pueden realizar sobre un proyecto constructivo ya redactado son mínimas, por no decir cero.

Por tanto, la moción presentada hoy creemos que está fuera de los parámetros que las vecinas y vecinos de los barrios del sur de Bilbao nos han planteado a todos los grupos políticos. Se está haciendo aquí hoy una lectura, que poco tiene que ver con lo que Rekalde, Irala, Miribilla, San Adrian, Basurtu o Zorrotza nos transmitieron en 2021. Y, tal y como se ha dicho aquí antes por otra proponente, ya se nos ha enviado también una comunicación la semana anterior, donde se resaltaban esos aspectos.

Decía la Diputada General en el anterior Pleno de Control, y abro comillas, “seamos serios y tomaremos todas las decisiones necesarias. Aún no conocemos el proyecto constructivo”. Y ese es el problema, esa es nuestra preocupación, que la Diputación Foral de Bizkaia, que será quien cofinancie el 50% esa obra, no sabe lo que pueda venir recogido en ese proyecto constructivo, y si lo sabe no lo transmite, porque tuvo usted la oportunidad hace ahora un mes.



Que no se esté haciendo un seguimiento exhaustivo del mismo, que nadie este en contacto con los agentes y el vecindario de los barrios del sur para transmitirles los avances que hay, y que haya un mutismo total durante toda la fase de redacción. Eso no es una buena señal.

Bigarren aipamena, konpromisoa bultzatzearen inguruan 5. linea finantzaketaz, eta 4. Linearen bultzadaz, bakarrik hitz egin zenuen. Bultzatzea ez da gauza handia esatea. Bizkaiko Foru Aldunditik proiektuak bultzatzeko lan proaktiboagoa egitea espero da, eta horrela aipatu dut nik aurreko Plenoan, eta egiten ari dena uste dugu kontrakoa dela, hau da, proiektu guztiak modu erreaktiboan luzatzea eta atzeratzea.

Eta hirugarren eta azken puntua. Proiektua gauzatu arte ezin da jakin Abiadura Handiko Trenaren eragina. Nola ez dakigula?, jakina da egon badagoela, danok dakigu. Horregatik guztiagatik, uste dugu gaur aurkeztutako mozioak logika instituzionala izan arren, ez diela erantzuten Bilbo hegoaldeko auzoen eskari eta espektatibei, eta horregatik EH Bilduk ez du babestuko mozioa. Besterik gabe, eskerrik asko.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko zuri, Méndez Urigoitia jauna.

Eta Euzko Abertzaleak taldearen ordezkaria, Lerma Mentxaka jauna, zeurea da berbea.

El Sr. **LERMA MENTXAKA** jaunak: Eskerrik asko, presidente andrea, eta egun on berriz ere guztiei.

La moción ya ha sido explicada y no me voy a reiterar en el contenido de la misma. Lo que sí quiero aprovechar es para dejar absolutamente claro el compromiso, el claro compromiso de la Diputación Foral con el desarrollo, con el despliegue y la extensión del servicio de ferrocarril metropolitano, y, en concreto, de la Línea 4, y que este compromiso está fuera de toda duda, impulsar, en colaboración indudablemente con el Gobierno Vasco, que es la administración competente en materia de ferrocarriles. Tanto es así, ha sido explicado ya por la Diputada General en el último Pleno de Control, creo que incluso en el Plan de Mandato lo que se ha presentado como Bizkaia Denontzat con una serie de actuaciones, con muchas actuaciones, incluye en una de las actuaciones, referencias explícitas a la línea 5 de Metro y, a su vez, a la 4, indicando que “así mismo se impulsará el desarrollo de la Línea 4 de Metro, en colaboración con el Gobierno Vasco”.

El compromiso, en consecuencia, es absolutamente inequívoco. Pero tampoco es nuevo, como lo ha sido en cualquier proyecto, y en cualquier extensión y ampliación del servicio del ferrocarril metropolitano en Bilbao, en nuestro Territorio. Siendo así, lo que también me sorprende un poco, sorprende mucho, es si resulta necesario instar o solicitar a la Diputación Foral que actúe en determinado sentido, con una planificación de calendarios y demás.

A mí me parece que es absolutamente obvio, no porque lo diga yo, sino porque está así reconocido por la ciudadanía, y demuestra el grado de interés que la ciudadanía tiene respecto a este proyecto, a la Línea 4 de Metro, que es un proyecto crucial, es un proyecto muy importante, el del despliegue del Metro. Y en todas y cada una de las ocasiones en las que se ha hecho la presentación de alguna de las decisiones que se han podido tomar, del cumplimiento de algún hito, y seguro que en los que se vayan a cumplir a partir de ahora, no me cabe ninguna duda de que se ha presentado ante medios de comunicación, y ante el público en general, se han hecho eco de esos hitos, del cumplimiento de esos hitos, de esas ideas o esas



decisiones todos los medios de comunicación, incluso fomentando el debate en determinados espacios, por ejemplo, en el radiofónico, siquiera puntualmente.

Y, desde luego, que ha suscitado siempre gran interés en la ciudadanía, y la ciudadanía se informa. Se informa, y también tiene interés en llegar a ciertas concreciones respecto a plazos. Lo que no entiendo yo es en qué cabeza cabe que a estos señores que se están sentando aquí, a nuestro lado, en este momento, que conforman la Diputación Foral y Gobierno Foral, en qué cabeza cabe que hay que instarles, o hay que moverles a que se preocupen por el desarrollo y la extensión del Metro. Yo creo, sinceramente, que ni el propio Partido Popular, que es el que ha presentado la moción, se cree que sea necesario instarles a nada.

Es un proyecto importantísimo, que suscita muchísimo interés en la ciudadanía, en la prestación del servicio a determinados barrios de Bilbao, principalmente de transporte público mediante ferrocarril, y que, indudablemente, o respecto al que indudablemente el compromiso de la Diputación es absolutamente claro.

Otra cuestión es que, como alguno ha recordado, quizá se quiera introducir en un debate político, y en este momento, en tiempos preelectorales, y tratar de ganar brevemente algún pequeño espacio en el debate político, en la agenda política.

Otra cuestión que es cierta, es cierto, también, que el diseño, en su más básico trazado, de lo que tiene que ser la Línea 4, ha sufrido, o se ha debatido mucho a lo largo del tiempo, y ha sufrido modificaciones. Inicialmente siempre se ha hablado de prestar el servicio en Rekalde, indudablemente, pero no se hablaba de la totalidad de los barrios que conforman quizá el sur de Bilbao, se habló de Rekalde, se incorporó Irala también.

El diseño que se está analizando actualmente, y respecto al que se está ejecutando, se está realizando el proyecto constructivo ya, incorpora la solución al resto de los barrios que podemos definir como el sur de Bilbao, el de Zorrotza y el de Basurto, y tiene una solución que, comenzando en Alonsotegi, posibilita la incorporación de todos los viajeros, desde Alonsotegi a esos barrios del sur de Bilbao, Zorrotza, Basurto, Rekalde, Irala, para la conexión con el centro de Bilbao. Y posibilita la incorporación también de viajeros desde Enkarterri, los que llegan a Alonsotegi por la utilización de la línea C-4 de Cercanías de Renfe.

En mi humilde opinión, yo no soy técnico en la materia y no soy el mayor experto, pero en mi humilde opinión, desde luego que es un trazado que es bueno, y que es preferible a los que se han considerado anteriormente. Porque, verdaderamente, se está considerando al ferrocarril como el eje vertebrador en la prestación del servicio de transporte público de viajeros, porque posibilita que ciudadanos de Enkarterri acaben acercándose en muchas mejores condiciones, en cuanto a frecuencia de servicio, al centro de Bilbao.

Dirán quizá que mi opinión no vale mucho porque no es de ningún experto, pero indudablemente lo que no es de recibo es plantear que se ha diseñado esta solución como búsqueda, o con la intención de buscar alguna excusa para retrasar su ejecución. De eso no hay absolutamente nada, no hay ningún interés por parte de la Diputación Foral, indudablemente, en retrasar absolutamente nada. Y, como decía antes, en mi humilde opinión, es una buena solución.

¿En qué situación estamos actualmente? Pues, como se ha explicado ya, se está procediendo a la redacción del proyecto constructivo. Desde el 2019 se han dado pasos en diferentes sitios, como en los estudios informativos, la participación de la ciudadanía, la declaración de impacto ambiental, y en este momento faltan aproximadamente no sé si son 5 meses aproximadamente, 5 meses, sí, más o menos, para que en principio se pueda entregar la redacción del proyecto constructivo.



¿Hay incertidumbres? La moción se basa en la supuesta existencia de incertidumbres. Yo no sé si los llamaría incertidumbres como tal, pero bueno, hay que reconocer que, indudablemente, hay todavía aspectos de necesaria concreción, aspectos que no tenemos resueltos, o que no están concretados. Hoy por hoy, en realidad, ninguno podemos asegurar cuánto va a ser el coste total de lo que es la construcción de esta línea, cuándo se iniciarán las obras, cuánto van a durar las mismas, la posible afección que vaya a tener la estación de Abando del Tren de Alta Velocidad. Y, en consecuencia, es obvio que no procede hablar en este momento de consignaciones presupuestarias, ante estos aspectos que son de necesaria concreción. Pero esto ya fue explicado en la respuesta a la interpelación, por parte de la Diputada General, hace poco más de 15 días, o hace 3 semanas.

Lo que realmente no entiendo es la necesidad del planteamiento de la moción, porque hay que reconocer que ninguno de nosotros, en este momento, podemos, con sentido técnico, dar garantías de cuáles son las respuestas a todas estas cuestiones, cuánto va a costar, cuándo se puede iniciar las obras, y cuánto van a durar las obras. Entonces, realmente las explicaciones, en la interpelación creo que fueron meridianas, se explicó correctamente cuál es la situación, y no entendemos la moción.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko zuri, Lerma Mentxaka jauna.

Erantzunen txandara pasatuko gara. Horretarako, Partido Popular Bizkaiako ordezkaria, Gómez-Guadalupe García-Tejedor jauna, zeurea da berbea.

El Sr. **GÓMEZ-GUADALUPE GARCÍA-TEJEDOR** jaunak: Eskerrik asko, presidente andrea, y buenos días otra vez.

Voy a ir analizando un poco lo que se ha debatido hasta este momento. Señora De Madariaga, comparto con usted que esto ha sido una reivindicación importantísima de los barrios de Rekalde, de Irala, que las Administraciones Públicas están en deuda con estos barrios, y también de la necesidad de conexión. Me decía usted que si defendemos al cien por cien lo que hace este Gobierno Foral con respecto al último trazado. Yo le digo lo que siempre ha sido el criterio del grupo Popular, que nosotros siempre hemos preferido la conexión de Irala con Moyua como conexión con el centro de Bilbao. Nuestra opinión siempre ha sido clara, igual que a nivel nacional nos conocen como el partido de la bajada de impuestos, le puedo asegurar que en Rekalde tienen clara cuál es nuestra postura y, de hecho, lo que venimos a pedir aquí es que no se condicione a la estación del TAV de Abando este proyecto.

Y entramos en lo que decía el señor Jerónimo, del Partido Socialista de Euskadi. Me he quedado un poco sorprendido, porque ¿de verdad le parece a usted que la Diputación Foral de Bizkaia, que el Gobierno Vasco, pueden estar orgullosos y reivindicar el trabajo hecho con la línea 4 de Metro Bilbao?, cuando, como usted mismo recordaba, ya se hablaba de la línea 4 de Metro Bilbao en 1988, y a fecha no hay una sola piedra, se ha cambiado el trazado, no sé cuántas veces, se ha adelantado la línea 3, la línea 5. De verdad, señor Jerónimo, que usted me sorprende con esas afirmaciones.

Pero también me sorprende cuando viene aquí y nos tacha de electoralismo, de oportunismo, de populismo, por recordar el compromiso de esta Cámara con la línea 4. Y lo que yo creo es que usted no se acuerda es que cuando hubo una campaña de las elecciones forales, en las que se constituyó esta Cámara, la candidata a Diputada General de su partido, ya no en precampaña, sino que, en plena campaña electoral, decía que la línea 4 se iba a sacar adelante muy pronto, y además era un compromiso suyo, que la conexión fuera con Matiko, no





sé si lo recuerda, señor Jerónimo, pero espero que no le diga a la señora Laespada las cosas que me ha dicho hoy usted aquí.

Con respecto al resto de grupos, en el caso de Bildu, coincido con ustedes en que se han omitido las alegaciones de los vecinos en el proceso participativo, es algo claro. Y, desde luego que ha habido partidos, en esto ya no estará de acuerdo conmigo, que siempre hemos tenido en cuenta el criterio de los vecinos de Rekalde y de Irala.

Y, con respecto a la justificación que han dado de su no apoyo a esta moción derivada de interpelación, porque consideran que no hay que instarles a nada, me parece sorprendente que en pleno 2024, cuando se lleva hablando al menos 20 años de proyectos de línea 4, estemos como estamos. Estemos sin un proyecto definitivo, estemos sin un compromiso político temporal, estemos ante el descontento de los barrios del sur de Bilbao, que son un núcleo urbano, ya no solo a nivel Bilbao, sino uno de los núcleos urbanos más importantes de Bizkaia, que en este momento no tienen conexión ferroviaria. Consideran ustedes que no es necesario que les instemos, a la vista del recorrido que lleva, manda narices, con perdón.

Y en todo caso, y lo que sí quiero dejar constancia es que aquí lo que se ha visto es la falta de ambición y la falta de compromiso real de esta Diputación Foral de Bizkaia, que no ha dado la más mínima certidumbre, ni pretende darla, a la vista de lo que comentan.

Desde el grupo Popular queremos dejar claro que con la línea 4 de Metro Bilbao hace falta seriedad, hace falta que se someta a esta Cámara el proyecto, hace falta un impulso real y, desde luego, no puede condicionarse a la estación del TAV de Abando.

Besterik ez, eskerrik asko.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko zuri, Gómez-Guadalupe García-Tejedor jauna.

Talde Berezia-Elkarrekin Bizkaia taldearen ordezkaria, De Madariaga Martín andrea, zeurea da berbea.

La Sra. **DE MADARIAGA MARTÍN** andreak: Eskerrik asko mahaiburu andrea.

Yo voy a reiterar el compromiso de nuestra formación con las vecinas y vecinos de los barrios del sur de Rekalde. Creo que instar a los miembros de este Gobierno es más que necesario a la vista de dónde venimos, creo que sí es evidente que ha faltado voluntad política, y esto hay que decirlo de forma clara, lo que no ha faltado es rédito político. Y creo que ninguno de los grupos que sustentan al Gobierno podría dar lecciones sobre el rédito político electoral que se ha sacado sobre la Línea 4 de Metro.

Y digo que sí, que es importante que se inste a los miembros de este Gobierno, porque lo que hemos visto es demoras, más demoras, incumplimientos, y más incumplimientos. De hecho, el estudio informativo llega más de 30 años después de que se finalizase la línea 3 de Metro. O sea, creo que instar a cualquiera de los miembros de este Gobierno es más que necesario y, de hecho, es que se va a seguir retrasando si, además, se une a que se tenga que finalizar la obra de llegada del TAV a Abando. O sea, usted hablaba de 2033, bueno, ya veremos, ya veremos cuando llega. Con lo cual, creo que es procedente.

Y creo que es procedente también preguntar por qué siempre se demoran las infraestructuras que cohesionan territorialmente las zonas más degradadas de Bizkaia. Y



creo que es pertinente también preguntar por qué se demoran las infraestructuras que generan cohesión y vertebración territorial en aquellas zonas donde la población tiene una renta más baja ¿Por qué se demora en los barrios del sur? Esto es una pregunta que creo que es importante que contestemos. Lo que no es de recibo es que se llegue al centro de Bilbao antes desde Getxo, que desde el barrio de Rekalde. Eso es lo que no es de recibo.

Entonces, creo que es importante que tengamos en cuenta que, precisamente, se tiene que desarrollar la Línea 4 de Metro, pero teniendo en cuenta las aportaciones que han hecho las plataformas que defienden un trazado concreto. El señor Lerma, además, decía sobre el trazado, que había la posibilidad de que hubiera otros trazados que fueran más adecuados, vale. Y, esos trazados más adecuados, ¿a los intereses de quién responden? ¿De la ciudadanía de Rekalde, o a otros intereses de determinados partidos políticos?, porque lo que no vale es lo que usted ha hecho, señor Lerma, al oponerse hoy aquí.

A mí me ha dejado perpleja su intervención, cuando usted trata de volver a enfrentar a los vecinos de unas zonas y de otras. Ya lo hicieron cuando apareció la línea 5 de Metro, tratando de enfrentar a los vecinos de Rekalde con los vecinos de Galdakao, y ahora vamos a enfrentar a los vecinos de Rekalde con los vecinos y vecinas de Enkarterri, está muy bien. ¿No podemos analizar cuál es la situación que se vive, y cuáles son las necesidades que tiene la comarca de Enkarterri, por un lado, que evidentemente ya hemos dicho, por lo menos por parte de nuestro grupo aquí, en varias ocasiones, que es muy deficitario el servicio de transporte que tenemos? Vale, pero analicemos cuáles son las necesidades que tiene Rekalde, que las conocen desde hace más de 30 años, desde hace más de 30 años. Con lo cual yo creo que es importante que se cumpla ya con una deuda histórica que tienen los diferentes gobiernos, tanto de esta Diputación Foral como del Gobierno Vasco, con estos vecinos y vecinas.

Por mi parte, nada más.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko zuri, De Madariaga Martín andrea.

Jarraian, Euskal Sozialistak taldearen ordezkaria, Jerónimo Moreno jauna, zeurea da berbea.

El Sr. **JERÓNIMO MORENO** jaunak: Egun on berriro, gracias, señora presidenta.

En contestación a este segundo turno, especialmente al grupo Popular, que ha sido el proponente, nosotros decimos y hacemos, no solo decimos sin más, decimos y hacemos, porque a usted le sorprende, le manda narices. Yo, realmente, esto es de Einstein, ustedes que son, como usted también ha dicho, los adalides de la bajada de impuestos, son los adalides de los que más gastan, y harían el Metro, la Línea 4, la 5, la 6 y la 25, así, con un papel y un boli, sobre todo, insisto, en periodo electoral. Luego, ya no tanto, luego, cuando hay que hacer transferencias, recuerdo si es hoy mismo, cuando se ha culminado nuevamente una cesión, un traslado al Gobierno Vasco hecho para ETS, para que ETS sea la que culmine un proyecto muy importante respecto del TAV a Bilbao. Eso es apostar políticamente, y con recursos, para que el transporte público, especialmente el ferroviario, tenga un avance importante en Bilbao, en Bizkaia.

¿Por qué me he retrotraído a 1988?, porque al igual que yo, la mayor parte de los ciudadanos saben que esas infraestructuras no se hacen de la noche a la mañana, no se hacen porque nosotros, aquí, levantemos una varita, chasquemos los dedos y digamos, venga, ahora vamos a hacer 16 paradas, 3 nuevas rutas de Metro, no, eso se hace seriamente, eso se



hace con recursos, eso se hace con estudios, que, por cierto, todavía no se han terminado. Entonces, está muy bien que aquí vengamos, si hemos decidido que se paraliza un poco el proyecto para que haya consulta y un proceso participativo, ¡vaya!, mal, porque se para, y si lo hacemos participativo, ¡vaya, mal!

Yo había dicho 1.200 personas, en torno a 1.200 personas, no sé exactamente las aportaciones, 3.300, pues mucho más, en todo caso a mi favor, o apoya esa circunstancia. Esto no es que nos levantemos un día por la mañana y acabemos con esa circunstancia, así, sin más. Es una obra compleja, muy compleja, que necesita de recursos. Hay, le acaba de decir un predecesor, al respecto de Bizkaia Denontzat, con la línea 4 y la línea 5, es igual, tampoco vale, pero no vale ahora, no vale ahora, digo, en campaña electoral, o casi en campaña electoral.

El compromiso realmente se hace aquí, se hace con los recursos, se hace con los acuerdos de gobierno, y se hace con el consenso de los ciudadanos, con la participación de los ciudadanos, y con el consenso de los partidos políticos, y eso es lo que nosotros venimos demostrando durante mucho tiempo. El Partido Popular habla mucho, pero hace poco. Bueno, efectivamente, es capaz de hacer, insisto, Einstein, son los que son capaces de bajar los impuestos, pero luego son capaces de gastar más que nadie. Así pasa luego, en fin, con algunos ministros de Economía, y es que 2 y 2 tienen que ser 4, aquí y en Fernando Poo, no puede ser de otra manera.

Por tanto, esa demagogia, yo creo que puede tener su minuto de gloria, pero luego, en la realidad no va a ningún sitio. Hablaba eso de que competencias del Gobierno Vasco, financiación, que hay un compromiso escrito en un programa de gobierno, que se llama Bizkaia Denontzat, con la línea 4 y la línea 5, lo reitero, porque eso es lo que realmente va a llevar a efecto que la línea 4 avance como ha hecho la 1, la 2, la 3, en fin, diferentes acciones, que se han hecho con el compromiso de los partidos que, en este caso sustentan al Gobierno.

La señora de Elkarrekin decía, o yo he entendido mal, estaba hablando de que quería esperar a la finalización del proyecto para conocerlo y luego decidir, pero luego no, ya sabemos cuál hay que decidir, que es el que decidan los ciudadanos o las ciudadanas. Nosotros insistimos en que hay que esperar a la finalización de proyecto constructivo y que, una vez finalizado el proyecto constructivo, la Línea 4 va a ser una realidad, y eso es lo que queremos que los ciudadanos y ciudadanas de la línea 4 de los barrios del sur de Bilbao, sean conscientes.

Nada más y muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko zuri, Jerónimo Moreno jauna.

Euskal Herria Bildu taldearen ordezkaria, Méndez Urigoitia jauna, zeurea da berbea.

El Sr. **MÉNDEZ URIGOITIA** jaunak: Eskerrik asko berriro, mahaiburu andrea. Ongi etorri etorri zareten emakume guztiei, zeren seguru aski ez duzue ezer ulertuko, sartu zarete eta ez dakizue ezta zertaz hitz egiten ari garen; 4. Linea, Metroa eta Rekalde artean. Saiatuko naiz ni pixka bat azaltzen, baina ez dakit lortuko dudana, zeren eztabaida desbideratzen ari da pixka bat, eta nik uste dut bakoitzak azaltzen ari garela gure posizioak zeintzuk diren, baina akordioetarako, eta benetan irtenbide bat bilatzeko konpromiso gutxi aurreikusten ditudala nik. Zeren 4. linearekiko konpromisoa denok, denok, aipatu dugu behin baino gehiagotan, baina



benetako eztabaida sakona eta parte-hartzailearen aldeko hautua, nik uste dut ez dela hemen azpimarratzen ari oso intentzio gutxi ikusten ditut nik.

Egin dut ariketa bat, me voy a sincerar con mi compañera Arantzi, le he dicho vamos a apuntar cuántas veces se dice la palabra compromiso, vale, yo acabo de decir 3 más, tenía apuntadas 18, más 3, igual en mi discurso saldrá, y todavía falta un ponente más. Si nos hubiésemos tomado un chupito cada vez que decimos la palabra compromiso, imagínense cómo saldríamos de aquí. ¿Qué quiero decir con eso?, que es muy fácil hablar de compromisos, pero hay que ejercerlos.

Yo creo que se habla poco del recorrido, de los condicionantes, y lo que traía la moción, que es la llegada o no del Tren de Alta Velocidad a Abando, y lo que eso pueda condicionar. Y hay una alternativa, que yo la he apuntado, todos ustedes están hablando de lo que dijeron los vecinos y vecinas, que es buscar una solución de conexión en la estación de Basurto con la línea de San Mamés, y sobre eso no se está diciendo nada. Y eso podría ser el nudo gordiano para desatascar, o no, la dependencia del soterramiento de la estación de Abando. Sin embargo, nos hacemos trampas, como ha dicho el señor Lerma Mentxaka, ponemos toda la confianza en un proyecto constructivo, claro, yo tampoco soy experto, pero sé leer y, en ocasiones pongo hasta interés en lo que leo.

Entonces, yo cojo el estudio informativo y veo que pone, “el presente estudio informativo se limita al tramo de la nueva infraestructura, necesario para la implantación de la nueva Línea 4, en el ámbito de los barrios de Rekalde e Irala. El objeto del presente estudio se reduce al tramo de nueva infraestructura, necesario para materializar la opción elegida. Se inicia en el túnel previo al corredor ferroviario de Abando, y finaliza en el falso túnel de Adif de Elejabarri”. Eso es lo que recogía el estudio informativo, y lo mismo ocurre con el pliego de bases técnicas, que es la Biblia de cualquier proyecto constructivo, que dice que se ciñe a ese tramo. Por lo cual, da igual las aportaciones que nos hayan hecho desde Alonsotegi, desde Kastrexana, desde Zorrotza, desde Basurto, desde San Adrián y desde Miribilla, que no se van a tener en cuenta en el proyecto constructivo, salvo que haya habido un cambio que la señora Diputada no nos comentó en el anterior Pleno, que, como he dicho antes, tuvo la oportunidad.

Entonces, incluso en el propio proyecto constructivo, no se hace ninguna referencia al informe resumen del proceso de participación ciudadana, ni se cita entre la documentación a tener en cuenta. Insisto, pocas expectativas pueden tener los vecinos y vecinas de los barrios del sur de que el proyecto constructivo, que tendremos en nuestras manos dentro de 5 o 6 meses, vaya a dar solución a sus expectativas. Y, ojalá me confunda, pero para no confundirme lo mejor es que ustedes jugaran con transparencia y participación. Porque, vuelvo a subrayar, que estamos ante una propuesta que puede tener una lógica institucional, que hoy ha traído aquí el Partido Popular, pero creemos que no responde a las demandas y expectativas de los barrios del sur de Bilbao. Y, por ese motivo, EH Bildu, como ya he adelantado antes, no la va a apoyar.

Pero, aun así, señor Gómez-Guadalupe jauna, votaremos abstención, porque EH Bildu no va a ser quien cierre el debate y la presentación de información en esta Cámara, serán otros quienes le digan a usted hoy que no. Porque nadie pone en duda el compromiso, ya lo he dicho antes, desde los grupos aquí presentes con la Línea 4. Pero lo que sí detectamos es que aquí hay 2 posturas, 2 tipos de lecturas, para no respaldar esta moción hoy. La primera es la que pretende dejar todo en manos de un gobierno y sus actuaciones, confianza plena, fe ciega, en un proyecto diseñado sin el consenso de las personas usuarias y residentes en los barrios del sur. Hay que hacer cosas como sea, la Línea 4 debe construirse a cualquier precio, tenemos el compromiso, pero nos da igual el recorrido, las características, y la opinión de la ciudadanía. Ya saben quién va a apoyar esa parte de la moción. Y la segunda, otra forma que insiste en hacer las cosas de otra manera, que busca consenso, que busca debate, que busca



entendimiento, lo más amplio posible. Pero claro, esto es más exigente, más costoso, al menos en tiempo y dedicación, aunque sería, sin duda, mucho más provechoso en cuanto a la definición y aprobación del proyecto final a realizar.

Eta bukatzen dut honekin. EH Bildurentzat ezinbestekoa da adostasunerako oinarri zabalak ezartzea Metroko 4. linearen proiektu honen inguruan, baina badirudi gaur egun ez direla ematen. Ezin dugu aurrera ihes egin, ezin ditugu begiak itxi, ezin dugu edozein proiekturik onartu. Herritarrekin eta gizarte eragileekin partekatu eta adostu behar dugu ibilbidea, geltokien kokapena, gainerako Metro lineekiko lotura..., horrela Metroaren 4. linea arrakastatsua izan dadin. Soilik guztion inplikazioarekin Metroaren etorkizuneko linea arrakastatsua izatea lortuko dugulako. Eskerrik asko.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko zuri, Méndez Urigoitia jauna.

Eta eztabaidarekin bukatzeko, Euzko Abertzaleak taldearen ordezkaria, Lerma Mentxaka jauna, zeurea da berbea.

El Sr. **LERMA MENTXAKA** jaunak: Eskerrik asko berriz ere.

Yo antes me he debido explicar muy mal o bastante mal. Había tratado de explicar que, en mi opinión, en mi humilde opinión, que desde luego no es técnica, que no es de experto, a mí me parece, me parecía una buena solución, aquella respecto a la que está desarrollándose ahora el proyecto, y he explicado el porqué, la razón del porqué, no otra cosa. Si se admite que eso es así, o que es un punto fuerte de esa posible solución, tampoco hace falta decir que eso es tratar de enfrentar a poblaciones, nada más lejos de la realidad, que no es nuestra intención, ni mucho menos.

Lo que verdaderamente sorprende, no seré yo el primero que plantea esta incoherencia, lo digo hacia el proponente, al Partido Popular, sorprende que se presente la moción indicando que se quiere impulsar el desarrollo de la Línea 4, tal y como se está trabajando en este momento, para luego decir que quizá algunas otras ideas les parecería mejores. Y no he sido yo el primero de los intervinientes que ha puesto de manifiesto esta incoherencia.

Pero, ¿qué es lo importante?, me parece esto, no voy a decir gravísimo, pero es lo que es realmente importante. No voy al tono de cómo nos hemos expresado todos y cada uno de nosotros, y quienes me han precedido en la palabra, pero sí en cuanto a la orientación, y hay algo que no acabo de entender. Es esa manía, ese interés, en tratar de achacar a la Diputación Foral, o a la persona de la propia Diputada General, el supuesto retraso, que se lleve x años hablando de línea 4 sin haber acabado de rematar.

Es que la Diputación Foral no es competente en el transporte ferroviario, en el transporte por ferrocarril la competencia es del Gobierno Vasco, y eso lo sabemos todos porque se ha dicho más de una vez en esta misma Cámara, y así se ha explicado. Pero realmente esto es como cuando afortunadamente, afortunadamente no, no sé si desafortunadamente, pero cuando alguno de nosotros critica o desea criticar, por ejemplo, alguna actuación de la Ertzaintza, por lo menos, menos mal que no estáis orientados a criticar a la Diputación Foral, sabemos quién es competente, se mira directamente a un Departamento concreto del Gobierno Vasco. No sé qué manía, o qué interés hay ahora en mirar directamente a la Diputación Foral, porque es absolutamente equivocado, y una cosa..., gravísima no es, pero que genera un problema, y es que no se está formando y no se están explicando las cosas adecuadamente a la



ciudadanía, porque luego la ciudadanía se confunde. Y es algo en lo que, en este tipo, en cuanto a las competencias, no deberíamos generar, y emborronar el debate en este sentido.

Iría incluso más allá, ¿se puede?, por los términos que se utilizan en la propia moción, ¿se puede instar a la Diputación Foral hacer a algo en lo que no es competente? ¿Cómo se va a instar a la Diputación Foral a hacer algo en lo que no es competente? Y, ¿por qué no hemos hecho referencia, por ejemplo, en la moción, a instar al Gobierno Vasco? Si esta Cámara podía aprobar una moción en la que se hiciera referencia a instar al Gobierno Vasco a actuar en alguna forma. Hay algún interés extraño en tratar de orientar el asunto a la responsabilidad de la Diputación, cuando no son sus competencias. Otra cuestión es que, ya se ha puesto de manifiesto, indudablemente, que Méndez jauna, que existe compromiso por parte de la Diputación, en tratar de avanzar y colaborar en el desarrollo de la Línea 4, e indudablemente, van a actuar en ese sentido, y se va a actuar en ese sentido. Pero la competencia, como tal, la responsabilidad está en el Gobierno, ahí no cabe ninguna duda. Y me parece que eso es lo importante.

Y también quiero poner de manifiesto que, siendo clave el proyecto de Línea 4, y de extensión del servicio del Metro, del servicio mediante ferrocarril metropolitano, la moción no es importante en realidad. En cuanto al contenido de la moción, en cuanto a materialidad, casi, casi cero, diría yo, porque si se aprueba la moción, bien. Y si no se aprueba, también, exactamente igual, porque la actuación de la Diputación Foral va a estar encaminada a la colaboración con el Gobierno, en el desarrollo de la Línea 4 y en la extensión del servicio metropolitano, con independencia de que esta moción pudiera ser aprobada, espero que no va a ser así, o quede rechazada. Desde el punto de vista de materialidad, he dicho antes que no entendía, o que la propia interpelación no la entendí muy bien, que las respuestas que dio la Diputada General me parecían las correctas, las suficientes y las coherentes, con el grado de conocimiento del detalle que tenemos en este momento, de cómo son las cosas. Y, siendo eso así, pues no entiendo la presentación de la moción, más allá de tratar de meter un poquito ruido.

Eskerrik asko.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko zuri, Lerma Mentxaka jauna.

Eta eztabaida bukatuta, eta denok jesarrita gagozanean, bototara jarriko dogu mozinoa. Bozkatu daikegu.

Emaitza hurrengo da. Guztira, 49 boto emon dira. Aldeko botoak izan dira 3, kontrako botoak izan dira 30, abstentzinoak 16. Beraz, ez da onartu mozinoa.

Jarraian, gai-zerrendako laugarren puntua.

La Sra. **SECRETARIA / IDAZKARI** andreak:

4.- Examen, debate y votación, en su caso, del/de los escrito/s sobre:

**Iniciativa Originaria:** Moción derivada de Interpelación ([R.E.12/E/2024/0000467](#))

**Autor:** Ilardia Olangua, Beatriz (EHB)

**Asunto:** Servicios inmediatos y especializados que deben ofrecerse a las mujeres víctimas de violencia machista.

4.- Ekimenari(ei) buruzkoak aztertu, eztabaidatu eta, halan bajagoko, bozkatzea:

**Jatorrizko ekimena:** Itaunetik eratorritako Mozinoa ([12/E/2024/0000467SE](#))

**Egilea:** Ilardia Olangua, Beatriz (EHB)

**Gaia:** Indarkeria matxistaren biktima diren emakumeei eskeini beharreko berehalako berariazko zerbitzuak



**Documento Principal:**[\(R.E.12/E/2024/0000467\)](#)**Boletines:** [Admisión a trámite y apertura del plazo de enmiendas](#) (13A)**Expediente:** [\(12/B/20/0000859\)](#)**Dokumentu Nagusia:** [\(12/E/2024/0000467SE\)](#)**Aldizkariak:** [Izapidetzeko onartzea eta zuzenketa-eskeak aurkezteko epea zabaltea](#) (13A)**Espedientea:** [\(12/B/20/0000859\)](#)

La Sra. **PRESIDENTA/ LEHENDAKARI** andreak: Ekimena aurkeztu dauen batzarkidearen txanda da. Beraz, Ilardia Olangua andrea, zeurea da berbea.

Eta puntu honetan, agurtu egin gura dodaz gaurko gaia jarraitza bertaratu zarien emakume eta gonbidatu guztiak.

Zeurea da berbea, Ilardia Olangua andrea.

La Sra **ILARDIA OLANGUA** andreak: Eskerrik asko presidente andrea, egun on guztioi.

Lehenik eta behin agur berezi bat luzatu gure dot gaur gugaz dagozan gonbidatuei, Bizkaiko Aldundiko psikologo, gizarte langile, udal berdintasun teknikari, sindikatuetakoko delegatu, tartekari sareko agente, Ecuador etxeko eta Koloretzeko ordezkariak, Bizitu elkarteko indarkeria matxistaren bizirauleak, ongi etorriak ganbara honetara.

Kontrol Plenoan Laespada andreak lasaitasunetik berba egiten deuskun, holan adierazi deuskun hainbat biderrez. Eta egia da lasaitasunez berba egitea beste patxada bat ematen duela. Aitortu behar dut, oso gatz egiten jatala niri gai hau lasaitasunez tratatzea. Indarkeria matxistekin lan egiteak, berauen aurrean administrazioak daukan erantzuna ikusteak eta gainera, horren guztiaren onurak saldu gure izateak mina ematen dit. Eta min horretatik, Laespada andrea, zuk aldarrikatzen dozun lasaitasun horretatik, besteoi era baten edo bestean eskatzen diguzun lasaitasun horretatik berba egitea oso gatz egiten zait, baina esfortzua egin, egingo dut.

Aurrekoan Laespada diputatu andreak esan zigun hobeto irakurri behar genituela arauak, hobeto irakurri behar genituela euren erabakiak oinarritzen diren lege eta arau guztiak. Eta bai, legea, dekretuak eta Lege Organikoa behar bezala irakurri dogunez, eta euren artean eta eurek beste lege askoaz batera interpretatu doguzanez ere, mozio honen tarteratzea behar-beharrezkoa iruditzen jaku.

Gure mozioaren lehen puntuan eskatzen dogu, indarkeria jasan diren emakumeak baliabide espezializatueta, hau da, Aldundietakora, sarbide zuzena eta integrala izatea, oinarritzko gizarte zerbitzuetatik pasatu gabe halabeharrez. Besteak beste, holan agintzen dauelako, Gizarte Zerbitzuen euskal sistemaren prestazio eta zerbitzuen zorroari buruzko 185/2015 Dekretuak.

Y es que, en cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, y en particular en los artículos 17.1 y 19 de la misma, se indica que todas las personas víctimas de violencia de género residentes en la Comunidad Autónoma del País Vasco, en este caso, podrán acceder a las prestaciones y servicios de la Cartera de Prestaciones y Servicios expresamente destinados a ellas, sin que se les exijan requisitos administrativos, ya que la prescripción técnica será suficiente. Y, ¿cuáles son, según el Decreto de Cartera, esos servicios especializados a los que tienen que tener acceso directo sin ningún tipo de requisito?, y a aquí añadido yo, sin que una herramienta de desprotección que te diga si pasas o no pasas. Como digo, son los siguientes:



Según la Ficha 2.4.6 del Decreto 185/2015: Centros residenciales para mujeres víctimas de maltrato doméstico y otros servicios residenciales para mujeres. No se les exigirán requisitos administrativos, ya que la prescripción técnica será suficiente.

Según la Ficha 2.7.1, Servicios de información y orientación. Según la Ficha 2.7.1.2, Servicio de información y atención a mujeres víctimas de violencia doméstica o agresiones sexuales. No se les exigirán requisitos administrativos, ya que la prescripción técnica será suficiente.

Según la Ficha 2.7.3, Servicios de intervención familiar y de mediación y acompañamiento. Según la Ficha 2.7.3.1, Servicios de Intervención socioeducativa y/o psicosocial con familias.

Según la Ficha 2.7.5, Servicios de atención psicosocial y socio jurídica a mujeres, menores, personas mayores y personas con discapacidad víctimas de malos tratos y agresiones sexuales. No se les exigirán, a ninguno de ellos, requisitos administrativos, ya que la prescripción técnica será suficiente.

Todos estos servicios y prestaciones, debieran tener, según el propio Decreto, acceso directo, universal, sin necesidad de valoración previa por ningún otro servicio, ni profesional, que no tenga este cometido competencial y, desde luego, siendo universal, sin criba o herramienta alguna, que deje fuera a buena parte de las personas que tienen derecho a los mismos.

Gure mozioaren bigarren puntua: diziplinarteko talde espezializatuak, elkarrizketa integrala, diagnostiko psikosoziala berreskuratzeari dagokiona, Gizarte Zerbitzuei buruzko 12/2008 Legea. Bere 8. artikulua jasotzen du Arretarako eta esku-hartzerako eremuan zein izan behar den, eta artikulua horren e) atalak dio esku-hartze hau disziplina artekoa izatea bermatuko duela, arreta integrala eta jarraitasun-irizpideen arabera.

1/2004 Lege Organikoa, Contra la Violencia de Género, bere 19. artikuluan jasotzen du, indarkeriaren biktimek Gizarte-laguntza osorako eskubidea dutela, arreta, larrialdi, babes eta harrera, eta sendabide osorako zerbitzuak izateko. Lege hau gurera ekarri, bertan zehazten dira gure Aldundiak lurralde honetan bere gain jaso behar dituen zerbitzu eta prestazio guztiak. Eta lege honek zehazten du espreski, urgentziatzko egoera batetik eratorritako esku-hartze baten ondorioz aktibatzen diren zerbitzuez gain, genero indarkeriaren biktima diren guztiak, esku-hartze osoa eta indibidualizatua izatea eskatzen duela.

Gure mozioren 3. puntuari dagokionez, zera eskatzen dugu: Eusko Jaurlaritzari, 3 lurraldeetarako tresna amankomun bakarra garatzea, soilik indarkerian espezializatutako Aldundiko disziplina arteko talde profesionalen laguntza tresna moduan erabili ahal izateko, soilik laguntza moduan.

¿Y por qué decimos todo esto?, porque la Orden Foral que regula la herramienta de desprotección, viene a regular una materia cuya regulación es competencia del Gobierno Vasco, como pasamos a exponer a continuación. Miren, la Ley 12/2008, de Servicios Sociales, que regula el capítulo I de su Título III el régimen competencial en materia de Servicios Sociales. Y así, en su artículo 39.1 y 39.2, establece que el ejercicio de la función legislativa en materia de Servicios Sociales corresponde al Parlamento Vasco, y que es competencia del Gobierno Vasco el desarrollo normativo.

El art. 39.5 establece que a las Diputaciones Forales y a los ayuntamientos les corresponde, eso sí, la ejecución de las normas de Servicios Sociales.





El artículo 40.1 establece que el Gobierno Vasco tiene, entre sus funciones, la potestad reglamentaria en materia de Servicios Sociales, y, en particular, en su apartado d, la elaboración y aprobación de los instrumentos técnicos aplicables para determinar el cumplimiento de los requisitos de acceso a las prestaciones y servicios del Sistema Vasco de Servicios Sociales.

Así, en base a lo dispuesto en el citado artículo 20, en relación con el régimen competencial establecido en los artículos 39, 40 y 41 de la misma Ley 12/2008, no cabe duda alguna de que corresponde al Gobierno Vasco la competencia para regular los instrumentos de valoración, como el que ocupa la Orden Foral número 852/2024, y continuo en el segundo turno.

Eskerrik asko.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko zuri, Ilardia Olangua andrea.

Talde Berezia-Elkarrekin Bizkaia taldearen ordezkaria, Vaquero Moreno jauna, zeurea da berbea.

El Sr. **VAQUERO MORENO** jaunak: Eskerrik asko, presidente andrea, eta egun on, bienvenidas.

Yo traía un discurso bastante más denso, dejaré lo denso para el siguiente punto. En este momento no hablamos de 4 psicólogas, sino que hablamos de más de 150 personas que han apoyado su propuesta, además de sindicatos y diversos colectivos. En ese sentido, ¿qué es lo que están solicitando? Pues 3 cosas fundamentales, mantener una buena atención a las víctimas, a las personas víctimas de violencia machista y a sus hijos e hijas; mantener la visión interdisciplinar en la atención a las personas, dotándole de mayor calidad; y mantener los puestos de las psicólogas de Servicio de Mujer de la Diputación Foral de Bizkaia.

A esta parte, una vez leído el informe de restructuración, le generan muchas dudas, seguimos teniendo dudas con respecto a por qué no se ha publicado la Orden Foral, si la comunicación a la plantilla se llevó a cabo el día 26 de enero, dudas como por qué con la misma Ley de los Servicios Sociales, en otros Departamentos no se excluían a las psicólogas, pero este sí. Y dudas con respecto a la herramienta, y a su validez y aplicación práctica.

No obstante, más allá de todo eso, como les digo, no quiero traer un discurso denso, y sí que, para intentar entender esta situación, yo le pedí a una de las psicólogas que me explicara un caso, que hipotetizara sobre un determinado caso. Es decir, los estudios de caso, como bien saben, sobre todo las personas que hoy aquí nos acompañan, orientan sobre modelos de evaluación e intervención psicológica, mediante ejemplos de aplicación, dan a conocer las maneras de afrontarlos, si son eficaces para cualquier tipo de intervención, con evaluaciones basadas en los datos de que se dispone. Es, por tanto, muy útil para predecir, aunque en este caso tengo que decir que está presente, obviamente, el sesgo de quien observa y presenta el propio caso, ya que hipotetiza sobre lo que puede ocurrir en base a su propia experiencia en el servicio.

Paso a relatarles el caso. Elisa, 72 años, nacionalidad española, residente en un pueblo de Bizkaia. La situación económica desahogada, vive con su marido, pareja de toda la vida, y ha soportado situaciones de violencia desde el inicio de su matrimonio. La médica de atención primaria de Elisa, debido a la relación cercana con la mujer y a su sensibilidad,



empieza a tratar su situación familiar y las posibilidades de pedir ayuda. Elisa acepta solicitar ayuda para informarse de posibles alternativas para paliar su malestar.

Con el modelo anterior y mi hipótesis A, la médica de Elisa, con su consentimiento, contacta con el Servicio de Mujer e Intervención Familiar, ofrece información sobre su situación, dado el férreo control que el marido ejerce sobre ella y el miedo que le tiene. El personal de este servicio realiza el primer encuentro con Elisa, en su propio ambulatorio, con la complicidad de la médica de familia. En este encuentro, se tranquiliza a Elisa, se recoge su malestar y sus motivos de preocupación, y se le explican diversas alternativas de ayuda, ofreciéndole la posibilidad de continuar con la atención. Una de estas posibilidades es el PIF, que puede mantener entrevistas diversas con ella, en diferentes espacios, adaptándose a sus necesidades y posibilidades, y respetando sus tiempos para tomar las decisiones que considere necesarias para mejorar su bienestar.

En la hipótesis B, con el modelo actual, la médica de atención primaria le plantea a Elisa que, para ayudarle, la trabajadora social de su municipio tiene que conocer su situación. Elisa, muestra reticencia para acudir, ya que, entre otras cosas, los Servicios Sociales están situados en el propio Ayuntamiento, a la vista de vecinos y vecinas, el tiempo para una primera atención desde los Servicios Sociales de base no suele ser inmediato, y depende del municipio. Este tiempo corre en contra de la mujer, ya que su decisión de pedir ayuda puede variar. Esto es lo que viene a llamarse ciclo de la violencia.

Suponiendo que acuda a la primera entrevista, necesitará seguramente varias citas más para poder expresar la situación de violencia y pedir ayuda. Una vez que, pasado un tiempo, si Elisa ha sido capaz de aceptar la ayuda de la trabajadora social, la que le ofrece, ésta tendrá que elaborar un informe para derivar el caso a Diputación, a un servicio especializado que ayude a Elisa a tomar conciencia de su situación, e identificar la situación de maltrato, y tomar decisiones de su bienestar.

Cuando la solicitud llega a Diputación, es una solicitud de ordinario que se suma a una lista de espera para ser valorada por el instrumento de valoración de la desprotección por violencia machista, esto puede tardar actualmente un mínimo de 8 meses. En todo este tiempo Elisa sigue conviviendo con su marido agresor, escondiendo las citas con la trabajadora social, y aumentando la situación de riesgo para su integridad física y psíquica.

Una vez que se pasa la herramienta de desprotección, teniendo en cuenta que tiene red familiar, una pequeña red de amistades, ingresos económicos, es decir, su propia pensión, casa en propiedad, que es capaz de gestionar una economía de su casa, realizar en el día a día sus gestiones básicas, acudir a sus citas, pues probablemente el resultado de la valoración sea de riesgo y no de desprotección. Esto implica que, tras todos estos meses de espera, Elisa vuelva a ser derivada a la base, con un informe reflejando el resultado de valoraciones, sin posibilidad de acceso a un programa especializado de acompañamiento.

Elisa podría acudir al Servicio de Apoyo Psicológico, pero en realidad aborda las consecuencias psicológicas de la violencia de género, Esnatu, pero no se le ofrece un acompañamiento integral. A este programa podría acudir desde el primer momento, pero evidentemente ni la médica ni la trabajadora social han sido conscientes de esa posibilidad. A estas alturas, cabe recordar que cuando Elisa inicia todo este proceso tiene 72 años.

Bien, como he dicho en la presentación del caso, esto no deja de ser una hipótesis, que bien pudiera ser una profecía autocumplida, ya que la expectativa respecto a unos determinados hechos futuros concretos aumenta la posibilidad de que eso ocurra. Sobre todo, si esa expectativa parte de la persona que se muestra contraria al nuevo modelo.



Pero, más allá de la legislación y de modelos, entendemos que es precisamente la atención en base a datos directos, la que nos tendría que haber orientado en este caso en la toma de decisiones, a la hora de hacer una propuesta de reestructuración, que pensamos unilateral.

En cuanto a la moción, señora Ilardia, nuestro grupo sí que solicita, señora Presidenta, que sean votados por un lado los puntos 1, 3, 4, 5, y por otro, los puntos 2 y 7, si es posible, porque con alguno de ellos estamos de acuerdo, y con otros de ellos no.

Eskerrik asko.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko zuri, Vaquero Moreno jauna.

Partido Popular Bizkaiako ordezkaria, Gómez-Guadalupe García-Tejedor jauna, zeurea da berbea.

El Sr. **GÓMEZ-GUADALUPE GARCÍA-TEJEDOR** jaunak: Eskerrik asko, presidente andrea. Buenos días otra vez, y también, buenos días a las invitadas que estáis hoy en la tribuna.

Antes de entrar en los puntos que contiene la moción derivada de interpelación, que Bildu nos trae al debate de hoy, desde el grupo Popular queremos hacer varias consideraciones sobre lo que nos parece, nos puede parecer el nuevo modelo de intervención que se plantea por parte de la Diputación Foral de Bizkaia. Es lo cierto que, desde 1987, se ha contado con un Servicio de Mujer e Intervención Familiar, y que desde entonces se ha venido evaluando la situación de las mujeres víctimas de violencia de género, desde una perspectiva psicosocial, que venía siendo prestada por un grupo de psicólogas que conformaban la plantilla de este concreto Servicio. Servicio que contaba con varias vías de entrada para las diferentes víctimas, tanto mediante derivación por Servicios Sociales, pero también de la atención directa urgente.

Tuvimos conocimiento directo de la situación a través de las propias trabajadoras, las propias psicólogas, y nos comentaban cómo la propia Diputación Foral de Bizkaia pretendía suprimir este Servicio. La propuesta de reestructuración que el Departamento de Empleo, Cohesión Social e Igualdad de la Diputación plantea, o pretende, a nosotros nos genera dudas. Nos genera dudas porque entendemos que las funciones de la figura del trabajador social y la figura de los psicólogos en esa intervención no son incompatibles, sino que deben ser totalmente complementarias.

Y también nos genera dudas porque el modelo que ustedes proponen no solo prima la intervención del trabajador social, sino que apuestan ustedes porque el trabajador social sea quien asuma íntegramente el diagnóstico de la víctima, sin contar con la perspectiva psicológica, de modo que se podría llegar a limitar el diagnóstico a lo que es únicamente la desprotección social. Y creemos que es lógico que el diagnóstico sea completo y especializado, y que abarque más allá de lo que es el daño social, de una visión más integral y más global.

Por tanto, nos plantea serias dudas lo que ustedes proponen, señora Laespada, que la supresión de ese Servicio impediría que muchas víctimas pudieran tener una intervención psicológica desde el primer momento. Y también, teniendo en cuenta las listas de espera, que no son cortas, que se prolongan durante meses, y a las que se abocaría a todas estas mujeres, a las que se haría esperar a una derivación por parte de Servicios Sociales.



No obstante, la moción que hoy debatimos, la que nos trae Bildu, no se corresponde exactamente con lo que se planteó en la interpelación de la que proviene, sino que es lo cierto que consideramos que aprovecha esta problemática para replantear muchas cuestiones del Departamento de Empleo, Cohesión Social e Igualdad de esta Diputación, que van bastante más allá de lo que es la concreta reivindicación de mantenimiento de los servicios especializados de atención psicológica.

Con respecto a lo que se propone con respecto al programa Txikiak, que viene a exigir una suerte de cambio de modelo, no entendemos esa propuesta porque, tal y como está planteado el modelo actualmente, de los requisitos que se contemplan para su acceso, es necesaria la acreditación de la situación mediante resolución judicial.

Y, por otra parte, propone usted una ampliación de Tartekari Sarea, sin que se haya expuesto un análisis en su implantación actual, tanto en su número de agentes como en su contexto territorial, y sin que se haya expuesto tampoco previamente cuál es su funcionamiento y su eficiencia en este momento.

Y terminan ustedes su moción, señores de Bildu, con una suerte de cuestionamiento de la formación de los altos cargos de la Diputación Foral de Bizkaia, en la que no vamos a entrar por las formas en las que se propone. Y, en definitiva, no nos convencen las formas de su moción.

Por ello, desde este grupo juntero, queremos dejar constancia que nos plantea serias dudas la reestructuración que el Departamento de Empleo, Cohesión Social e Igualdad plantea. Consideramos que, tal y como se propone, sería un error eliminar el Servicio de Atención y Diagnóstico Social, del Servicio de Mujer e Intervención Familiar, pero nos vamos a abstener ante esta moción, ya que no compartimos las formas en las que, en su conjunto, viene a hacer una serie de reformulación general de los programas del Departamento de Empleo, Cohesión Social e Igualdad.

Nada más, eskerrik asko.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko zuri, Gómez-Guadalupe García-Tejedor jauna.

Jarraian, Euskal Sozialistak taldearen ordezkaria, Gil Llanos andrea, zeurea da berbea.

La Sra. **GIL LLANOS** andreak: Eskerrik asko, mahaiburu andrea. Egun on guztioi. Bienvenido señor Alzaga, bienvenidas también las invitadas que están en la tribuna.

Diré que esta iniciativa que debatimos hoy nos da de nuevo la oportunidad de reflexionar, contrastar modelos, y volver a contar a la ciudadanía en general, y a las mujeres en particular, las políticas que se desarrollan desde la Diputación Foral de Bizkaia, en un tema tan relevante y tan sensible como es la violencia machista. Una violencia que, no me cansaré de repetir, es estructural, y reflejo de una realidad plagada de desigualdades, una realidad que nos golpea a las mujeres por el hecho de serlo, y a la que no podemos resignarnos.

Pero voy a ir a lo concreto, verán. A través de esta iniciativa que nos presenta hoy EH Bildu, se ha intentado trasladar y fijar una idea absolutamente alejada, a nuestro juicio, de la realidad. Nos dicen, “se está desmantelando el modelo de intervención, no se incorpora la perspectiva de género en la definición de las políticas, y se desprotege a las víctimas”, usted lo ha vuelto a decir esta mañana. Y lo dicen, además, con absoluto desparpajo,



sin sonrojarse, sin aportar ni un solo dato objetivo y real que soporte estas afirmaciones. Y, además, leyendo parcialmente las fichas de la Cartera de Servicios. Pero bueno, seguiré.

El problema es que la falta de rigor, el desconocimiento de los marcos jurídicos, los juicios de valor partidario y las intenciones sesgadas, no sirven para hacer un debate serio, que es lo que hoy tenemos que hacer, un debate serio. Y es que, en realidad, a ustedes les preocupa la reubicación de 3 trabajadoras en otro servicio de la Diputación, y como esto es menos explicable para la ciudadanía, lo envuelven en desmantelamientos y en desprotecciones inventadas.

Pasemos a analizar punto por punto la moción que ustedes nos presentan. Primer punto, nos dicen que las mujeres víctimas de violencia no pasan por los Servicios Sociales de base, sino que directamente por los servicios especializados, una afirmación que solo pueden hacer desde el más absoluto desconocimiento de nuestra arquitectura institucional, y las normas y las leyes que establecen las puertas de entrada a los distintos servicios, porque allí se marcan claramente cuáles son los de atención directa y se los explicó y se los dijo el otro día la señora Laespada divinemente: el psicológico, el jurídico, las urgencias, Txikiak en el caso de Bizkaia, y cuáles son los derivados de los Servicios Sociales de base. Y no lo digo yo, lo dice la Ley de Servicios Sociales, los Decretos que la desarrollan, y el tercer acuerdo institucional aprobado por unanimidad, y subrayo por unanimidad, en el seno de Emakunde.

Pero además del legal, demuestran un profundo desconocimiento de la realidad, porque desde luego, no seré yo ni mi Grupo quien niegue a las mujeres víctimas de violencia machista la posibilidad de acudir a la puerta más cercana, que son los Servicios Sociales de los ayuntamientos, donde hay, además, grandes profesionales que, en función de su observación, diagnóstico o valoración, las derivarán o no a los servicios especializados.

Nos hablan también de recuperar la entrevista integral para ofrecer un diagnóstico psico social integral y que, además, sea el Gobierno Vasco quien diseñe el instrumento. Y una vez más, desconocen el papel que tiene que jugar cada institución y el rol de cada institución. Y, además, una vez más, se les ve el plumero, o sea, que si el instrumento lo diseña el Gobierno es bueno, si lo diseña la Diputación es malo. Pues me lo van a tener que explicar.

Y de todas las formas, donde está el quid de la cuestión es en lo que ustedes dicen, en recuperar. ¿Cómo vamos a recuperar algo que no hemos dejado de hacer?, algo que no se ha perdido, porque no se ha dejado de hacer la valoración psicosocial en los distintos servicios y programas de la Diputación.

Nos plantean, además, que se recupere el programa de atención integral especializado en violencia contra las mujeres, creado en el 2006, por varias cuestiones. La primera de ellas, nunca ha existido un programa con esa denominación en el Servicio y, en todo caso, hubo uno que se llamó “Programa de intervención familiar especializado en violencia contra las mujeres en el ámbito doméstico”. Y dos, si esto es lo que quieren recuperar, nos están proponiendo dar una marcha atrás en el tiempo, e ignorar los avances y las conquistas en legislación, en recursos, en conocimiento y en atención, que hemos conseguido en estos últimos 18 años. Menudo recorrido, señora Ilardia, el que nos está proponiendo.

Y piden, además, que atendamos a todos los hijos e hijas de mujeres que sufren violencia machista sin acreditación judicial. Y la pregunta que les haría yo es ¿dónde han vivido ustedes?, porque esto se lleva haciendo ya hace mucho tiempo, un cambio normativo importantísimo en el 2015, y los hijos e hijas de víctimas son considerados víctimas directas, y en ningún caso se les exige, como requisito de acceso, acreditación judicial para su atención. Ni a ellos ni a las madres.



Y después nos hablan de Tartekari Sarea, y la verdad es que no sabemos muy bien a qué viene todo esto, porque no tiene nada que ver con lo anterior. Pero probablemente no me equivoque mucho si lo digo, si ustedes lo hacen porque tiene que ver más con la idea que quieren proyectar sobre el desmantelamiento de los Servicios Sociales, que con el mismo, el modelo de atención de las víctimas.

De todas formas, estén tranquilas porque es un programa que se valora positivamente en el Departamento, está en vigor, va a ser objeto de prórroga, se va a mejorar, se va a adaptar a los nuevos tiempos y a las nuevas necesidades, y se va a licitar en breve.

Voy acabando porque me estoy quedando sin tiempo, y les contestaré ese punto de su iniciativa y les diré. Mire, ofrecemos una atención integral a las víctimas y supervivientes, desde una perspectiva feminista, buscamos que no haya una sola víctima de la violencia sin atención, protección y acompañamiento. Y no les quepa ninguna duda que nuestra prioridad es combatir y erradicar la violencia machista. Queremos, además, escuchando a las profesionales y a las víctimas, el mejor diagnóstico de la realidad para no equivocarnos. Ofrecemos diálogo para mejorar la eficiencia de todos los recursos económicos y humanos que disponemos, y buscamos consensos para ser más fuertes. Y ahí nos encontrarán ustedes, y no nos encontrarán en otro sitio.

Muchas gracias, eskerrik asko.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko zuri, Gil Llanos andrea.

Euzko Abertzaleak taldearen ordezkaria, Fika López andrea, zeurea da berbea.

La Sra. **FIKA LÓPEZ** andreak: Eskerrik asko, mahaiburu andrea. Egun on guztioi. Bienvenidos, bienvenidas.

El contenido de la moción que hoy es objeto de debate, pudiera parecer que las mujeres de Bizkaia que sufran o hayan sufrido violencia machista, se encuentran en estos momentos totalmente desprotegidas, sin acceso a los recursos asistenciales, ni a los servicios de protección a la víctima, puesto que en la moción se da a entender que se les deniega el acceso directo a los recursos especializados. Pero eso no es así.

Toda mujer que sufre, o haya sufrido, violencia machista en Bizkaia tiene a su disposición los diferentes recursos existentes, tanto si accede al Servicio de Mujer de forma directa, como si lo hace mediante el procedimiento ordinario, o de urgencia. Todas tendrán a su disposición los servicios de atención socio jurídica, servicios de atención psicológica y terapéutica, así como los recursos de alojamiento y residenciales que les fuera necesarios. Y todo ello a fin de protegerlas y de acompañarlas, para superar las terribles consecuencias que se derivan de una situación de maltrato, tanto para sí como para sus hijos y convivientes. Por tanto, realizar las afirmaciones que se recogen en la moción solo pueden generar confusión en la mujer víctima de violencia.

Es un planteamiento común, y acogido por todas, que se precisa una política de coordinación, y un compromiso entre todas las instituciones, y sus correspondientes Departamentos, para adoptar instrumentos de mejora en el modo de intervenir en la prevención y en la lucha contra la violencia machista, así como para proteger a las víctimas. Es por ello por lo que la actualidad y con dicha finalidad, se está llevando a cabo, por parte de la Diputación Foral de Bizkaia, una reorganización del Servicio de Atención a la Mujer, en cuanto a



implementar un nuevo modelo de intervención, por lo que se ha creado un instrumento de valoración que permita realizar un diagnóstico más personalizado, a fin de que los recursos se adapten a las necesidades de la mujer. Instrumento de valoración que tiene su cobertura legal, tanto en el contenido legislativo del Decreto de Cartera, como en la Ley de Servicios Sociales, así como las directrices que se recogen en el tercer acuerdo institucional para la coordinación de la atención a víctimas de la violencia machista, donde uno de sus objetivos es la creación de mecanismos de colaboración y coordinación entre todos los Departamentos que atienden a las mujeres víctimas de violencia, a fin de aplicar cuantas medidas sean precisas para agilizar el acceso de estas a los diferentes recursos.

Este instrumento de valoración supondrá un nuevo enfoque a la hora de gestionar la dinámica con los Servicios Sociales de base, ya que estos serán quienes tengan que impulsar el procedimiento de diagnóstico, siempre que constaten la necesidad de una mayor intervención por parte de los Servicios de la Mujer en la Diputación Foral de Bizkaia. Así, a través de ello, se permitirá tener un mayor conocimiento de las situaciones personales y de las necesidades de la víctima, por lo que no es cierto que se haya eliminado la entrevista integral a la mujer dentro del Servicio de la Mujer, puesto que siempre va a existir una entrevista de la víctima, contando, en su caso, con las profesionales de psicología cualificadas para realizar diagnósticos psicológicos y abordar terapias, a fin de que, tras las mismas, se adopten las medidas que sean precisas.

Y no solo a la mujer víctima de maltrato, sino también a sus hijos o hijas, dado que los menores tienen asegurado, en todo momento, la atención psicológica necesaria, bien porque así se desprenda del diagnóstico realizado, o bien porque, accediendo por el procedimiento de acceso directo, o por la vía de urgencia, sea precisa dicha intervención. Y ello, como ha dicho la señora Gil, sin ningún tipo de acreditación especial ni judicial, puesto que la Ley Orgánica 8/2015 del 22 de junio, ya reconoció como víctima de violencia a todos los menores y las menores que se encuentren en un entorno de violencia de género o de violencia doméstica, para garantizarles directamente el acceso a los servicios de asistencia y apoyo, así como a las medidas de protección pertinentes.

Es por todo ello por lo que no podemos aprobar esta moción, habida cuenta que la moción no recoge la realidad existente cual es que, en Bizkaia, la mujer que sufra o haya sufrido violencia machista tiene garantizada una atención de calidad, así como todos los servicios y recursos que le sean necesarios.

Eskerrik asko.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko zuri, Fika López andrea.

Erantzunen txandara pasatuko gara, eta, horretarako, Euskal Herria Bildu taldearen ordezkaria, Ilardia Olangua andrea, zeurea da berbea.

La Sra. **ILARDIA OLANGUA** andreak: Eskerrik asko.

En primer lugar, me alegro de que todas las intervinientes hoy aquí no hayáis tenido que solicitar la prestación de estos servicios, porque nada más lejos de la realidad, porque nada más lejos de la realidad. Reconozco que soy muy farragosa en mi primera intervención, por aquello de que no nos leíamos la normativa, no nos leíamos la Ley, no la ubicamos correctamente, etc. Pero voy a seguir en ella.



Mire, no me ha dicho, señora Gil, ningún artículo en el que basan ustedes ese Decreto Foral, por el que una mujer violentada tenga que pasar en primer lugar por los Servicios Sociales de base, de mostrador en mostrador, no hay un solo artículo recogido en ninguna legislación vigente. Van a tener que pasar por la trabajadora social en primer lugar, para que esta declare que existe un riesgo grave de desprotección, para que, a su vez, dé paso a que el Servicio de Atención de la Diputación le realice esta nueva herramienta, y para el caso de que dé, que ya advierto que no va a dar siempre, cuando tenga un techo donde cobijarse, además de que no tenga una autonomía o una residencia, no va a dar, y le van a devolver a los Servicios Sociales de base. Eso no es lo que va a ocurrir, eso es lo que está ocurriendo.

Y voy a seguir hablando de la herramienta, porque me interesa mucho. Quiero decir que, en resumen, a tenor de la legislación actual, la herramienta, nos encontramos con que esta Orden Foral, que regula la herramienta de desprotección de las mujeres violentadas, es una disposición de carácter general nula de pleno derecho, en aplicación lo dispuesto en artículo 47.2 de la Ley 39/15 del 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, porque regula materias cuya competencia no corresponde al órgano que la dicta. Y ahí lo dejo, ahí lo dejo. Nosotras, que no nos leemos la Ley.

Así que no, no somos populistas, tenemos mucho rigor, también rigor jurídico, mal que les pese a algunos. Y no va de diagnóstico para terapia psicológica, no va de diagnóstico para terapia psicológica, lo que hacen estas trabajadoras de manera interdisciplinar. Va de hacer un diagnóstico, no para intervenir psicológicamente, como después hará Esnatu, el programa Esnatu. Esto va de hacer un diagnóstico integral en las sesiones que haga falta, para ver las necesidades de esta mujer, que a lo mejor no requiere atención psicológica, que a posteriori se va a dar en otro programa. Fíjense ustedes de lo que estamos hablando y de lo que sabemos al respecto.

Emakumeen aurkako indarkerian espezializatutako arreta integralerako programak berreskuratzea da gure egitekoa, gure mozioan ere, Gil andrea eta bai desagertu egin dira programa horiek.

Eta ez naiz gehiegi luzatuko aurreko Plenoan hitz egin nuelako honetaz, Pero le aseguro que necesitamos recuperar programas que sean efectivos, que brinden acompañamiento integral en todo el proceso, desde que estas mujeres no tienen ni siquiera conciencia de ser víctimas de violencia machista. Y eso, hoy en día, con los programas existentes no se puede dar.

Txikiak, bueno, les insto a que llamen al programa Txikiak, y verán si el acceso es directo o les derivan a la trabajadora social de base, o a la unidad de Psiquiatría Infantil primero, esto es lo que venimos reivindicando, no que haya una denuncia previa, sino que el acceso sea directo, tal y como se contempla en los diferentes Decretos y legislaciones.

Aurreko Kontrol Plenoan esan zenidaten populismoekin gentozela eta hobe genukeela ondo irakurtzea zertan genbiltzan. Begira, Bizkaiko estrategia deitu diozuen hori, eta gure ustez, Aldundiko emakumeen zerbitzua desegitea proposatzen duen guzti hori birpentsatzeko eskaria ekartzen dugu gaur hona.

Bizkaian indarkeria matxistaren biktima diren emakumeen babesgabetasuna gizartean balioesteko tresna bat garatu duzue eta baita martxan jarri ere. Honekin indarkeria jasan duten emakumeak babesgabetasuna neurtzen ei da. Eta guk dioguna da, balorazio tresna bat, genero ikuspegitik egina balego, emakume hauen balorazioa, diagnostiko eta behar dituzten baliabide espezializatuak era zehatzago batean ebaluatzeko lagungarri suertatzen bada ondo, lagungarri suertatzen bada, akonpainamendu moduan.





Eta bai, Laespada andrea, Legea, Dekretuak eta Lege Organikoa irakurri ditugu eta behar den bezala irakurri dugunez, beste batzuekin batera interpretatu, Giza Eskubideei buruzko itunetatik ere mozio honen onarpena behar beharrezkoa ikusten dugu. Ez dugu populismoetan sinesten.

Creemos en la escucha activa, en dar pasos, en pisar calle, en rodearnos de profesionales que nos ayuden a entender dónde está el problema y, frente al postureo morado, y lo voy a decir así, bien claro, frente al postureo morado, entendemos, queremos más escucha activa, más formación, más pisar calle, más rodearnos de profesionales que nos asesoren desde dónde se debe contribuir desde esta institución.

Eskerrik asko.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko zuri, Iardía Olangua andrea.

Talde Berezia-Elkarrekin Bizkaia taldearen ordezkaria, Vaquero Moreno jauna, zeurea da berbea.

El Sr. **VAQUERO MORENO** jaunak: Eskerrik asko.

Lo primero que quería decir es que, obviamente, la valoración que nosotros hacemos de los diferentes puntos de esta moción, pues en este caso lo hacemos desde una perspectiva de una trabajadora social y de un psicólogo. Entonces lo que quiero dejar claro es que no es una cuestión política, sino una perspectiva profesional. Es decir, por justificar, y sin ánimo de ser reiterativo, nuestro sentido del voto, en el punto número 1 no vamos a votar a favor, porque no lo entendemos ni posible ni real. Este mismo Decreto explicita 2 aspectos a tener en cuenta con respecto a su propuesta.

Por un lado, dice que todas las víctimas de violencia machista, las mujeres y las personas menores de edad, bajo su patria potestad o guarda y custodia, podrán acceder a las prestaciones y servicios de la Cartera de Prestaciones y Servicios dirigidos de modo expreso a ellas, sin que les sea exigido ningún requisito administrativo, resultando suficiente la descripción técnica. Y, por otro, en los casos de urgencia social, los Servicios Sociales de base se pondrán en contacto directamente con la Diputación Foral, cuando se trate de mujeres víctimas de maltrato doméstico que requieran un servicio de acogida inmediata, es decir, a los centros residenciales para mujeres víctimas de maltrato doméstico, a los servicios de acogida inmediata, o a cualquier otro tipo de servicio residencial de competencia foral.

Por tanto, desde nuestro grupo entendemos que los Servicios Sociales de base son indispensables, en este caso, para garantizar el acceso directo a los recursos especializados, por ser en la mayoría de las ocasiones el recurso directo que no ha pasado por el contexto judicial o policial. Creemos que mantener varias puertas de entrada abiertas a los servicios de atención especializada es positivo para todas las mujeres. El servicio de atención es competencia del Gobierno Vasco, y también es una posible puerta de entrada. No pasar por dichos Servicios Sociales, es negar las facultades y competencias que tienen asignados los ayuntamientos en esta materia, tanto en lo que respecta a atender a la población en general de su municipio en el Servicio de Orientación y Valoración, como en cuanto a la disposición de pisos para atender a mujeres víctimas de violencias machistas.

En el segundo votamos a favor, no queremos recuperar si no garantizar la entrevista integral. En el tercer punto, nuestro voto igualmente va a ser contrario, a pesar de las dudas que tenemos con respecto a la herramienta, y esos ítems que hacen referencia directa al



psicodiagnóstico. Entendemos que es un instrumento que ya existe, aunque no es común, y, por tanto, habrá que estudiar su validez y su fiabilidad y, sobre todo, mirar si no incurre en el intrusismo profesional.

En el punto número 4, no vamos a votar a favor, porque entendemos que recuperar un programa, ya lo decía un poco la señora Gil, que tiene 18 años, es desatender, de alguna manera, la actualidad vigente. La implementación de estrategias nos ayuda a resolver problemas actuales y específicos, basados en los nuevos modelos familiares.

En el punto número 5, también en este caso nuestro voto va a ser contrario. No solo hay que atender, sino que hay que garantizar la atención. De hecho, desde el año 2015, si no se atiende, se está incumpliendo la legislación vigente. Los requisitos de entrada al programa Txikiak no exigen acreditación judicial, estos son, residir o estar empadronado en el Territorio Histórico de Bizkaia, que exista o haya existido una situación actual de violencia machista, o persistan los efectos de la violencia vivida anteriormente, que se realice petición de atención por parte de la madre o persona responsable, por parte de profesionales implicados en el caso, o por parte del propio menor, o adolescente cuando tenga más de 16 años, y que la madre haya realizado un proceso previo personal sobre la situación de violencia de género, acompañada o no de profesionales. Todo ello, independientemente, como digo, de que su situación administrativa esté regularizada, o que haya interpuesto, o no, denuncia por violencia machista.

El punto número 6, estamos totalmente de acuerdo, y sería interesante igualmente posibilitar el concurso público en la gestión de los servicios, cambiando el actual convenio de colaboración con entidades del tercer sector. En el punto número 7, no nos parece acertado, pero como se me acaba el tiempo, les explico que estamos de acuerdo en que la formación de los altos cargos, estaríamos de acuerdo, si esa formación interfiere no solo en la aplicación de sus funciones, sino también en la toma de decisiones de manera directa. Si no es así, no lo entendemos necesario. Además, en todos los casos debería de ser, obviamente, una formación continua.

Por terminar, más allá de si tienen o no razón las personas, las psicólogas, que han presentado esta posibilidad, y que han dado pie a esta moción, hay que decir alto y claro, al menos así nos lo parece, que en su lucha no solicitan mantenerse en el puesto, sino que el puesto se mantenga sin necesidad de que sean ellas las que lo ocupen, ya que lo que les preocupa realmente, o al menos eso es lo que hemos entendido desde nuestro grupo, de manera acertada o no, son las mujeres a las que atienden, y eso desde aquí hay que agradecerlo. Eskerrik asko.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko zuri, Vaquero Moreno jauna.

Jarraian, Partido Popular Bizkaiako ordezkaria, Gómez-Guadalupe García-Tejedor jauna, eserlekutik, zeurea da berbea.

El Sr. **GÓMEZ-GUADALUPE GARCÍA-TEJEDOR** jaunak: Eskerrik asko Presidente andrea

Por ser breve y por reiterar lo que ya hemos expuesto, desde el grupo Popular no nos convence para nada la propuesta de reestructuración del Departamento de Empleo, Cohesión Social, e Igualdad. Y, además, es evidente la falta de consenso en su propio seno. Como hemos dicho, en el diagnóstico a las mujeres víctimas de violencia de género, entendemos que las funciones de la figura del trabajador social, y la figura del psicólogo, en esta



intervención, no son para nada incompatibles, si no que deberían ser totalmente complementarias.

Y no entendemos el porqué del informe en el que abarcan la eliminación de este concreto servicio, y queremos dejar constancia de ello.

Y, por último, por fijar nuestra postura en cuanto al voto, nos vamos a abstener ante esta moción, ya que no entendemos cómo de una interpelación hemos llegado a esta moción, que aborda prácticamente una buena parte de las políticas del Departamento de Empleo, Cohesión Social e Igualdad, y creemos que no son las formas debidas, y que incluso, como acaba de evidenciar el debate, se cuestionan programas que funcionan, como se propone. Nada más.

Eskerrik asko.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko zuri, Gómez-Guadalupe García-Tejedor jauna.

Jarraian, Euskal Sozialistak taldearen ordezkaria, Gil Llanos andrea, zeurea da berbea.

La Sra. **GIL LLANOS** andreak: Eskerrik asko berriro.

Me ha parecido un poco fuerte cómo ha iniciado usted la réplica, cuestionándonos la sensibilidad al resto de las mujeres que hemos intervenido, por el hecho de no ser víctima directa. Espero haberle entendido mal, porque es terrible la afirmación que usted ha hecho.

Pero bueno, les diré que nunca fue tan oportuna la famosa frase, que la realidad no te arruine un buen titular. Y yo creo que esta mañana ha irrumpido con fuerza en esta Cámara precisamente eso, con la teoría de la prevalencia de las apariencias frente a la realidad. Y lo digo por lo que les decía en mi primera intervención, ustedes hacen juicios de valor sin estar sustentados en el marco jurídico, y se lo hemos explicado en varias ocasiones, el modelo de entrada de la arquitectura a los Servicios Sociales y los servicios de atención. Y yo creo que dio un dato muy esclarecedor, la señora diputada, la vez pasada. De las 3.000 mujeres que habían tenido en Bizkaia, 2.500 venían por acceso directo, y solo 500 venían de derivadas de los Servicios Sociales de base.

Pero le diré que, en un tema tan serio como el que estamos tratando, la falta de rigor, o las medias verdades, o la desinformación, tiene consecuencias muy negativas en las propias víctimas de violencia. Por eso, mi grupo quiere dejar hoy alto y claro, y mandar un mensaje alto y claro a las mujeres vizcaínas, diciéndoles que ni se dismantela el Servicio de Atención a Víctimas, ni se compromete la atención psicológica, ni se desprotege a las mujeres, sino todo lo contrario. El nuevo modelo, puesto en marcha en el año 2021, refuerza precisamente la atención a las víctimas de violencia de género porque las coloca en el centro, no coloca el recurso en el centro, sino a la mujer en el centro. Es un modelo con una mirada feminista, de corte comunitario e interseccional. Y, además, amplía los supuestos de la atención y, por lo tanto, diversifican los perfiles de las mujeres atendidas, para llegar a más mujeres y de la mejor manera posible.

Y miren, hay un amigo mío que suele decir que el dato mata al relato, y yo le voy a dar unos cuantos datos para deconstruir el relato que usted ha querido dejar esta mañana aquí en esta Cámara. El presupuesto del Servicio de Atención a las mujeres víctimas de



violencia machista se ha duplicado desde el año 2015, y ha pasado de 6,2 millones a 11,8 millones. Han crecido notablemente las plazas de alojamiento, urgencias ha pasado de 15 a 24, media estancia de 66 a 123, el total de los recursos alojativos, de 81 a 147. En plazas de apoyo en contexto comunitario contamos con 186, derivadas del programa Txikiak. En atención a personas hemos pasado del 15 al actual 23. En urgencias se ha pasado de 171 personas atendidas a 308. En la media estancia, de 97 personas atendidas a 181. En la atención en contexto comunitario, de 184 a 456.

Además, ha habido otros hitos importantes, como es la apertura del Centro Txikiak, en el 2016, convirtiéndose en el centro pionero en Euskadi de atención a las víctimas de violencia de género en menores. En la atención psicológica, que ustedes dejan velar en sus intervenciones, como que estamos desmantelando, el servicio seguirá siendo de atención directa, gratuito y universal. En el 2023 se ha llegado a máximos históricos, con una atención de 994 casos, y recientemente se ha ampliado 3 nuevos puestos de atención descentralizada. Se ha contado con un refuerzo, además, para actuar y atender de manera más inmediata y que no haya listas de espera, como les decía el señor Guadalupe. Y, en torno a 200 profesionales que conforman y trabajan en la red de atención a las víctimas de violencia de género, el 38% son psicólogas.

Aparte de esto, contamos, desde finales de diciembre 2023, con el primer centro de atención en crisis en Euskadi, siendo también el tercero en España.

Y, ¿por qué le cuento todo esto? Le cuento todo esto para decir que el sistema de protección a las mujeres víctimas de violencia de género, a diferencia de la idea que ha querido dejar usted, no ha dado pasos hacia atrás, sino que se ha fortalecido, y se ha fortalecido acercándose precisamente a la violencia de género en todas sus expresiones, y en todos sus perfiles.

Y como no me quedan más tiempo, no me queda más remedio que acabar.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko zuri, Gil Llanos andrea.

Eta Euzko Abertzaleak taldearen ordezkaria, Fika Lopez andrea, zeurea da berbea.

La Sra. **FIKA LÓPEZ** andreak: Egun on berriro.

Para completar mi primera intervención contra el contenido, contra el voto negativo de la moción, diré que, desde que se puso en marcha el Servicio de Mujer y Familia hasta la actualidad, la Diputación Foral de Bizkaia ha ido impulsando diferentes acciones, recursos y programas, con la finalidad de atender las demandas y necesidades de la mujer víctima de violencia machista. Esta evolución ha ido de la mano, como no podía ser de otra manera, de las numerosas novedades legislativas que se han ido adoptando a lo largo del tiempo, y que eran, y que son necesarias para dar una respuesta firme ante la realidad social que todos conocemos, y que nos obliga a tomar acuerdos consensuados en políticas de igualdad, y a configurar nuevos sistemas de protección a la víctima.

Es por todo ello que, desde la Diputación Foral de Bizkaia, se está llevando a cabo esta adecuación a los cambios normativos, con la adopción de diferentes medidas que permitan trabajar a los y las profesionales en un enfoque más directo con la mujer, para facilitar la puesta en marcha de aquellos servicios y recursos más adecuados para la víctima, que no solamente tienen que ser o tener relación con procesos de atención psicológica, sino que tienen



que ser recursos que atiendan de forma más personal, que se le escuche a la mujer, tras tantos años de silencio. En definitiva, que se sienta protegida y segura en todo el proceso.

Para ello, se cuenta y se contará con trabajadores y trabajadoras formadas en la materia de violencia, y con la adopción y puesta en marcha de formación continua de carácter obligatorio, ya que estas implicaciones en estos ámbitos de atención a la víctima, esta formación está garantizada de forma institucional, conforme al acuerdo suscrito en fecha 23 de enero del 2023 para la coordinación de atención a víctimas de violencia machista contra las mujeres.

Desde el grupo juntero Euzko Abertzaleak seguimos y seguiremos trabajando en la lucha contra la violencia machista en su prevención, y en la adopción de cuantas medidas sean necesarias para ello.

Eskerrik asko.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko zuri, Fika López andrea.

Eta eztabaida bukatuta, bototara jarri behar dogu ekimena. Eskatu dau botazino berezia, eta, araudiak esaten dauenaren arabera, proposatzaileak onartu behar dau botazino hori banaka izatea. Ilardia andreak baieztatzen dau. Beraz, 2 botazino egingo doguz, alde batetik, lehengo eta behin, bototara jarriko doguz mozinoaren lehenengo, hirugarren, laugarren eta bosgarren puntuak. Bozkatu daikegu.

Emaitza hurrengoa da. Guztira, 48 boto emon dira. Aldeko botoak izan dira 14, kontrakoak 29, 5 abstentzino egon dira. Beraz, ez dira onartu mozinoaren aitaturako idatz-zatiak.

Eta, jarraian, bototara jarriko doguz bigarren, seigarren eta zazpigarren puntuak. Bozkatu daikegu.

Emaitza hurrengoa da. Guztira 48 boto emon dira. Aldeko botoak izan dira 16, kontrako botoak izan dira 29, 3 abstentzino egon dira. Beraz, ez dira onartu mozinoaren puntu honeek, eta, beraz, ez da onartu mozinoa.

Jarraian, gai-zerrendako 2. puntua jorratuko dugu.

La Sra. **SECRETARIA / IDAZKARI** andreak:

2.- Examen, debate y votación, en su caso, del/de los escrito/s sobre:

**Iniciativa Originaria:** Moción derivada de Interpelación ([R.E.12/E/2024/0000460](#))

**Autor:** Vaquero Moreno, Ricardo (GM/TB-EB)

**Asunto:** Movilizaciones del sector primario.

**Documento Principal:**

([R.E.12/E/2024/0000460](#))

**Boletines:** [Admisión a trámite y apertura del plazo de enmiendas](#) (11A)

**Expediente:** ([12/B/20/0000856](#))

2.- Ekimenari(ei) buruzkoak aztertu, eztabaidatu eta, halan bajagoko, bozkatzea: **Jatorrizko ekimena:** Itaunetik eratorritako Mozinoa ([12/E/2024/0000460SE](#))

**Egilea:** Vaquero Moreno, Ricardo (GM/TB-EB)

**Gaia:** Lehen sektorearen mobilizazioak

**Dokumentu Nagusia:** ([12/E/2024/0000460SE](#))

**Aldizkariak:** [Izapidetzeko onartzea eta zuzenketa-eskeak aurkezteko epea zabaltzea](#) (11A)

**Espedientea:** ([12/B/20/0000856](#))



La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Ekimena aurkeztu dauen batzarkidearen txanda da. Beraz, Vaquero Moreno jauna, zeurea da berbea.

El Sr. **VAQUERO MORENO** jaunak: Eskerrik asko.

Vamos con un contenido un poco más denso, pero no por ello menos importante. Decíamos el día 28 del mes pasado, que el sector primario se encontraba en una situación crítica, y que esa situación se había explicitado a través de protestas llevadas a cabo en toda Europa, y también en nuestro Territorio. Entendíamos que existía y existe un conflicto no resuelto, y un modelo fracasado que debemos intentar cambiar con aspectos básicos, como el cumplimiento de la Ley de la Cadena Alimentaria, que ya está prohibiendo la venta a pérdidas.

Recordamos, una y otra vez, esa máxima de si el campo no produce la ciudad no come. Y presentamos las propuestas que hemos llevado a cabo desde mi grupo en todas las instituciones, y finalmente preguntamos también a la diputada de Medio Natural y Agricultura, por las medidas a llevar a cabo desde la Diputación para defender a las pequeñas explotaciones familiares agrícolas y ganaderas, de cara a fomentar su viabilidad. Aunque la respuesta de inicio, sí que es cierto, intentó justificarse desde el ámbito competencial, entendimos que se estaban dando pasos, y por eso hemos propuesto esta moción derivada de aquella interpelación.

Todas tenemos claro que en Bizkaia hay poca agricultura y, en las explotaciones agrarias existentes, apenas un 10% tienen titulares dedicados en exclusiva a esta actividad. Cada año desaparecen granjas, no hay relevo generacional, y la media de edad de la persona responsable de la explotación es de 58 años. Como decían en un artículo, es mucho esfuerzo para poca recompensa. Pero, ¿de qué se quejaban los baserritarras y los ganaderos de Bizkaia?, de los altos costos de producción, de los bajos precios de venta, de las condiciones abusivas que les imponen las grandes cadenas de distribución, de la falta de pastos, y especulación derivada de las renovables, de la dependencia total de la Política Agraria Común, el PAC, y de la elevada burocratización de las reglas de la Unión Europea.

Nuestro grupo ha presentado 7 puntos abiertos a la negociación, que luego comentaremos cómo se ha desarrollado esa negociación. En primer lugar, hacemos una declaración de intenciones pidiendo a las Juntas Generales que reconozcan la urgencia de una transición ecológica justa.

En segundo lugar, instábamos, desde las Juntas Generales, al Gobierno Vasco y a la Diputación Foral de Bizkaia, a poner en valor y a defender las pequeñas explotaciones agrícolas y ganaderas familiares vizcaínas, y a implementar medidas que fomenten la viabilidad, incluyendo el apoyo necesario para posibilitar la conservación de la propiedad de la tierra de pequeñas explotaciones, el relevo generacional, la comercialización y la distribución de productos, apoyándose en la calidad y la diferenciación.

En tercer lugar, las Juntas Generales de Bizkaia instan al Gobierno Vasco a fortalecer la aplicación y supervisión de la Ley de Cadena Alimentaria, mejorando y agilizando su aplicación, evitando abusos por parte de las distribuidoras e intermediarios, promoviendo la transparencia y la equidad en las transacciones comerciales, y a defender a las y los productores desde la Ley.

En el cuarto, las Juntas Generales de Bizkaia instan a la Diputación Foral de Bizkaia a colocar la soberanía alimentaria en el centro de la política agraria, priorizando la



salud de las personas, los animales y el medio ambiente, apoyando a las y los agricultores, reorientando el nuevo modelo hacia la agricultura familiar y local, como pilar indispensable para asegurar una alimentación saludable, y la sostenibilidad ambiental en el contexto actual.

Quinto, las Juntas Generales de Bizkaia instan a la Diputación Foral de Bizkaia a realizar un seguimiento continuado de los impactos del cambio climático sobre el sector agrícola y ganadero.

Sexto, atendiendo a la falta de pastos y la especulación derivada de las renovables, las Juntas Generales de Bizkaia instan a la Diputación Foral de Bizkaia y al Gobierno Vasco, a proteger el suelo agrícola de alto valor agrológico frente a los macroproyectos de renovables.

Y, por último, las Juntas Generales de Bizkaia instan a la Comisión Europea a fomentar activamente la participación ciudadana en la toma de decisiones relacionadas con la Política Agraria Común, garantizando una democracia real y descentralizada, que refleje las necesidades y aspiraciones de las comunidades rurales locales, y a colocar la soberanía alimentaria en el centro de la política agraria.

Estas son nuestras propuestas, como digo un tanto densas, lo reconozco, pero que de alguna manera intentan aglutinar no solo ya las demandas del sector, sino posibilitar también la implicación de las instituciones y de la ciudadanía, porque este problema no es solo de los y las baserritarras, sino que es un problema de todas y de todos.

Eskerrik asko.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko zuri, Vaquero Moreno jauna.

Jarraian, Euzko Abertzaleak eta Euskal Sozialistak taldeek zuzenketa aurkeztu eben. Beraz, Euskal Sozialistak taldearen ordezkaria, Rebollo Frías andrea, zeurea da berbea.

La Sra. **REBOLLO FRÍAS** andreak: Egun on. Eskerrik asko, mahaiburu andrea, y buenos días a todos y a todas.

Elkarrekin Bizkaia plantea una moción derivada de interpelación, relacionada con la situación del sector agrario en Bizkaia, y no podemos obviar algunas de las afirmaciones que se hicieron por parte del señor Vaquero en el Pleno en el que se debatió esta interpelación. El señor Vaquero, en su exposición, hace apenas dos semanas, hablaba de un conflicto no resuelto, de un modelo agrario fracasado, de que la situación del sector era consecuencia de decisiones institucionales, y de la política de la Unión Europea, del incumplimiento, de falta de control riguroso. Usted seguía buscando las causas de la situación, y hablaba de una política de tratados de libre comercio, en los que no se exigen las mismas condiciones a los productos que se importan desde el exterior. Y finalizaba este relato afirmando que a la pequeña y mediana explotación solo le queda la PAC, la Política Agraria Común para resistir, y que esa política les abocaba a condiciones lamentables, les condenaba a vivir subsidiados, y a sufrir una burocratización deleznable. Este es el lenguaje que utilizaba el señor Vaquero en el Pleno de Control. Y, evidentemente, desde el grupo socialista no podemos estar de acuerdo con esas afirmaciones tan gruesas.

Pero sería muy largo de hablar de la balanza comercial europea de productos agroalimentarios, de la importancia histórica de la Política Agraria Común, o de la



compleja fórmula para la toma de decisiones en la Unión Europea, y no tenemos tiempo. Como sabe, y como también expresó usted mismo, en las movilizaciones del sector agroganadero en España se han mezclado los legítimos intereses y demandas de gran parte del sector, con otros intereses menos legítimos, liderados por personas y plataformas vinculadas a la extrema derecha, personas y plataformas que buscan únicamente politizar las protestas en base a sus propios intereses, y poner en cuestión políticas indispensables como la lucha contra la emergencia climática. Intereses que buscan, por cierto, aprovechar cualquier resquicio para hacer caer al Gobierno de España, del que ustedes también formaban parte.

Por eso, es necesario, en primer lugar, diferenciar esas movilizaciones de las demandas del sector en Bizkaia, que, como les recordó la señora diputada, la señora Atutxa, se centraba en 3 aspectos. Los acuerdos de libre comercio como el de Mercosur y el de Nueva Zelanda; los precios de los productos para que cubran los costes de producción de las y los baserritarras; y la simplificación de la actual política común. Y lo afirmaba con datos, porque la interlocución con el sector ha sido y sigue siendo fluida, y así se lo habían hecho saber. Y eso es lo que recoge la enmienda que hemos presentado los grupos que sustentamos el Gobierno Foral, y que les leo a continuación para que conste en el diario de sesiones. “Las Juntas Generales de Bizkaia instan a la Diputación Foral de Bizkaia a que continúe teniendo una interlocución directa con el sector primario, atendiendo y analizando las demandas concretas que el sector primario vizcaíno ha realizado en nuestro Territorio”.

Pero hablando en concreto sobre estos 3 asuntos que reclaman los y las baserritarras, sí me gustaría decir algo más, porque el Partido Socialista y el Gobierno de España han sido sensibles a estas demandas del sector, y han propuesto respuestas. El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, el pasado 21 de febrero, ya puso encima de la mesa 18 medidas concretas que trasladó a las organizaciones agrarias ASAJA, COAG y UPA. Medidas que pretendían responder a las preocupaciones de los agricultores, en materias como el cumplimiento y mejoran el de la Ley de la Cadena Alimentaria, la simplificación normativa y de los requisitos de la Política Agraria Común, y sobre comercio de terceros países, las mismas demandas que los agricultores y ganaderos de Bizkaia. Medidas que fueron trasladadas y defendidas por el ministro, en la reunión del 26 de febrero del Consejo Europeo de Agricultura.

Pero, además, aquí, en Euskadi, más allá del decálogo de compromisos de apoyo al sector primario, suscrito por el Gobierno Vasco y las Diputaciones Forales, que se explicó en el pasado Pleno Control, hay varias iniciativas más que se han sustanciado en el Parlamento Vasco, iniciativas que han sido aprobadas por amplia mayoría y gran consenso, con el apoyo de su grupo y del mío, entre otros.

Le pondré solo 3 ejemplos que tienen que ver con algunas de las preocupaciones que manifiestan en su moción. Aprobamos reforzar los instrumentos de control para el cumplimiento de la Ley de la Cadena Alimentaria; ayudar al sector para la adecuada aplicación de las nuevas condiciones que recogía la nueva PAC 2023/2027; analizar la flexibilización en la aplicación de prácticas novedosas, como los ecoregímenes, y facilitar su cumplimiento a agricultores y ganaderos, o poner en marcha diferentes mecanismos, e implicar a gobiernos, Diputaciones, Lanbide, HAZI, ayuntamientos y entidades de desarrollo rural, para promover el relevo generacional en las explotaciones agropecuarias.

Termino. No estamos o, al menos, no hemos estado alejados en los últimos tiempos en estas políticas. Lo que nos plantean hoy abordan todos esos temas, cumplimiento de la Ley de la Cadena Alimentaria, relevo generacional, simplificación de trámites, comercio internacional, Política Agraria Común, flexibilización de la tramitación, etc., que, como he intentado explicar, están en la agenda de todos, y se están abordando. Se está trabajando en la mayoría de las cosas. Ustedes saben que les plantean con un carácter muy general, y superior a las competencias forales.





Así que, le animo, señor Vaquero, a que acepte nuestra enmienda y sigamos trabajando juntos, para no votar en contra su moción, y porque a todos nos importa, nos preocupa el sector agrario vizcaíno. Nada más.

Eskerrik asko.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko zuri, Rebollo Frías andrea. Jarraian, Euzko Abertzaleak taldearen ordezkaria, Beitia Zurinaga jauna, zeurea da berbea.

El Sr. **BEITIA ZURINAGA** jaunak: Egun on denoi, eta eskerrik asko, mahaiburu andrea.

Lehenik eta behin, eskertu Elkarrekin Bizkaia taldeari aurkeztutako mozio hau, gaia modu egoki batean lantzeko ganbera honetan. Hau nekazaritza, abeltzaintza, lehen sektorea lantzeko, eta beraien kezka eta eztabaida ganbara honetara ekartzeagatik.

Bizkaiko sektorea, txikia eta familiarra da, bai orain, eta baita orain dela 25 urte ere. Baina ezinbestekoa, Vaquero jauna, zuk esandako moduan, elikadura-subiranotasunerako ezinbesteko sektorea da.

Uste dut denok izan ginela horren jakitun COVID garaian, mugak itxi zirenean eta hemengo produkzioaz hornitu behar izan genuenean modu handi batean. Baina hori badirudi ahaztu egin zaigula, sektore honek berebiziko garrantzia duela gure gizartearentzat. Eta haien garrantzia ez da soilik elikagaiak hornitzea, landa-ingurunekeo populazioa finkatzean, natura-ingurunearen kudeaketan garrantzi handia eta primerakoa dauka, arraza autoktonoak mantentzen ere garrantzi handia du. Eta beste askotan ere, berebiziko garrantzia.

Ganbera honetan lehen sektorearen balioa askotan aipatu eta defendatu dugu, eta Aldundia hori bermatzeko ematen dituen pausuak ere askotan azaldu dira, mozio, galdera, ABP bidez. Ondo dago orain nekazari zein abeltzainen mobilizazioak medio, mozioa hau aurkeztea, baina Aldundiak eta gure taldeak ez dauka horren beharrik gai hau lantzeko, horretan buru-belarri bait gabiz egunero.

Aipatu dudan moduan, sortu den egoera ez da Bizkaian sortu eta neurri handi batean ez da Bizkaitik bideratuko, Europako osoko kontua baita, baina Bizkaitik laguntza, babesa eta hurbiltasuna eman eta eskaintzen da. Eta ematen jarraituko da.

Elkarlanean eta etengabeko elkarrizketa dira sortzen diren oztupoak gainditzeko (gure eskumenen eta gaitasunen barruan) bide bakarra. EAJ/PNV eta Alderdi sozialistak osoko zuzenketa aurkeztu dugu, bertan argi esaten den moduan egiten ari den lana dela bidea adierazten delarik eta orain arte sektorearen babesa izan duena eta daukana.

Denok dakigunez, sektorea argi eta garbi agertu da Europa zehar mugitu eta mugitzen ari da, Bizkaian, bi sindikatuak batera egin zuten mobilizazioen deialdia, eta honako eskaera hauek egin zituzten: MERCOSUR merkataritza askeko akordioak eta Zeelanda Berriarekiko akordioa berehala etetea.

- Baserritarren prezioek ekoizpen-kostuak kontutan izan behar dituztela.
- Egungo Nekazaritza Politika Bateratua sinplifikatzea.



Foru diputatuak, otsailaren 28ko hitzaldian, horri guztiari buruz hitz egin zigun, eta euskal administrazioek 40 ekintza zehatz baino gehiagorekin hartu dituzten konpromisoen dekalogoia ere laburbildu zuen. Era berean, gogorazi zigun sektoreari laguntza ekonomikoa eman zitzaioala COVID krisi-garaian, Ukrainan eta abarretan, baina sailak sektorearekin zuen elkarrizketari buruz hitz egin zigun batez ere.

Eta gure aldetik hori da zure mozioari emandako erantzuna. Ganbera honetatik onartzen diren jarduketek sektoreak berak eskatzen dituen eskaerei erantzun behar diete. Ez taldeen usteei eta asmoei, benetako arazoei konponbide zehatzak emanaz.

Diputatuak 2022an abian jarri zen talka-plan bati buruz hitz egin zigun, eta elkarrizketa ireki batekin jarraitzen du, "SUSPERTZE PLANA" deiturikoan zehazten dena.

Elkarrizketa-prozesu horretan, gure baserriarrak kezkatzen dituzten lau arlo eztabaidatu dira: belaunaldi-erreleboa, nekazaritza-lurren funtsa, ustiattegiko albaitaria eta abeltzaintza estentsiboa. Eta eztabaida horiek sektorearekin egiten dira, haren kezkei eta zailtasunei zuzenean eraginez. Elkarrizketa-prozesu horretan sektoreari lotutako 100 pertsonak baino gehiagok parte hartzen dute.

Gure taldeak ulertzen du hori dela bidea. Sektoreak errentagarritasun eta iraunkortasun handiagoa lortzeko behar dituen aldaketak eta bihurketak sektoreak berak sortu behar ditu, laguntzarekin noski, lurraldearen errealitateak, eta hala egiten ari da.

Podemosen zuen mozioan, uste dut errata bat izango dela, eta zuk adierazi duzun moduan, erakunde guztietan aurkeztu duzuen moduan, bigarren puntuan, uste dut errata bat dela, baina bueno. Hortik aparte, askotan, kopia-pegak egiteak horrelako gauzak ekartzen ditu. Guretzako Araba, Galizia edo beste herrialde batzuetan posible diren edo beharrezkoak diren politikak ez datoz bat gure sektoreari, Bizkaikoari, erantzuten diotenak. Argi eta garbi adierazi zen, eta zenbait eskaera zehatz egin ditu sektoreak, baina ez dira horiek.

ENBA sindikatuak bilera bat eskatu du Ahaldu Nagusiarekin eta Natura Ingurunearen eta Nekazaritzaren diputatuarekin, batzarra egingo da, Aldundia entzuten ari delako beraiei, eta bilera horretan landuko dira sektoreak zuzenean eskatzen dituenak.

Beste barik.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko, Beitia Zurinaga jauna. Partido Popular Bizkaiko ordezkaria, González Díez-Andino andrea, zeurea da berbea.

La Sra. **GONZÁLEZ DÍEZ-ANDINO** andreak: Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días a todos.

Los agricultores y ganaderos llevan tiempo organizando protestas, porque ya no aguantan más. Protestas que desde el Partido Popular hemos apoyado, incluso ha asistido y protestas que han hecho saltar las alarmas a los gobiernos, pero un poco tarde.

La situación de ganaderos de agricultores es límite y está así, porque se les ha dado la espalda y se les ha olvidado durante mucho tiempo, y, por fin, cuando el Gobierno se acuerda, en este caso central, es para hacerles la vida más difícil y complicársela infinitamente más su actividad. Un Gobierno, señor Vaquero, del que su partido forma parte. Un gobierno que está en el Gobierno, porque, tanto el Partido Nacionalista Vasco como Bildu le sostienen en el mismo. Por lo tanto, todo lo que aquí se diga en favor de agricultores y ganaderos se puede



hacer, y se puede exigir a terceros y se puede forzar a que se cumpla, si realmente esa era la intención.

Esta crisis del campo viene gestándose desde hace tiempo debido fundamentalmente, a la asfixia regulatoria, a las exigencias ambientales, a la actividad agrícola y ganadera y a los elevados costes de producción, que esto es lo más importante. Los agricultores y ganaderos se sienten despreciados en su labor de alimentarnos, y desprestigiados por considerarles muchos de ustedes enemigos del medio ambiente, y en su moción, señor Vaquero, se ve claramente que su preocupación no es tanto por los agricultores y los ganaderos, por el futuro de sus explotaciones o de su modo de vida, incluso, por el futuro de sus familias, sino más bien por asegurarse de que la agricultura y la ganadería camine única y exclusivamente por la vía agraria que han diseñado ustedes desde sus despachos.

El Gobierno central lleva demasiado tiempo gestionando a espaldas del campo y ahora se llevan las manos a la cabeza, algo que nos afecta por mucho que tengamos competencias propias y nos afecta mucho. Se ha permitido que se demonice al sector ganadero la producción de carne y su consumo de la manera más burda, se ha acusado a los agricultores de uso excesivo de agua y han puesto en duda en demasiadas ocasiones la excelente calidad de nuestros alimentos. En definitiva, han desprestigiado hasta límites insospechados al sector agrícola y al sector ganadero, y, ahora, pretenden vendernos que son las cadenas de distribución o las empresas agroalimentarias las culpables.

Y no, señores, es todo lo contrario. Son los mismísimos políticos gobernantes los que les han dado la puntilla. Y nosotros no podemos apoyar una moción que no se centra en asegurar el futuro de las explotaciones de agricultores y ganaderos, sino que se afana en afianzar idearios políticos. Desde el Partido Popular tenemos muy claro qué hacer, porque así nos lo han trasladado en distintas reuniones, tanto a nivel Bizkaia como en el resto de España, y también, de Europa. Por supuesto, importantísimo, también, en Europa. Porque es imprescindible que en Europa se hagan reformas y se reduzca la burocracia, simplifique la normativa y se revise las exigencias ambientales excesivas. Y de forma muy particular, ha de revisarse especialmente las aplicadas al sur de Europa para adaptarlas a unos condicionantes climáticos y ambientales diferentes. No se puede permitir que, para competir en el mismo espacio o mercado, a los agricultores y ganaderos europeos se les exija unas cosas y a otros la mitad o menos. Las reglas del juego han de ser indispensablemente las mismas para todos. Así que, o bien se reduce la presión sobre nuestros agricultores, o se iguala a terceros países que quieren entrar, o que están ya en el mercado en suelo europeo. Y, desde luego se han de incrementar los controles en fronteras, especialmente sanitarios.

Nosotros, el Partido Popular, tenemos clara la defensa del mundo rural. El sector primario, los más importantes, los que llenan nuestras neveras y en el Partido Popular, en base a las necesidades reales de los agricultores y ganaderos, en base a lo que reivindican y explican, hemos preparado un plan de choque de 15 medidas para exigir, tanto al Gobierno central como el resto de administraciones, que la adecuen a las Comunidades autónomas. 15 medidas que explicaré alguna:

-Reivindicar el carácter estratégico del sistema agroalimentario y su aportación a la economía y a la vida en el ámbito rural.

-Reforzar la imagen del territorio como un lugar atractivo por la calidad de sus productos alimentarios, la seguridad de sus alimentos y el alto valor de nuestra gastronomía.

-Garantizar la producción de alimentos en Europa y no incrementar nuestra dependencia de terceros países.



-Exigir de forma obligatoria un informe de impacto en la economía rural aparejado a cualquier norma que se apruebe.

Hay más. Exigir la flexibilidad del Plan Estratégico de la Política Agraria Común, conocido como la PAC, incluyendo medidas como la reducción de regulaciones en la revisión de los ecoregímenes.

Exigir también la revisión de la Ley de la Cadena Alimentaria con el objetivo de garantizar el equilibrio entre los agentes de la cadena y evitar inseguridades jurídicas.

Revisar todos aquellos elementos que minan nuestra competitividad según la normativa nacional y que no son exigencia de Europa.

Ojo, porque en esto también pasa que en nuestro país damos una vuelta de tuerca más, y exigimos todavía más lo marcado por Europa, que ya es suficientemente asfixiante de por sí.

O también, exigimos al Gobierno el compromiso de no crear nuevos impuestos ni aplicar cargas adicionales a ninguno de los agentes de la cadena alimentaria, porque esto es una diferencia clara entre ustedes y nosotros, y ustedes va por todos. El Partido Popular es el único que no arregla todos los problemas subiendo impuestos o inventando nuevos.

9. Rebajar el IVA de los productos esenciales como carne, pescado, conservas y todos los productos lácteos o sus derivados.

Con la carestía que comentábamos al principio de la energía al combustible en las exigencias que les ponen, el precio final sube y no ayuda en nada a los agricultores y ganaderos, porque al final el consumidor final evita esos alimentos que no puede pagar. Por lo tanto, Paliemos esa subida de precio, reduciendo el IVA, para animar al consumidor a volver a consumir esos productos.

Decía que eran 15, pero estos son solo algunas de las propuestas del Partido Popular incluidas en su plan de choque, nacido y consensado con los propios afectados. Y, como decía, defendemos en todas las instituciones, también aquí. Pero hay asuntos más concretos también, quizá, quedándome sin tiempo las podamos hablar en el segundo turno, pero que no quiero dejar que pasen, como, por ejemplo, el tema del lobo.

En el Partido Popular hemos defendido siempre que se permitan batidas controladas, que se mantengan a raya la población del lobo, y se ayude de manera inmediata y sin demora a los ganaderos que sufren los ataques del lobo y sus consiguientes pérdidas. Y ahí ustedes nunca han querido estar del lado de los ganaderos. Hay que eliminar la sobreprotección del lobo y adecuarla a la realidad que se vive en nuestra tierra.

Pero, como digo, me quedo sin tiempo, tengo un segundo turno para seguir ampliando este asunto. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko, González Díez-Andino andrea. Euskal Herria Bildu taldearen ordezkaria, Arriola Alzola andrea, zeurea da berbea.



La Sra. **ARRIOLA ALZOLA** andreak: Eskerrik asko, mahaiburu andrea, eguerdi on danoi.

Lehenengo eta behin, neuk be eskerrak eman nahi dizkiot Vaquero jaunari, hain zuzen ere, hain pertinentea den eztabaida hau Ganbara honetara ekartzeagatik. Guk konkrezio batzuk egin genizkion proposamenari eta Vaquero jaunarekin, pasa den astean, hitz egin genuen horiei buruz, idatziz be pasatu genizkion, baina kontua da akats bat izan dugula eta ez dugula denboraz erregistratu; beraz, hori ez da eztabaidatuko, baizik eta Elkarrekin Bizkaiak ekarri duen proposamena.

Euzko Alderdi Jeltzaleak eta PSOEek ere emendakin bat aurkeztu izan dute eta hor bai esan nahiko neukana argi eta garbi da, ezer ere ez egiteko emendakin bat dela. Hitz egiten dugu sektorearekin, baina neurri efektiborik ez dugu hartzen, eta sektorea kalean agonizatzen ari da, eta hori errealitate bat da.

Zein da hain justu be argazkia? Zein datu dago Bizkaian, lehengo sektorearena?, enplegu galera izugarria izan da. Azken bi hamarkadetan %43a galdu da. Nekazaritza eta abeltzantzarako erabiltzen diren lurren galera izugarria izan da. 46.459 hektareak lur goldagarri eta lar egotetik 2009an, 2016an, 37.661 daude, 10.000 hektarea gutxiago. Ekoizpen kopuruaren beherakada izugarria izan da; gaur egunean, ekoizten duguna da %5a ortugintzan, %10a frutagintzan, eta baserritarrek jasotzen dituzten prezioak ez dira inondik inora duinak. Eta hau hartu dut hain justu ere Bizkaiko Foru Aldundiko, Gipuzkoakoak eta Arabakoak Jaurilaritzarekin batera, Europara bidali duten txostenean pasa den urtean, agertzen da: “Baserritarrek euren lanagatik orduko 5€ kobratzen dituztela gure Lurralde honetan eta 7€ orduko dirulaguntzekin. Hori duina bada, mesedez zuetako norbait etor dadila hona eta defenda dezala.

ENEKek eta Biolurrek aurkeztu duten ikerketan esaten dute, gure Lurraldetako baserritarren %80 ez dela ez del SMira heltzen, gutxieneko soldalara ez dela heltzen, 52 ordu astean lan eginda. Hau penagarria da gu guzti hori aurpegia lurrera erori beharko zitzaigun datu hauek esku artean izanda. Sektoreak ezin du gehiago itxaron, ezin du gehiago itxaron. Neurri efektiboak behar dira, eta behar dira jada, aitzakiarik gabe.

Eta zentzu horretan guk aurreko legegintzaldietan ere, proposamenak egin genituen eta harrigarria badirudi ere, batzuk onartu egin ziren, baina ez dituzue inplementatu. Horietako bat izan zen 2015-2019 legegintzaldian haragi eraldaketarako onartu zen ABPa, itxaroten gaude.

Pasa den legegintzaldian 2019-2023an agroekologia eredu dibertsifikatua sustatzeko proposamenak egin genituen, ez dituzue inplementatu.

Eta horiek dira txertatu ditugunak, hain zuzen ere, Vaquero jaunak gaur ekarri duen mozio horretan. Zer proposatzen genuen konkretuki? bigarren puntuan esaten genuen: “Bizkaiko Foru Aldundiari eskatzea martxan jartzea trantsizio agroekologikorako estrategia bat, hori delako bide bakarra sektoreak iraun dezan”.

Esaten genuen norabidetzea autonomoak jasagarriak eta ekonomikoki bideragarriak izateko baserriak, zergatik?, ez delako errelebo generazionalik egongo, zer esperantza dago lehengo sektorean? Eta hori bat dator Europak proposatzen duenarekin, ze Europako itun berdearen ardatzetako bat da, hain zuzen ere, baserritik mahaira estrategiak, eta hau proposatzen genuen lehen ere. Eta zer esaten du estrategia horrek? 2030erako egon behar direla zonalde guztietan lur ekologikoak izan behar direla, ekologikoki landuak %25a. Zein da Bizkaiko portzentajea? %2.5, jaun-andreak.



Estrategiaren edukia ere esaten genuen nondik joan behar zen. Aholkularitza egoki bat behar da, ekoizpen-eredua aldatzeko dirulaguntza nahikoak behar dira eta hori adostu zen Ganbara honetan eta ez da ematen. Formazioa eman behar desintesifikazioan, zergatik?, hemen Atutxa andreak esan zuen: “Bizkaian ez ditugu estentzio handiak eta ez dauzkagu makro granjak”, ez, baina baditugu intentsiboak diren baserriak eta horiek desintensifikatu egin behar dira, eta horretan lagun egin behar zaie.

Merkataritza kate laburrak erraztea ere nahitaezkoa da bertoko produktua sartzeko. Ustiategi bakoitzaren egoera aztertzea eskatzen genuen, egoera ekonomikoaren berri izateko eta proposatzeko zer neurri konkretu behar duten errentagarriak izateko. Eta hori egin duzue, esate baterako, merkataritzan, beste egunean agertu zen Teleberrin. Zergatik ez duzue egiten lehenengo sektorean? Edo ez duzue sinesten? Ez dago borondate politikorik? Ba, argi eta garbi esan.

Gehitu genuen baita 3. puntuan jantoki kolektiboen behar den ikerketa bat gizarte zerbitzuena, egoitzena, eskolena, ospitaleena, zertarako? Gertuko ekoizleak identifikatzeko, zehazteko zer diru-poltsa dagoen elikagaiak erosteko eta erosketak publiko berdea egiteko. Baserritarrei salneurri, prezio, justuak ematen dizkietena. Hori da sektoreak behar duena, ez da izan behar oso azkarra jakiteko sektoreak zer behar duen.

Gehitu genuen baita ere aurreko ABPan, hemen onartutakoan, esaten genuen zerbait, hain justu, Bizkaiko Foru Aldundiak dirulaguntzen irizpidean, errebisatzea eta eredu agroekologikoa positiboki diskriminatzea. Hori onartu zen, baina ez da egiten.

6. puntuan, Lurralde zentsuei dagokionez, lurzoruen inbentario eta mapa agroekologikoak egiteko udalei dirulaguntzak ematea eskatzen genuen. Zertarako?, beraien HAPOetan babesteko lur horiek, babes figura bat izan dezaten. Eta uste dugu hori be garrantzitsua dela. Guztiaren helburuak zein da? Baserritarren lana duintzea, sektorea erakargarri egitea, enplegu berdea sustatzea, kontsumitzaileei eskura jartzea, kontsumitzaile kolektiboei gutxienez, bertoko janaria eta janari osasungarria, eta jarraituko dugu proposamenak egiten Ganbara honetan, Ganbara honetatik kanpo, lehenago ere egin izan dugu, eta Atutxa andrea, aurrerantzean ere horrela jarraituko dugu.

Eta esandakoa, iparra galdu gabe, nora joan nahi dugun galdu gabe, lehen sektore bat nahi badugu, sektore bizi bat, sektore indartsu bat, lagundu egin behar diogu Bizkaiko lehenengo sektoreari. Sektorea agonizatzen ari da, gehiago ezin du, eta Administrazio Publikoaren lana da gidatzea behar duen trantsizioa, eta posible egitea Bizkaian sektore bizi bat izatea, eta kontsumitzaileek produktu osasuntsuak eta bertokoak eskura izatea.

Beste barik, eskerrik asko.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko zuri, Arriola Alzola andrea. Erantzunen txandara pasatuko gara. Horretarako, Talde Berezia-Elkarrekin Bizkaia taldearen ordezkaria, Vaquero Moreno jauna, zeurea da berbea.

El Sr. **VAQUERO MORENO** jaunak: Eskerrik asko.

Escuchados los posicionamientos de todos los Grupos políticos, entendemos que no vamos a contar con el apoyo de todos ellos.

El Partido Popular una vez más no presenta enmiendas, cosa que viene siendo habitual, y luego la culpa es del Gobierno. Bueno, sin más. Por su parte, sí que hemos hablado con EH Bildu, nos ha hecho propuestas. Proponían en el primer punto suprimirlo, y el



séptimo punto, igual. En ese caso, entendíamos que el primero, pues por ser, como he dicho al principio, una declaración de intenciones, no teníamos problema en suprimirlo, pero que nos gustaría mantener el séptimo al entender que las políticas agrarias y las subvenciones venían determinadas, como ha dicho desde el Grupo, desde el PNV venían determinadas en la mayoría de las ocasiones desde Europa, y que los procesos participativos son necesarios para orientar la toma de decisiones.

Propone modificaciones al segundo punto, añadiendo aspectos tales como la sostenibilidad y la rentabilidad, además del asesoramiento, las subvenciones o la formación, aspecto que, desde luego, nos pareció del todo acertado.

En el tercero abordaban, ustedes...

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Vaquero Moreno jauna, parkatu egidazu, baina le estás comentando la enmienda que, como todos ustedes saben, pues no ha sido admitida por presentarse fuera de plazo, tal y como ha reconocido la propia enmendante. Por lo tanto, pues le ruego, si puede no hacer referencia a las mismas, porque no han sido aceptadas.

El Sr. **VAQUERO MORENO** jaunak: Tiene usted toda la razón, señora presidenta, disculpe. Simplemente, decir que estábamos de acuerdo con las que nos presentaron, pero no hemos podido transaccionar.

Por entrar un poco en lo que han dicho el Grupo Nacionalista Vasco y los Socialistas Vascos, nos hicieron llegar también en el día de ayer, esta vez sí a tiempo, una enmienda a la totalidad, ya que, como bien han explicado ustedes, no consideran que la moción presentada respondía a las demandas expresadas por el sector primario en nuestro territorio. Debe ser que escuchamos diferente, porque en todos los espacios en los que nos hemos puesto a escuchar se baraja la misma problemática, y la repito: altos costos de producción, bajos precios de venta, condiciones abusivas, Política Agraria Común y excesiva burocratización a la hora de hacer gestiones. No sé muy bien a qué se refieren cuando hablan de las demandas del sector primario, pero bueno, vamos a dejarlo estar.

Parece que todo está bien, que no hay problema. De hecho, su enmienda a la totalidad se basa en instar a la Diputación a continuar con la interlocución, analizando las demandas concretas, pero las quejas, que yo sepa, continúan y los problemas no se solucionan.

Ha hablado usted de Araba, Bizkaia copia-pegar. Sí, sí, sí, claro, hablamos con nuestros compañeros de Araba. Es curioso que Araba, Bizkaia sean diferentes, pero que ustedes recurran a Europa. Recurre a Europa, habla de Mercosur, de la PAC, es decir, en Europa, ustedes con votar a favor de los tratados de libre comercio, esos mismos tratados que han denunciado los agricultores ya se dan por enterados ustedes, el Partido Socialista y el Partido Popular, además de Vox. Será que, con apoyar esos tratados que no hacen sino facilitar la entrada de alimentos, importaciones baratas, sin contar con las mismas exigencias europeas que las del sector local, situándoles en situación de desventaja competitiva, ya les están ustedes ayudando. O será, en fin, que, con elegir esos tratados de libre comercio posibilitan la desaparición del sector, además de propiciar un consumo menos saludable para toda nuestra población.

En definitiva, ustedes a lo suyo, que luego con decir que el problema no existe, que el problema no es competencia suya, o que nos lo hemos inventado los grupos de la oposición, pues con eso, tema resuelto.



Es decir, nuestra mano está tendida. Intentamos escuchar, intentamos atender, intentamos proponer soluciones, sean o no copia-pegas. Porque entendíamos que eran buenas. Nuestra mano, como digo, está tendida, tómenla si quieren, pero, desde luego, no nos hagan trampas.

Eskerrik asko.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko, Vaquero Moreno jauna. Euskal Sozialistak taldearen ordezkaria, Rebollo Frías andrea, zeurea da berbea.

La Sra. **REBOLLO FRIAS** andreak: Sí, eskerrik asko, mahaiburu andrea, voy a ser muy breve.

Parece que no he conseguido explicar bien la posición del Partido Socialista en la primera intervención, así que voy a reintentar cuál es.

Primero, el Partido Socialista aquí, en Bizkaia, en Euskadi y en España está con el sector primario y trabaja para que las condiciones en las que se desarrolla su actividad sean las mejores posibles. Dentro del marco europeo, que no debemos olvidarlo, es el que puede ofrecer un mejor futuro al sector. Entre los años 2022 y 2023, el Gobierno de España ha habilitado ayudas extraordinarias por un valor superior a los 4.000 millones de euros.

Segundo, se está trabajando en los aspectos que más preocupan a los agricultores y ganaderos de Bizkaia. La simplificación de la actual Política Agraria Común, como ya he dicho, promoviendo, por ejemplo, el carácter voluntario del cuaderno digital. Se ha reforzado la Agencia de Información y Control de Inventarios, y se están mejorando los mecanismos de coordinación con las Comunidades Autónomas. Y se está defendiendo en todos los foros internacionales la reciprocidad y las llamadas cláusulas espejos en los acuerdos comerciales.

Lo repito de nuevo, flexibilización de algunas de las condiciones necesarias para cobrar la PAC, simplificación de las cargas administrativas a las que están sujetos a agricultores y ganaderos, y exigencias de las mismas condiciones para evitar la competencia desleal a través de las importaciones de terceros países.

Y aquí, en Euskadi y en Bizkaia, diálogo. Interlocución con el sector y puesta en marcha de los 11 objetivos y 53 compromisos específicos recogidos en el decálogo suscrito por las administraciones vascas. Hace bien poco, a finales del año pasado, un medio de comunicación vasco hacía una radiografía del sector primario vasco. El de esta radiografía afirmaba que en Euskadi trabajaba en el sector primario 11.500 personas, lo que supone un 15% menos que en el 2009. Y el 15% de esas personas son mayores de 60 años. La media de edad de las personas trabajadoras del sector, ya sean autónomas o por cuenta ajena, es de 57,5 años. Y el retroceso del sector en el último año es del 3% en términos de valor año.

Y el Partido Popular ha hablado hoy del plan de choque para el sector agrario. Bueno, realmente el primero que lo hizo fue el señor Feijóo, aprovechando la campaña electoral en Galicia, aprovechando una foto de esas que tanto le gustan en campaña en granjas y explotaciones agrarias. Un plan de choque cuyas medidas estrella son, como siempre, sus rebajas de impuestos, como, por ejemplo, exigir al Gobierno el compromiso de no crear nuevos impuestos, suspender el impuesto al plástico.





La razón que han argumentado para plantear esta medida es que España ha sido de los primeros países en aplicarlo. Rebajar el IVA de los productos esenciales.

Se les olvida que el Gobierno, entre esas 18 medidas, ha decidido mantener, por ejemplo, los incentivos en vigor al gasóleo profesional, con un tipo efectivo de 3,3 céntimos por litro frente al tipo general de 37,9 céntimos por litro, o que durante el 2024 se mantendrán las deducciones del 35% de la factura del gasóleo y de un 15% de los plásticos y fertilizantes en el IRPF.

Término. Es un sector que, sin duda, necesita de la ayuda de las instituciones. Por eso, es preciso seguir trabajando con ellos y ellas, escuchándoles y escuchándolas, y poniendo en marcha medidas de carácter estable. Y no hablando de ello, solo cuando protestan en la calle.

Nada más, eskerrik asko.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko zuri, Rebollo Frías andrea. Euzko Abertzaleak taldearen ordezkaria, Beitia Zurinaga jauna, zeurea da berbea.

El Sr. **BEITIA ZURINAGA** jaunak: Eskerrik asko, mahaiburu andrea.

Bigarren txanda honetan, hasteko, nabarmenduko nituzke 3-4 gauza:

Lehenengokoa, eta mozioari zuzenduta, bertan agertzen diren eskariak ez direla zuzenean sektoreak eskatzen dituenak.

Aldundia eta sektorea etengabeko komunikazioan daudela.

Eta hortik aparte, beste aipamen txiki batzuk:

PAC politikak orain arte egindako aldaketa batzuk suposatu dutela azken urteotan, baina azkenengo aldaketa, 2023koa, hain zuzen ere, diru ordainketan eskubideen batezbestekoa izateak pausoak Estatuari dagokiola. Eta momentu honetan ez dituela oraindik bideratu. Hori ere aipatzekoa da.

Eta aipatuko nuke gure baserritarrak zenbat denbora galtzen duten, eta hori beraien kexetako nagusi bat da, zenbat denbora galtzen duten burokrazia lanetan. Beraiek kexatzen dira denbora gehiago behar dutelako laguntzak bideratzeko burokrazia-lanak egiteko, beraien lana egiteko baino. Eta hori ezinezkoa da. Horretan be Aldundia laguntzen hasi da. Eta egiten du.

Aipatuko ditut azken urteetan eman diren laguntza batzuk nagusiki. Ez noa sakonean sartzera, baina adibidez, 2022an COVID inguruan miloi batetik gorakoak, 2022an, 1.200.000 eurotik gora Ukrainako gerra dela-eta. Eta azkenengo urteotan talka planaren barruan 10 neurri baino gehiago adostu dira sektorearekin. Neurri horietako batzuk hemen dauzkat.

Flexibilización de la normativa comunitaria. Hau da, gure mozioan horrela jarraitzea eskatzen denean eta ezer ez dela egiten, ba, hemen daude datu batzuk, flexibilización de la normativa comunitaria. Burokrazia horretan laguntzeko.

Apoyo a la gestión y tramitación de ayudas. Burokrazia horretan laguntzeko gauza zuzenak.



Desarrollo de La ley de la Cadena Alimentaria. Kasu honetan, datorren astean batzartuko dela uste dut, edo hainbaten irakurri dut eta laster Dekretua landuko dela Lege hau Erkidegoan aurrera eramateko. Eta Estatu-mailan lehen Erkidegoa izango da garatzen bertan isunak milioitik gorakoak jartzen dira izan daitezkeelakoan lege hau betetzen ez dutenei.

Conservar y fomentar el uso del suelo agrario. Barruan dago, sektorearekin lantzen da.

Sensibilización de las políticas ambientales en la actividad agraria.

Apuesta por el relevo generacional. Ardura eta kezka handia da, bai Aldundian eta bai sektorean bertan ere.

Mayor presencia y liderazgo de la mujer. Hau be lantzen da.

Medidas de apoyo ajustadas a las necesidades sectoriales.

Refuerzo de los seguros agrarios.

Fomento de la innovación y uso tecnológico en el sector agrario.

Y empoderamiento del primer sector.

Gai hauek zuzenak dira, esan den moduan, ezer egiteko mozio bat. Hauek guztiak mozio horren barruan daudela esaten da, zeren lanean den gauza bat. Ganbera honetan nik uste neban Bizkaia dela ordezkatzeko duguna, baina bertan mozio bat aurkeztu eta batzuk hasten dira Arabako politikak, beste herrialdeetakoak, beste batzuk hasten dira Europatik kanpo, Espainiako kontuekin datoz hona, beste batzuk emendakina kanpo sartu dela eta beste diskurtso batekin datoz, ez mozioari buruz...

Guk kasu honetan Bizkaiko sektorearen eskutik jarraituko dugu, lehen sektoreari laguntza ematen, defendatzen, eta beraiek behar dutena baina sektoretik eta sektorerako.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko, Beitia Zurinaga jauna. Jarraian, Partido Popular Bizkaiko ordezkaria, González Díez andino andrea, zeurea da berbea.

La Sra. **GONZÁLEZ DÍEZ-ANDINO** andreak: Gracias de nuevo, señora presidenta.

Agricultores y ganaderos les considerábamos trabajadores esenciales en el peor momento de nuestras vidas, en Pleno COVID, en aquella pandemia en la que nadie sabía nada, pero ellos eran trabajadores esenciales, y lo fueron entonces y no pararon de trabajar, y allí estuvieron para llenarnos las neveras. pero ahora que piden ayuda para no ahogarse en la burocracia, ahora que piden que los políticos no les impongan más restricciones, ahora que piden ayuda para paliar la subida de los gastos y de los combustibles, como hemos hablado, ahora que están sufriendo Y viendo cómo sus explotaciones no terminan de ser rentables, Ahora que llaman a la puerta, ya no les consideramos esenciales.

Y llega esta moción que, por cierto, señor Vaquero, en Álava, el Partido Popular presenta una enmienda que ustedes rechazan, y, por tanto, no se aprueba nada. Solo querían su razón, no que se aprobara nada que pudiera ayudar a agricultores o ganaderos, así



que no busque excusas. Si presentamos enmiendas, “ay, qué mal que nos están enmendando”. Si no presentamos enmiendas, “ay, qué mal que no presentan enmiendas”. ¿Decídanse, verdad? Yo creo que somos todos mayorcitos para saber cómo tenemos que hacer nuestro trabajo.

Pero volvemos al sitio. Cierto es que aquí se ha comentado que hay un decálogo firmado unilateralmente, también es cierto, entre las cuatro instituciones, Gobierno Vasco y las 3 Diputaciones. Sé que ha habido reuniones, me consta, todos hemos hablado con los mismos responsables, pero la verdad es que este decálogo lo firman y lo presentan ustedes. Hay muchas y buenas iniciativas, otras igual no tanto, pero es un inicio, y en este decálogo sí encontramos solicitar que se elimine la sobreprotección del lobo, que era lo que yo comentaba antes, justo cuando terminaba mi intervención. Soliciten y exijan con la misma vehemencia que exigen otra cosa. Otras cosas las exigen al Gobierno central, que es quien tiene que reducir la protección con muchísima vehemencia, pues está que sea también una de ellas, porque el Gobierno son todos ustedes.

Tienen el apoyo del Partido Popular para sacar esto adelante y todo lo que camine en respaldar las demandas reales y las necesidades reales de los ganaderos, pero no busquen para seguir llenando las arcas con nuevos impuestos o subida de los existentes o con tener prisa por aplicarlos, porque, al final, siempre ganamos nosotros, los gobernantes, los que pierden son ellos.

No nos busquen para señalarles como responsables del cambio climático y acusarles de agredir al medio ambiente como hemos tenido que vivir, bochornosamente también tiempos atrás.

Y no nos busquen si no es para considerarles esenciales, porque lo son, a tratarles como tal y a legislar, apoyar y bonificar con ellos y para ellos, no como nos viene a nosotros bien en los despachos y en nuestros ideales.

Por lo tanto, el Partido Popular reitera una vez más su apoyo exacto hacia todos, ganaderos y agricultores, hacia el mundo rural y hacia sus necesidades reales. Y tienen la mano tendida en todas las instituciones en las que estamos presentes y podemos influir, para que consigan sus peticiones.

Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko zuri, González Díez-Andino andrea. Eta eztabaidarekin bukatzeko, Euskal Herria Bildu taldearen ordezkaria, Arriola Alzola andrea, zeurea da berbea.

La Sra. **ARRIOLA ALZOLA** andreak: Eskerrik asko, mahaiburu andrea. Eguerdi on berriro denoi.

Tira, nik uste dut aukera paregabe bat galtzen ari garela ekintza errealak egiteko. Lehenengo sektorea dago, benetan, egoera penagarrian, ezin du gehiago, eta horren aurrean ezin dugu esan zerbait egiten ari gara, egin behar dena askoz gehiago delako.

Zergatik?, ba lehenengo sektorea urteetan zehar, eta hau ez da koiunturala, pisua galtzen joan delako, eta kontua da, hartu diren politikak euskal instituzioetan, bai Bizkaiko Foru Aldundian eta bai Eusko Jaurlaritzan izan direla politikak okerrak, eta horren emaitza da gaur egunean daukaguna, 40 urtetako politika okerren horien emaitza.



Produktuen transformaziorako politikak ere okerrak izan dira. Zergatik?, sektore produktorea, lehengai merkeak ekoiztera kondenatu izan duzuelako elikadura katearen konzentrazio espezializazio eta industrializazioaren aitzakiapean, eta guzti horren emaitza da gaur egunean daukaguna; baserritarren galera izugarria, eta beraien agonia. Martxan jarri diren politiken obsesioa izan da industria eraldatzaileak handiak egitea, azpisektoreka ia bakarrak, eta horrek lehengai merkeak ekoiztera kondenatu du lehenengo sektorea, eta jakiak ez daudenean kanpotik ekartzea.

Produktuen transformazioa bai garatu da berton, eta egin be, egin da eredu industrial baten eskutik, eta ez baserritarren eskutik. Baina, lehengaien ekoizpenak, eta hortaz ari gara gaur hemen, beste plano baten geratu da. Normalean, eztabaidarik kanpo eta plangintzetatik kanpo.

Beraz, nekazaritzak honekin batera pairatu du beste krisi bat, eta hori aipatu duzu, eta da burokratizazioa, ezta?, eta beharrezko laguntza teknikoa da eskatzen dutena, besteak beste. Zergatik?, ba PACa kudeatzen, eta lan burokratikoa egiten geratu direlako sasoi batean sortutako estrukturalak, aholkularitza, formazioa, eta akonpainamendua egin beharrean, eta hori da Vaquero jaunak proposatutako mozioan guk egindako konkrezioetako bat. Bere mozioa zuzena zen norabidearen markatzean, konkrezioak egitea ere zilegi zen, eta ez dozue zuen emendakinean horretarako aukera probestu. Argi dago, datuek erakusten dutelako, orain arte egindakoak ez duela balio. Zergatik?, Bizkaiko baserritarrek orduko 5 euro kobratzen dituztelako, eta diru laguntzekin 7 euro. Hau zuen txostenetan agertzen da. Eta ekonomikoki, sektorea ez da errentagarria. Horrek ez du inolako bermerik ematen ezelako errelebo generazionalik egiteko. Horregatik proposatzen genuen: egin itzazue azterketak, nahi duten baserriekin, beraien biabilidade ekonomikoa hobetzeko, eta bestela politika publiko aktiboagok aplikatu. Egin erosketak publiko berdea, behar beste diru jarriaz lehengaiak erosteko, hainbat gauza egin daitezke. Sektorearen arazo larrietako bat da errenta falta, beraien lanagatik ez dutela salneurri nahikoa jasaten. Eta, horretarako, badaude aukerak egin ditzakezunak, Aldunditik eta Eusko Jaurlaritzatik. Zergatik? European, Europako txapel horren pean, Austriak, Frantziak, eta Italiak egiten dutelako. Beraz, euskal instituzioek, zergaitik ez dute egiten?

Eta aipatu dituzue ehundako diru-laguntzak ezta Beitia jauna, bai, 1.000.000 euro eman zenuten dotazio estraordinario honetan, eta, badakizue?, irizpidetan jartzen dute esate baterako, oiloen kasuan, 1.000 oilotik berak zituenak ezin zuen laguntza eskatu. Beraz, non zegoen nekazaritza eta abeltzaintzan dibertsifikatua, agroekologikoa?, inon ere ez, ez dagoelako zuen irizpideetan sekula lehenesten, gehiago da, egiten duzuen da baztertu, nahiz eta horren aldeko ABP bat, Ganbara honetan, pasa den legegintzaldian onartu. Eta horrek ezin du horrela jarraitu, horrek ezin du horrela jarraitu, zergatik?, daukagulako, esandako moduan, agonizatzen ari den sektore bat, eta daukagu herritar batzuk, kontsumitzaile batzuk, nahi dutenak bertokoa jan, eta jan osasuntsu.

Beraz, elikadura burujabetza eta agroekologia izan behar dira nekazal politika serio baten ardatz. Horregatik gustatu zaigu Vaqueroren mozioaren norabidea, eta horregatik da pertinetea. Konkretatu daitekeela, bai konkretatu daiteke. Ba, egin dezagun, nahiz eta Ganbara honetan ez onartu, Foru Gobernuak egin dezala hori, eta benetako neurri zehatzak eta efektiboak hartu, ez makillajea, baizik eta serioa.

Esandakoa, martxoak 8an, euskal sindikatu guztiek, ENBA, ENHE, UAG, aurkeztu dute euskal instituzioetan, nik gaur bertan irakurri dut dokumentu bat, aldarrri batzuekin, aldarrri horiei erantzuten die gaur hemen proposatu ditugun gauzak, neurri zehatzak eta efektiboak. Bai Atutxa andrea, helaraziko dizkizugu berriro ere, gure proposamenak eztabaidatuko dugu hemendik kanpo ere, baina esandakoa, sektoreak ezin du gehiago itxaron, gaia serio hartzeko ordua da, eta ez autokonplazentziarako momentua.

Eskerrik asko, besterik gabe.



La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko zuri, Arriola Alzola andrea. Eta eztabaida bukatuta, bototara jarriko dogu mozinoa. Bozkatu daikegu.

Emaitza hurrengoa da. Guztira 47 boto emon dira, aldeko botoak izan dira 15, kontrakoak 32, ez da egon abstentzinorik; beraz, ez da onartu mozinoa.

Eta gai-zerrendako 3. eta azkeneko puntua.

La Sra. **SECRETARIA / IDAZKARI** andreak:

3.- Examen, debate y votación, en su caso, del/de los escrito/s sobre:

**Iniciativa Originaria:** Moción derivada de Interpelación ([R.E.12/E/2024/0000465](#))

**Autor:** Buruaga Barcena, Idoia (EHB)

**Asunto:** Moción sobre los presupuestos participativos.

**Documento Principal:**

([R.E.12/E/2024/0000465](#))

**Boletines:** [Admisión a trámite y apertura del plazo de enmiendas](#) (12A)

**Expediente:** ([12/B/20/0000858](#))

3.- Ekimenari(ei) buruzkoak aztertu, eztabaidatu eta, halan bajagoko, bozkatea:

**Jatorrizko ekimena:** Itaunetik eratorritako Mozinoa ([12/E/2024/0000465SE](#))

**Egilea:** Buruaga Barcena, Idoia (EHB)

**Gaia:** Aurrekontu partehartzaileen inguruko mozioa

**Dokumentu Nagusia:** ([12/E/2024/0000465SE](#))

**Aldizkariak:** [Izapidetzeko onartzea eta zuzenketa-eskeak aurkezteko epea zabaltzea](#) (12A)

**Espedientea:** ([12/B/20/0000858](#))

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Ekimena aurkeztu dauen batzarkidearen txanda da. Beraz, Buruaga Barcena andrea, zeurea da berbea.

La Sra. **BURUAGA BARCENA** andreak: Eskerrik asko, egun on danoi. Ongi etorri Azpiegitura diputatu berriari.

Otsailaren 28an Gernikako Batzar Etxean egindako kontrol saioan, bizkaitarrek Aurrekontuetan parte hartzea handiagotzeko, ekarpenak egiteko eta erabakitzekeo dinamika berriak aplikatzeko itauna aurkeztu genuen.

Ez dugu zalantzan jartzen denok uste dugula garrantzitsua dela herritarren partaidetza politika publikoetan, baita Bizkaiko lurraldean ere. Partaidetza nola ulertzen dugun da gakoa.

Aldundiak pausuk eman ditu partaidetzan? Bai. Nahikoa da? Ba argi dago ezetz, eta diputatu jaunak onartu zuen badagoela zer hobetu.

Eta horregatik ekimen hau aurkeztu dugu, oposizio eraikitzailea delako gurea eta Bizkaiko aldundiak partehartzean pausuk ematen jarraitu nahi dugulako bizkaitarrei parte hartu eta erabakitzekeo tresna eta baliabide berriak emateko asmoz.

Benetan uste nuen, batzuetan inuzente xamarra naizelako, gaur EH Bilduk aurkezten zuen mozio hau onartuko genuela, baina zoritxarrez, badirudi ez dela onartuko.

Zergatik uste nuen onartuko genuela?

Batetik. Itauna aurkeztu genuenean diputatuak esandakoogatik:



Izagirre Loroño Diputatuak azken osoko bilkuran zera esan zuen prozesu partehartzaileak hobetzen aurrera egiteko bokazioa dutela eta *“BFA politika publiko programa zerbitzu guztietan herritarren eta gizarte eragileen parte-hartzea bultzatzea eta areagotzea bada helburua, horretan seguru denok ados egongo garela.”*

Ba diputatuak hori esanda, guk gaur bozkatzera ekarri dugun mozio honen helburua hori da. Herritarrek eta eragileek gaur egun duten parte-hartzea areagotzea.

Eta momentua orain dela uste dugu. II. Partaidetzarako Foru Plana agortua dago eta III. Partaidetzarako Foru planaren prestaketaren atarian. Garaiz gabilza mozio hau onartu eta dagokion Foru planean txertatzeko.

Mozioa oso sinplea egin genuen eta irekia denon adostasuna lortzeko helburuarekin. Mozioak 2 puntu baino ez dituena:

Bata. Lantzeraz goazen Partaidetzarako III. Foru plan honetan Aurrekontu partehartzaileen prozesua sartzea. Hori zan lehena.

Eta bigarrena zan jakinda, kontziente izanda III. Foru plan hau lantzen ari garela, datorren urtera begira, goazen protokolo bat egitera. Zergatik? 2025. urtean bizkaitarrek aukera izan dezaten lanketa horretan proposamenak egin eta gero, erabakitzekeo eskubideak izateko.

Irekita utzi genuen, ez genuen esan ez zenbat diru kopuru ez norke parte hartuko...ezer ez. Irekita utzi genuen ulertzen genuelako Gobernuak hor ere baduela zer esana.

Bi puntu baino ez, jasotakoa egingarria oso, badakizue, garaiz genbiltzan egiteko, puntu zehatzak, baina aldi berean, aurrerago definizio gehiago egiteko aukerak ematen zituen mozioa. Ez dugu handikeriarik proposatu, proposamen xumea izan da gurea benetan, gure genuena zen adostasun batera heltzea, eta behingoz urrats gehiago ematea parte-hartze bidean.

Urte luzez oposizioko alderdi desberdinek aldarrikatu dutena eta partaidetzarako III. Foru plan horren baitan momentu eta aukera paregabea da Aurrekontu partehartzailearen prozesua txertatzeko.

Badakigu partehartzea bere osotasunean Aurrekontu partehartzaileetatik haratago doan kontu bat dela. Baina jakin badakigu ere Aurrekontuak instituzio baten tresna garrantzitsuenetarikoa direla. Eta bere lan ildoaren abiapuntua badela ere. Aurrekontuetan jasotzen baita hurrengo urteetan Aldundiak Bizkaian aplikatuko dituen politikak, zerbitzu eta proiektuak. Eta uste dugu lantzek hasia zareten partaidetzarako III. Foru Plan horretan bizkaitarrek Aurrekontuetan modu aktiboan parte hartzeko tresnak eman, eta dagokion prozesua jasota egotea ezinbestekoa dela.

Bestelako Aldundiek egiten dute. Bizkaiko Aldundiak zergatik ez? Zeren beldur da Bizkaiko Aldundia, bizkaitarrei aukera emateko hitza eman eta erabakitzekeo zer gure duten, edo zer proiektu eta zerbitzu gura duten Bizkaian?

Decía que sabemos que la participación no se tiene que limitar a unos presupuestos participativos, pero es imprescindible que se incluyan nuevos instrumentos y canales de participación, entre ellos, un proceso participativo que tenga como objetivo la incorporación de propuestas ciudadanas y de agentes sociales en la elaboración del anteproyecto de presupuestos. Al igual que lo están haciendo cada vez más municipios y diputaciones.



La participación ciudadana es la implicación de la ciudadanía en la toma de decisiones. Entendemos por participación ciudadana, la intervención u/o colaboración activa de las personas en aquellos procesos de toma de decisiones públicas que tienen repercusión en sus vidas y en el territorio al que pertenecen. Qué menos que las personas que viven en Bizkaia tengan derecho a proponer y posteriormente decidir respecto a los servicios o proyectos que quieren para ellos y ellas.

El presupuesto es el instrumento en el que se recoge y se refleja a que va a destinar la Diputación de Bizkaia los recursos que tiene. Qué menos que los y las vizcaínas tengan voz y posibilidad de priorizar y decidir sobre las inversiones y los gastos públicos que se realizan con su dinero.

Hay que seguir dando pasos más allá de la democracia representativa y creemos que es necesario dar pasos significativos en democracia participativa y deliberativa, y los presupuestos son un instrumento muy adecuado para alcanzar este objetivo y evitar tendencias dictatoriales o unilaterales.

Baina bueno, ni positibora noa, eta gure duguna da PNV-PSOE osotasuneko emendakina aurkeztu duzue, erdibideko bat lortzea ezinezkoa izan da, zeren gure genuena zan besterik ez bada, datorren Foru planean gutxienez Aurrekontu partehartzaileak egingo direla konpromisoa jasotzea, eta ez da posible izan hori. Forma be aldatu dugu, baina ez da posible izan konpromiso hori lortzea. Azkenean, bigarren puntua kentzeko prest geunden, baina gura genuen bakarra zan III. Foru plan horretan Aurrekontu partehartzaileen prozesuak bertan txertatzea. Eta hori ez da posible izan.

Beraz, Partaidetzarako II. Foru Plana amaitu dela eta dagoeneko Partaidetzarako III. Foru Planaren lanketa hurrengo hilabetetan burutuko dela jakinik, eta bestetik, diputatuak adierazi zuela partehartzean pausuak ematen jarraitzeko bokazioa duela, ondoko MOZIOA aurkeztu dugu gaur hemen eztabaidatzeko. Bi puntu ditu:

Bata da BFAk Aurrekontuen aurreproiektuaren lanketaren barruan herritar eta gizarte eragileen proposamena txertatzeko prozesua herritarren eta gizartearen partaidetzarako III. Foru Planean jasotzea.

Eta bigarrena da hori onartzen den bitartean, 2025eko Aurrekontu irekietan parte-hartze dinamika berriak sustatzeko xehetasun guztiak jasoko dituen protokolo bat erredaktatzea.

Eskerrik asko.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko zuri, Buruaga Barcena andrea. Jarraian, Euskal Sozialistak taldearen ordezkaria, Otermin Eraso jauna, zeurea da berbea.

El Sr. **OTERMIN ERASO** jaunak: Mahaiburu andrea, jaun-andreok, eguerdi on.

Las prometían muy felices esta mañana cuando llegado aquí, digo “me toca enseguida, y la mañana libre”. Estos cambios en los que iba a intervenir primero, el último, bueno, no pasa nada. Adelante, que estamos todos igual en la misma situación.

Con esta moción desde Euskal Herria Bildu se nos invita a que en el III. Plan Foral de Participación Ciudadana y Social se asuman, tanto las propuestas ciudadanas



como las de las agentes sociales en el proceso de elaboración del anteproyecto de presupuesto. Asimismo, y en tanto en cuanto el III plan Foral no sea una realidad, a redactar un protocolo detallado en el que se recojan nuevas dinámicas de participación para la elaboración del presupuesto 2025.

A esta propuesta, los grupos Socialistas Vascos y Nacionalistas Vascos hemos presentado la siguiente enmienda a la totalidad que, a efectos de sustanciarlo en el diario de sesiones, la voy a leer:

Las Juntas Generales de Bizkaia instan a la Diputación Foral de Bizkaia, que teniendo en cuenta las aportaciones que se están recibiendo como consecuencia del amplio proceso participativo que se está siguiendo en la elaboración del III plan Foral de participación ciudadana y social, y tras analizar todos los ámbitos posibles, incluido el de los presupuestos, continúe avanzando en la introducción y mejora de instrumentos y canales que posibiliten una mayor y mejor participación de la ciudadanía en la definición y el diseño de las políticas y servicios públicos del Territorio Histórico de Bizkaia.

Somos conscientes de que la participación ciudadana es fundamental para el funcionamiento saludable de una sociedad democrática. Y lo es porque fortalece la legitimidad de las decisiones políticas al involucrar a los ciudadanos en el proceso de toma de decisiones. Sirve como un mecanismo para que los funcionarios y electos rindamos cuentas. Garantiza que una variedad de voces y perspectivas sean consideradas en el proceso de toma de decisiones, lo que ayuda a evitar la dominación de intereses particulares y promueve políticas más inclusivas y equitativas.

También, sirve para fomentar la conciencia cívica, al involucrar a los ciudadanos en asuntos públicos y educarlos sobre sus derechos y sus responsabilidades. Esto contribuye a una sociedad más informada y comprometida.

Y, por último, la participación ciudadana puede generar nuevas ideas y soluciones innovadoras para los desafíos sociales y políticos al aprovechar la diversidad de experiencias y conocimientos de los ciudadanos. Gracias a ella podemos contribuir a la construcción de comunidad al permitir que los ciudadanos se conecten entre sí y trabajen juntos para mejorar su entorno, con lo que se fortalecen los lazos sociales y promueve la cohesión dentro de la sociedad.

A este respecto, no debemos obviar el trabajo desarrollado en estas Juntas en el año 2017 por la Comisión de Estudio sobre participación ciudadana, creada tras acuerdo plenario por unanimidad el 15 de mayo del año 2000. Conscientes de ello, la Diputación Foral de Vizcaya mantiene un compromiso decidido con la participación en la elaboración y evaluación de sus políticas, programas y servicios, entendiendo la participación como un concepto amplio que engloba tanto aquella realizada a través de los agentes institucionales, sociales y económicos del territorio, como la que se desarrolla de forma directa por la propia ciudadanía.

Y así nos lo recordó en el pleno pasado del día 28 de febrero el señor Izaguirre al reseñar los objetivos del plan de mandato Bizkaia Denontzat para el periodo 2023-2026.

Desde la aprobación de la Norma Foral de transparencia en 2016, la transparencia es el principio de Gobierno abierto que vétebra la acción de la Diputación en orden a promover y valorar la participación de la ciudadanía y de los agentes sociales. En este sentido, nos relató una serie de ejemplos que voy a omitir, porque me quedo sin tiempo. Asimismo, en la elaboración de las normativas se ha habilitado un espacio en la web para la elaboración de procesos participativos normativos, y más aún, se ha posibilitado que todas las





personas y colectivos que lo deseen puedan elaborar normas forales y decretos que permitan suscribirse a los avisos sobre los procesos participativos. Desde el año 2020, la ciudadanía ha participado en 959 procesos normativos, proceso por el que se ha recibido más de 87 aportaciones. Así que no es un plan hecho solo para la foto.

En cuanto a la presupuestación, actualmente en el modelo de participación que se plantea en el plan del legislativo de los presupuestos de Bizkaia, la ciudadanía, asociaciones y demás instituciones sociales y culturales pueden participar en la tramitación de los Presupuestos presentando alegaciones y propuestas convenientemente formuladas. Estos nos lo hacen llegar a los grupos en Juntas. Y así, si lo estimamos, lo incorporamos a modo de petición de subsanación, según Grupo lo considera pertinente.

En la actualidad se está en fase de desarrollo participativo del III Plan de participación ciudadana de Bizkaia, con la que se busca promover la participación activa de los ciudadanos en los asuntos públicos del Territorio. Los gobiernos europeos más innovadores tienden cada vez más a garantizar procesos de debate con una muestra de la sociedad para afrontar los retos, compartiendo conocimientos, identificando soluciones o medios que puedan existir entre todos los participantes y los responsables públicos.

En este sentido, la Diputación Foral también es pionera en este campo, porque ya en mayo de 2022 se celebró el foro de debate sobre la atención presencial a la ciudadanía. Se realizaron y se recibieron 22 recomendaciones ciudadanas que ya han sido analizadas socialmente y se han publicado en la web, y se ha hecho una evolución de todos los participantes. Los Socialistas hemos demostrado históricamente un interés y compromiso con la participación de los ciudadanos como parte fundamental de nuestro ideario político. A lo largo de nuestra historia, el Partido Socialista ha promovido políticas y programas que buscan fortalecer la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones políticas y en la vida pública en general.

En este sentido, manifestamos nuestro apoyo el pasado 18 de enero de 2023 a la Norma Foral Reguladora de la iniciativa normativa popular, con la que se pretende facilitar que la ciudadanía y los grupos sociales participen de la función normativa, haciendo más sencillo y menos restrictivo el procedimiento para proponer iniciativas, que, luego, puedan ser debatidos en estas Juntas Generales.

Concluyo. La participación ciudadana en la Diputación Foral de Bizkaia es fundamental para garantizar la representatividad, transparencia y eficacia en la gestión de los asuntos públicos en nuestro Territorio Histórico. Ciertamente, y de un modo permanente, debemos encontrar en cada una de las instituciones qué herramientas y modelos son más adecuados para aumentar la participación y la mejor forma de hacerlo para los ciudadanos, las asociaciones, o cualquier agente social.

Por ello, hemos presentado la enmienda que obre en su poder, y que ya he precitado al iniciar esta intervención.

Besterik ez, eskerrik asko.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko, Otermin Eraso jauna. Jarraian, Euzko Abertzaleak taldearen ordezkaria, Lekerikabeaskoa Arrillaga jauna, zeurea da berbea.

El Sr. **LEKERIKABEASKOA ARRILLAGA** jaunak: Eskerrik asko, mahaiburu andrea, Ahaldun Nagusia, ahaldunak, barriak eta ez hain barriak, Alzaga



Sagastasola jauna, ongi etorria bizkaitarren ganbara honetara. Neu azkena ongi etorria emoten, batzarkideok, egun on, eguerdi on, eta ia arratsalde on danori.

Otsaileko plenoan EH Bilduk egin zeduen interpellazioari erantzuna emonez, argi eta garbi adierazo ebazan Izagirre ahaldun jaunak hainbat gauza.

Horreen artean bat azpimarratuko dot besteen gainetik, eta hau da:

BFAren politika publiko, programa eta zerbitzu guztietan herritarren eta gizarte-eragileen parte-hartzea bultzatzea, duda barik, Bizkaia Danontzat agintaldi-planaren helburuetako bat da 2023-2027 legealdirako.

Hori jasota agertuko da aurreko plenoko aktan, hori jasota dago Bizkaia Danontzat planean, eta jasota egotetik aparte, beti esaten dodan modura, garrantzitsuagoa dana, horretan lanean dago BFA gaur egun be.

Buruaga andrea, esan dozu igual ilusoa izango zinela eta planteetan zendula mozino hau onartuko genduala. Neu be ilusoa izango naz eta pentsau neban interpellazioari emondako erantzunagaz mozinoa ez zendula sartuko. Eta biok kale kasu honetan.

Baina Izagirre jaunak esan ebazan, esan dodanetik aparte, argi esan eban be baita be erronka hau ez dala legegintzaldi honetan hasi dogun kontu bat. Urte batzuk badaroz BFAk bide honetatik, kostantziagaz eta koherentziagaz lanean. Gaur egunera arte egin da lana, gaur egunean egiten ari da eta aurrera begira egiten jarraituko dau. Eta horren emaitzea eta ondorioa izango da aurtengo lehen seihilekoan argitaratuko dan Herritarren eta Gizartearen Partaidetzarako III. Foru Plana 2024-2027 urteetara begira.

Kasu honetan be, nire ustez, garrantzitsuena ez da izango Foru Plana bera, Foru Plan hori zelan gauzatzen dan baino. Eta hor dago gakoa. Oso garrantzitsua da zelan, zelako metodologiagaz eta norekin batera gauzatzen ari dan Plan hau argi ixtea. Partaidetzarako Plana bera modu parte-hartzailearen bitartez eratzen ari dalako. Erronkei aurre egiteko, ezagutzea partekatu eta parte-hartzaile guztien eta arduradun publikoen artean egon ahal diran aukerak edo bideak identifikatu behar dira. Eta BFA aitzindaria da arlo honetan, oraingoan behintzat.

Hiru eztabaida foro burututa egongo dira hile honetan, partaidetza zabalagaz, eta eztabaida foroetan jasotako gomendioak eta proposamenak aztertuko dira, Herritarren eta Gizartearen Partaidetzarako hurrengo Planean txertatzeko, edo txertatu ahal izateko. Modu paraleloan, konsulta prozesuak egiten ari dira, galdetegi bitartez herritarren balorazioa eta proposamenak jasoteko, horreen artean, Bizkaitarren Sarea osotzen daben 6.578 personei, udalei, mankomunidadeei, eta BFAko plantillari bialdu jakez parte hartzeko galdetegiak.

Aldundiko zuzendari eta talde teknikoakaz parte-hartze tailerrak egiten ari dira.

Partaidetzako 40 organo egonkor daukaz Aldundiak, eta horreei be eskatu jake eretxia.

Hori ikusita, ez dago dudarik, gai honen inguruan, BFAk daukan helburuagaz eta konpromisoagaz, hitzetatik ekintzetara.

Baina BFAk herritarren parte-hartzea sustatzeko nahia ez da Foru Aldundira begira bakarrik mugatzen, eta, horregaitik, 2022tik lankidetzalero bat dago zabalik udalek eta mankomunidadeek sustatzen dabezan parte-hartze prozesuak babesteko edo



laguntzeko. 2022an 38 parte-hartze prozesu babestu ziran. 2023an beste 38 proiekturi laguntza emon jaken. Eta 2024rako proiektuak aurkezteko epea zarratu da, eta 51 proposamen jaso dira.

Hau da helburu baten sinistea, helburu hori gauzatzeko ekintzak burutzea eta parte-hartzea sustatzen dabene beste erakundeei be laguntzea. Hitzetatik ekintzetara, Parte-hartze proiektu konkretuekin, konpromisoekin, kopuruekin eta norberak eskatzen dabena era koherentean eginez eta beste eskainiz.

EH Bildu, mozino honetan Aurrekontu parte-hartzaileetara mugatzen zarie, zergaitik?

Guretzat, Aurrekontu parte-hartzaileak prozesu edo eginkizun honen guztiaren parte bat izan behar dira, parte bat. Parte garrantzitsua?, bai, segurutik bai, beste askoren artean. Baina parte garrantzitsuena? nire ustez ez.

Garrantzitsua herritarren nahia da, hori da kontuan euki behar doguna. Informazino guztia emon ondoren, zer lehenesten dabene, ze premina daukien, ze eretxi daukien, gero ostean, jarraian, proiektu edo zerbitzu horreek zelan gauzatzen doguzan, instituzinoak gobernatzen doguzanoi dagokigu.

Eta Aurrekontuak helburu-gauzatze horretarako ezinbesteko tresna dira, helbururako tresna, ez helburu bat. Nik horrela ulertzen dot eta antza danez zuek be, EH Bilduk gobernetan dozuezan instituzinoetan be holan ulertzen dozue, datuen arabera. Baina hemen ez, Bizkaiko Batzar Nagusietan, antza danez, ez.

Kasu honetan be historia, beste adibide konkretu askotan modura, errepikatu egiten da, behin eta barriro, oposizino alderdi modura diskurso eta besteenganako eskaria, oposizinoan zagozanean argi daukazue bidea eta gobernetan zagozen leku guztietan ez dozue bide hori hartzen.

Bukatzeko, argi geratu daiten, guk Aurrekontu parte-hartzaileak bultzatuko doguz, bai, gaur egun bultzatzen doguz, hemen eta hemendik kanpo, oposizinoetik eta gobernutik, koherentziagaz, eta aurrera begira be parte-hartze plan barruan aztertu eta aurrerapausoek emoten jarraituko dogu, hala egoki dala erabakitzen bada.

Eskerrik asko.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko zuri, Lekerikabeaskoa Arrillaga jauna. Talde Berezia-Elkarrekin Bizkaia taldearen ordezkaria, De Madariaga Martín andrea, zeurea da berbea.

La Sra. **DE MADARIAGA MARTÍN** andreak: Eskerrik asko, mahaiburu andrea.

Vuelve de nuevo a esta Cámara el debate sobre habilitar mecanismos de participación ciudadana en los presupuestos de la Diputación. Es un debate recurrente, y yo creo que es recurrente porque salta a la vista la diferencia que hay sobre los modelos de participación que tenemos los diferentes partidos políticos que estamos aquí representados.

Yo hay una parte que comparto con el señor Lekerikabeaskoa. Que esto de los presupuestos participativos son una parte, y es verdad, de todos los procesos de participación en los que la ciudadanía puede participar. Pero queremos hablar de esa parte. No queremos hablar de todo el modelo, de todos los procesos participativos. Queremos hablar de los



presupuestos participativos, de esa parte concreta, y nosotras llevamos haciéndolo desde hace mucho tiempo. Llevamos pidiendo que se incorporen elementos de participación directa en algunas cuestiones concretas de la gestión de la Diputación, en concreto, de los presupuestos, mecanismos para que la gente pueda decidir. Y digo decidir, que no solo reflexionar o debatir, sino decidir qué quiere hacer, qué quiere poner en marcha.

Creo que es fácil de entender y no vamos a negar, y yo no lo voy a hacer, que en los últimos años se han dado pasos importantes en la apertura de canales de participación a la ciudadanía, pero también, voy a decir no sé si este Gobierno los hubiera dado por sí mismo o si se ha sentido impulsado por los cambios y por el impulso que ha venido de Europa por ese modelo de Gobierno abierto que se ha incorporado, y no lo olvidemos, por el impulso que viene de Europa y por las exigencias que vienen de ahí. Y en este nuevo modelo de gobierno abierto es cierto que la transparencia también, pero también, la participación ciudadana han pasado a ser ejes estructurales de cualquier gobierno que bueno, pues que aspire a cumplir con los estándares mínimos de higiene democrática.

Entonces, la pregunta para mí es si los pasos que se están dando hasta la fecha están siendo suficientes o no, y nosotras pensamos que esos pasos no son suficientes. Hemos visto transitar a este Gobierno, no hace tanto, de la defensa a ultranza de la democracia representativa a la apertura a la democracia deliberativa. Y a mí me parece que ese paso está muy bien, que es importante, bienvenido sea, pero si bien es cierto que esa transición era necesaria, también creemos que no nos podemos quedar en cumplir con los preceptos legales que establecen la necesaria participación ciudadana en el proceso de tramitación de normas o en generar foros de debate o de reflexión, por varios motivos, mirar.

El primero de ellos es: ¿quién tiene acceso a esos foros? Evidentemente, los sectores organizados o personas expertas en determinadas materias. Y esto es así. Solo hace falta analizar estos datos que traen, quiénes están participando.

En segundo lugar, ¿cuál es el tema a debate o reflexión?, aquel que lleva la Diputación, porque se encuentra entre sus objetivos de trabajo o aquel que se lleva desde el sector representado a fin de que se puedan introducir mejoras tras detectar una necesidad emergente o una situación disfuncional. Pero no olvidemos que, además, es una política pública que ya se está desplegando por parte del Gobierno. No es nada nuevo.

Y, en tercer lugar, las aportaciones, reflexiones o conclusiones que se vayan a extraer de esos procesos deliberativos en ningún caso van a ser vinculantes, nunca lo son. No vamos a ser nosotras quienes vamos a denostar la democracia deliberativa. Yo no lo voy a hacer, creo que es necesaria e importante. Creemos también, que es fundamental, además, mantener abiertos y bien engrasados los canales para que se dé ese diálogo social y que, además, sea lo más enriquecedor posible, y que redunde en la mejora de las políticas públicas. Pero no nos podemos quedar solo ahí, y creemos que es necesario que la Diputación avance y dé pasos que favorezcan la democracia directa donde la gente tenga capacidad de decisión sobre la iniciativa que quieren desarrollar.

Eskatzen ari dena da Foru Aldundia gai izatea eztabaidazko partaidetzatik haratago joateko. Kontua ez da soilik informazio-kanalak irekitzea eta kontsultak egiteko edo alegazioak jasotzeko prest egotea. Herritarrek politika publikoetan erabakiak hartzen parte izan daitezzen erraztea. Hori da helburua. Ez du balio Gobernu irekiaren irizpideak ezartzeak, eta, aldi berean, konpromisoa, informazioa ematea, eta alegazioak jasotzea baino ez izateak. Aldatu egin behar da, eraldatu. Eta herritarren eta erakunde horren arteko harreman-erdu berri bat ezarri. Eztabaida-demokraziatik demokrazia zuzenera igarotzea da kontua.

Y en esta cuestión quedan algunas cosas por aclarar. Y yo lo que le quiero preguntar es si este Gobierno foral va a dar pasos o no en este sentido. Y si nos remitimos a dar



respuestas, por ejemplo, del Gobierno anterior, yo creo que cabe esperar que no se haga. Ya que, cuando se les ha preguntado por esta cuestión, la respuesta ha sido siempre que los presupuestos eran consecuencia de un trabajo conjunto, que las políticas públicas que allí se reflejan ya son participadas, si nos remitimos a respuestas de miembros del Gobierno actual, tanto la señora Berrojalbiz en esta legislatura como el señor Izaguirre, han dicho también y destacan y hacen hincapié precisamente en esta cuestión, este es, que el presupuesto refleja políticas públicas que ya han sido debatidas y han contado con la participación de diferentes agentes sociales. Y eso nos hace pensar que no son partidarios de incorporar herramientas de democracia directa, como pueden ser unos presupuestos participativos. Sin embargo, en ambos casos tanto la señora Berrojalbiz como el señor Izaguirre se han remitido a que se puede valorar la idea de unos presupuestos participativos, si es que surge en el foro de participación abierto para crear este III. Plan Foral de participación. Y así se reitera, además, en la enmienda que han presentado, ¿verdad? ¿Y si surge la idea, va a ser vinculante?, ¿o se va a dar el mismo funcionamiento a que las alegaciones? Es decir, ¿ustedes lo van a decidir?

Y, por otro lado, y si no surge, no es suficiente que los grupos de la oposición desde el año 2016 llevemos pidiendo que se introduzca esto en el modelo de gestión de la Diputación. Eso también es participación.

Nada más, y muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko zuri, De Madariaga Martín andrea. Jarraian, Partido Popular Bizkaiako ordezkaria, González Díez-Andino andrea, zeurea da berbea.

La Sra. **GONZÁLEZ DÍEZ-ANDINO** andreak: Gracias de nuevo, señora presidenta.

Yo creo que todos los grupos compartimos que lo mejor es tener presupuestos participativos. El problema está en cómo lo vemos, o cómo lo aplicamos cada uno de nosotros. Y el problema es precisamente ese, que no se termina de decidir qué son o cómo funcionan. Porque los presupuestos participativos para un lado pueden ser o son presupuestos asamblearios, todos opinan sobre todo con las cantidades que quieran de la forma que quieran. Para otros, los presupuestos participativos son presupuestos dirigidos, “marca, quién estás aquí en esta lista lo que yo te digo que tienes que elegir entre esta, entre todas las opciones, pero no elijas tú”. Pero ni unos ni otros son exactamente presupuestos participativos. Los asamblearios son tan abiertos que son difícilmente viables y los dirigidos pues al final no recogen las necesidades reales y son difícilmente eficaces.

La pregunta, o el reto, mejor dicho, es encontrar el punto medio y hacer los presupuestos participativos de verdad. Que ya sé que no es el objeto de la moción, pero que a mí me parece que es el quid de la cuestión. En este sentido, en el sentido de la moción, el Partido Popular está más cerca de lo propuesto por el equipo de Gobierno PNV y Partido Socialista. Porque bien desarrollado este Plan, puede ser un paso hacia ese punto común de encontrar lo que son presupuestos participativos. Pero es verdad que la moción como tal no termina de cuadrarnos.

Sí que estamos de acuerdo en que los ciudadanos tienen que participar y cada vez más sí que creo que la ciudadanía está cada día más implicada, le interesa más llegar hasta el punto de la gestión y no solo de la opinión, pero en este caso, como decía, no terminamos de ver el cómo.



Por lo tanto, nos vamos a abstener, y vamos a dar ese voto de confianza, vamos a ver cómo avanza ese desarrollo de ese Plan, y a ver por qué derroteros va. Y en principio, a la espera de cómo vaya terminando todo esto, como digo, nosotros nos abstenemos en esta moción.

Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak:

La Sra. **BURUAGA BARCENA** andreak: Eskerrik asko. Ea 5 minututan denbora emoten deusten danerako.

Lehenengo, argitzearren. EH Bilduk inongo momentutan ez du planteatu Aurrekontu partehartzaileak hori dela parte-hartze bakarra. Esan dut, baina euskaraz bai gazteleraz, oso argi daukagula parte-hartzea gauza orokor bat dela, baina horren baitan, Aurrekontu partehartzaileak be txertatu behar direla. Hori argitzearren. Be bai onartu dugu Aldundiak pausoak eman dituela. Esan dugu, pausoak? Bai. Nahikoa? Ez, baina diputatu berak esan zuen zer hobetu badagoela.

Badirudi ez doala aurrera, eta egia da pena handiz hartzen dugula, zeren berriz diot, mozio simple, xumea, eraikitzailea eta irekia izan da, denon artean adostasun batera heltzeko, eta badirudi, ez dela posible izango.

Zeuek aurkeztutako osoko emendakina, “un brindis al sol” ez daukala inongo konpromisorik, eta argi dago horrelakorik ezin dugula onartu

Guk geuk proposatu genuen zeuen osoko emendakina jaso ondoren, esan dut lehen, proposatu genuen “ bigarren puntu kentzen dugu, 2025a ahaztu egiten dugu, baldin eta hemendik aurrera, 26tik aurrera, Aurrekontu partehartzaileak dauden. Eta zera proposatu genuen: puntu bakarreko mozio bat:

*Las Juntas Generales de Bizkaia instan a la Diputación Foral de Bizkaia a que, en el marco de la elaboración del tercer plan Foral de participación ciudadana y social, incluya la introducción de nuevos instrumentos y canales de participación, entre ellos, un proceso participativo definido que tenga como objetivo la incorporación de propuestas ciudadanas. y de agentes sociales en la elaboración del anteproyecto de Presupuestos.*

Eta ulertzen dut, eta nik uste dut denok honekin ados egon beharko genukeela. Gauza xume, simple eta irekiagoa ez dakit egin daitekeen. Konpromiso bat besterik ez. III Foru Planean jasoko zala Aurrekontu Partehartzaileak egitea. Besterik ez.

2024-2027ko III. Partaidetzarako Foru Plana izango da, ez bada jasotzen zer pasatzen da? bizkaitarrek 2028ra arte ez dutela gipuzkoarrek edo arabarrek daukaten eskubidea eta aukera edukiko? hori da gertatuko dena? aitzindari, PSOEk esan du, pionera, foru-eztabaidak. Foru-eztabaida bi egin dira. Bat izan zan Arreta Zerbitzua moldatzeko, eta 2023ko maiatzekoa izan zan partehartzeari buruzko eztabaida-forua. Bertan galdetzen zan ea prozesuak informatzeko-edo zelan egin daitekeen herritarrak informatu daitezen, edo informatuta egon daitezen. Ba asko dira. Gomendatzen dute 33 pertsonak hartu zuten parte, partehartze zabala izan zendun. 33 pertsona, ez naiz sartuko baloratzen asko edo gutxi den, baina hor esaten zen Aldundia herriz herri kalera irten dadila, gomendatzen ziela kanal berria, azoketara joan, telebista, postontzia, prentsa idatzia, sare-sozialak, webguneak...Webguneaz gain, bestelako kanal berriak sortzea, eskolatik sustatzea, partaidetza proiektuan garapena sakontzean, eta



Aldundiak erantzun zuen bideragarritasun handia, dena egingo zela. Hau guztia egingo zela, pasa den urteko maiatzean.

Ba, orain, kontua da III. Partaidetzarako Foru Planak parte-hartze prozesu super handi bat omen dauka, baina bizkaitarren %1ak be ez daki hori martxan dagoenik. Eta zuek aitzindari moduan deitzen duzuen foru-etzabaida horretan gomendio batzuk jaso dituzue, esan duzue bideragarria dela, handia, eta egingo dela, ez duzue ez inongo postontzirik, ez telebistarik, ez aldizkaritan ez inon, webguneaz haratago, ez duzue inon informatu bizkaitarrak III. Partaidetzarako Foru Plan horretan ekarpenak egin ditzaketela.

Ja minutu bat bakarrik, gauza mordo daukat. Bueno, kontua da, esan duzue, Eneritz, te contesto. Has dicho, “¿y si aparece en ese III Plan Foral de Participación que se hagan presupuestos participativos? Eso ya apareció en el II. Sabemos que en el segundo hubo ciudadanas de Bizkaia que propusieron que hubiera presupuestos participativos. ¿Se recogió en el II Plan de Participación? No, ¿por qué? si estamos diciendo que, en el III, que en el próximo proceso participativo, si aparecen presupuestos participativos, se van a hacer, ¿por qué en el II no se recogieron? Porque no interesa.

Porque vosotras y vosotros creéis, y os agarráis a la democracia representativa, y creéis que con eso es suficiente, y no hay más que ver el Pleno de hoy. Todas las mociones y todo lo que ha presentado la oposición, rodillo y todo habéis echado para atrás. Porque creéis que, porque estáis en el Gobierno, eso os da derecho a echar todo para atrás y solo impulsar lo vuestro. Pues aquí, en la oposición, estamos representando a más de 215.000 personas y creo que todas esas personas, se merecen un mínimo de respeto.

Entonces, me vuelvo a esto, pero tengo un montón de cosas para decir, no me da tiempo de decir que ya estoy fuera de tiempo. Simplemente, decir que creo que ha quedado en evidencia que sí, que la Diputación está haciendo muchas cosas, y también, está dejando muchas otras sin hacer. Que echa mucho de foto, que muchos eztabaida-foroak, que muchos planes de no sé qué, pero, en realidad, luego, no se tiene en cuenta, que lo acabo de enseñar ahora. En el II plan sí hubo propuestas de presupuestos participativos, no se recogieron. ¿Quién nos garantiza que ahora se van a recoger? y que, por desgracia, si en este III Plan Foral de Participación no se recoge, bizkaitarrek, beste behin, gipuzkoarrek eta arabarrek ez daukaten eskubidea edukiko dute. Eta badakit Aurrekontu partehartzaileak ez dela parte-hartzearen gauza bakarra. Baina bai ildo garrantzitsu bat beste asko diren modukoak. Proposatze eta erabakitze eskubidea daukate bizkaitarrek, bestelako guztien moduan.

Eskerrik asko.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko zuri, Buruaga Barcena andrea. Eta Euskal Sozialistak taldearen ordezkaria, Otermin Eraso jauna, zeurea da berbea.

El Sr. **OTERMIN ERASO** jaunak: Le voy a quitar el honor al señor Lekerikabeaskoa, voy a ser el último en darle la bienvenida. Bienvenido.

Simplemente, vamos a ver. Cuando nosotros preparamos la enmienda, entendíamos que el proceso de participación es mucho más amplio que lo que puede ser la presupuestación, y no queríamos desenfocar la actividad. Tenemos una Norma Foral que concitamos el apoyo unánime de la Cámara en el año 2016. Norma Foral de participación que se aprobó en el año 2017. Desde entonces, en los presupuestos siempre habido procesos de participación.



¿Qué es lo que ocurre? Pues que se pide más, evidentemente, y los planes se hacen articulando unos procesos de consulta y de participación ciudadana. ¿Que no gusta como se hace? Es un problema distinto. Que parece como que si no damos la razón a lo que dice EH Bildu aquí estamos equivocados. Es un punto de vista suyo, porque yo les puedo recordar que el programa de Gobierno abierto lo puso en marcha el Gobierno del señor Patxi López, y el programa que lo que es en la articulación de Irekia, está no solamente en funcionamiento, sino también exportándose a Latinoamérica. Por tanto, no hace falta ir a Europa para buscar este tipo de referencias.

Creemos que se está trabajando, que tenemos que seguir, pues los procesos de consulta, que no se circunscribe solo y exclusivamente a la participación, a lo que pueda ser los Presupuestos, que hay muchos más elementos, y que la ciudadanía tiene un protagonismo cada vez más creciente. ¿Cómo se articulan estas cosas? Tampoco les vamos a decir a la ciudadanía como lo tienen que hacer. Tenemos que acompañarlos en su reflexión. Yo desde la clase política o como político, no me atrevo a decirle a un ciudadano como tiene que hacer las cosas. Pero si acompañarla en su reflexión y estas cosas, si las tenemos que funcionen bien, no las podemos inventar ni teledirigir. Tenemos que ser más prudentes y más sensatos.

Siento que aquella norma de participación saliera por la unanimidad de los presentes, y siento que hoy de ese la sensación de que o se hacen las cosas que dice Euskal Herria Bildu o que no se estaba haciendo lo que se dé por la ciudadanía de Bizkaia, creo que es un desenfoque. Creo que no es lo sensato y creo que se deja una sensación rara, al menos en mí y en la ciudadanía que nos esté escuchando, si es que ahora a estas horas alguien nos está escuchando.

En todo caso, seguimos adelante, confiando que el III Plan será mucho mejor que el segundo, que habrá un IV, que será mejor que el tercero, hasta que la ciudadanía sea realmente protagonista de la reflexión, de la decisión y de todo lo que tenga que ver, no solamente con la presupuestación, sino con las demás normas forales.

No voy a darle más vueltas, porque tampoco quiero robar más tiempo. Simplemente, por eso no hemos aprobado esa iniciativa, y, por eso, vamos a votar en contra de la moción que nos presenta Euskal Herria Bildu. Nada más.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko zuri, Otermin Eraso jauna. Euzko Abertzaleak taldearen ordezkaria,

El Sr. **LEKERIKABEASKOA ARRILLAGA** jaunak: Eguerdi on barriro. Eta zuzen-zuzenean joango naz.

Nik hemen eztabaidea ez dot uste danik zer nahi dan egin, zelan egiten dan baino. Eta egiten dogun lekuetan egiten dogun, edo ez.

De Madariaga andrea, PPko ordezkarien izenean, nahiko antzekotasunean egin dozu planteamentua, eta esan dozu egokiagoa ikusten zendula gure emendakina. Ez dabenez onartzen, hori ezingo dogu bozkatu. De Madariaga andrea, azpimarrapen bi bakarrik. Esan dozu: ¿Son suficientes los pasos? Ba, no son suficientes esan dozu, nik SÍ esango deusut, eta hor amaitzen da eztabaidea. Ezin dot gehiago sakontzen jarraitu. Eta esan dozuna “¿quién tiene acceso a esos foros?”. Danek, edonork. Edozein bizkaitarrek dauka sarbidea foro horreetara.

Orduan, hemen lehenengo hanka-sartzea dago, nik uste dot ez dogula ezagutzen III. Planaren kasuistika zein dan, eta gauzatze hori zein dan. Eta hori da





inportanteena. Eta ez naz sartuko rodilloen eta holako aipamenetan, ze exenpluak badaukadaz hainbat, eta ereduak ipinzea gustetan jat eta ni nahiko prebisiblea eta sinplea naz, nik ispilua ipinten dot beti aurrean. Eta hor ondo orraztuta dagoana ondo orraztuta agertzen da, eta txarto orraztuta dagoana, txarto orraztuta. Orduan, rodilloarena beste baten egingo dogu berba, gaur Aurrekontu parte-hartzaileari buruz zentrauko naz.

Esan dozu zuentzako ez dozuela esaten hori bakarrik danik parte-hartzea, ez dot hori esan. Mozino honetan horretan bakarrik zentretan zariela. Eta hortik ez dozuela urtetan esan dozue. Eta nik hiru gauza nahi dodaz azpimarratu:

Lehenengo eta bat, lehen esan dodan moduan, herritarren parte-hartze prozesuak edo gaur egun, zuek esan dozuen moduan, Aurrekontuetan herritarrek parte hartzeko aukera badaukie eta araututa dago. Eta zuek esan dozuen moduan, parte-hartzeen handitzea esaten dozue zeuen mozinoari, eta hor bat datoz danok. Bizkaiko Foru Aldundiko ordezkariak ez dagoz 4 urte gela baten sartuta eta urtean behin hona Aurrekontu bat mahaigaineratzen. Hor dagoz talde-programak, hor dagoz publiko diranak, hor dagoz ondorengo legealdi-planak, publikoak diranak, baita hortik aparte be, eragileek, kolektiboek, herritarrekin bilerak egunero-egunero dagoz departamentu guztien partetik. Alderdien partetik be bai, Batzar Nagusietako taldeen partetik be bai, eta Bizkaiko Foru Aldundiko ordezkarien partetik be bai. Hori holan izanik, danak gara ordezkariak ganbara honetan. Horreek entzun eta gero, zer dagokigu? Ba, Bizkaiko Foru Aldundiak Aurrekontu proposamen bat ekarten dau hona, Batzar Nagusi honetara urrian, azaltzen da publikoki, hile biko prozesu bat hor dago ekarpenak edo aukerak planteetako, eta, ondoren, Aurrekontuak onartzen dira, gehiengoa lortzen bada. Aurkeztu, azaldu, parte hartzeko aukerak emon, aztertu, adostu, ahal bada, eta onartu.

Hori da prozesua. Hori da inork ukatu ezin dauen errealidade bat. Baina ez gagoz autokonplazentzian, ez gara hor geratzen, ez hitzez, ez ekintzez. Eta esan dogu, parte-hartze prozesuetan sakontzen jarraitu behar dogula, prozesuetan sakontzen eta inportanteena dala ereduak zelak sakontzen dogun parte-hartze prozesu horretan? Ba, III. Planean. Ez daigun kritikau oraindik heldu ez dan Plan bat. Ikusi daigun zer aurkezten dan Plan horretan, eta gero, ados ez bagagoz, beti egongo da hemen aukerea urten eta kritiketako.

Bigarren azpimarrea, lehen be esan dot. Herritarren parte-hartze prozesuaren parte edo prozesuaren alde garrantzitsuena da Aurrekontu parte-hartzaileak izatea? Ez dot uste. Esan dodan moduan, zuek gobernetan dozuen kasuetan be ez da holan, eta datua emongo dot. 3 urtetan atera da parte-hartze prozesutarako dirulaguntza, 2022an 38 proiektu onartu ziran, esan dodan moduan, kasu haretan Aurrekontu parte-hartzaileetarako lau udalek eskatu eben. Eta lau udal horreetatik bat be ez zan EH Bildukoa, beste gauza batzuetarako eskatu dot beste parte-hartze prozesu batzuetarako.

2023an, 38 udalek eskatu eben. Kasu haretan, 9k aurkeztu ebezan Aurrekontu parte-hartzaileetarako dirulaguntzak. Eta bat bakarrik izan zan EH Bildu. Elorrio, ondo jakingo dozue, 2023an.

Eta 2024an 51 proiektu parte-hartzaile aurkeztu dira, eta horreetatik 12 Aurrekontu partehartzaile aterako dira eta 3 dira EH Bildurako. Datu bat da, ez da besterik. Esan leike nonork eta zintzotasunez eta egoki. Ez da Aurrekontu diru-laguntza horretara Aurrekontu parte-hartzailea eskatzea ez da bakarrik parte-hartzea eskatzea, egin leiteke aurkeztu barik. Baina hor be badago beste errealidade bat.

Eta hor hirugarren azpimarrea. 2023an, eta nik ezagutzen dodazan gauzez egiten dot berba. 2023an Lekeition Aurrekontuak onartu ziren eta hori egon zan, partehartze-prozesu bat egon zan. 2024an, Markina-Xemeinen Aurrekontuak onartu ziren, eta herri partehartze prozesu bat egon zan.



2024an onartu dira Aurrekontuak aste honetan, azkenengo Lekeition, eta ez da egon herri parte-hartze prozesurik. Markinan, Abenduan onartu ziran, eta ez da egon parte-hartze prozesurik.

Zein aldaketa dago 2022tik 2024ra? Jakingo dozu gitxi gorabehera, ezta? Lehen Euzko Alderdi Jeltzalea egon zala gobernetan, eta, orain, EH Bildu dagoala gobernetan. Orduan, esaten dodana, haize barriak, aukeratutako haize barriak dira, baina haize barri horreek Aurrekontu parte-hartzailea atera dabe. Eta hori datu bat da. Danean egiten da holan? Ez. Guk ez eta zuek be ez. Baina ezin dana da hona etorri hau dala bidea bakarrik esaten, eta bide horretatik urteten dabena rodilloa dala esaten, eta, gero, eskumena daukagunean, zelan egin behar dan eskumena daukagunean, eta parte-hartze prozesua Aurrekontutan egin ahal dogunean, ez dogula egiten.

Baina neu be era positiboan etorri naz, orduan, aurrera begira nik pentsetan dot badaukagula non sakondu eta zelan sakondu, eta zelan aurrera egin Aurrekontu parte-hartzaileak egiten, aztertuko da, esan dan moduan, III. Planean, eta eskutik be joateko prest gagoz. Baina eskutik joateko nik uste dot apur bat atzeratxuago zagozela, geugana arte heldu beharko zariela, eta, gero, jarraitu beharko dogu aurrera.

Eskerrik asko.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko zuri, Lekerikabeaskoa Arrillaga jauna. Jarraian, Elkarrekin Bizkaia taldearen ordezkaria, De Madariaga Martín andrea, zeurea da berbea.

La Sra. **DE MADARIAGA MARTÍN** andreak: Eskerrik asko, mahaiburu andrea.

Yo creo que vamos a volver a perder otra oportunidad para poder contar, ya no en el 2025, creo que en esta legislatura, con unos Presupuestos participativos.

Y la sensación que tengo es la que tenía con uno de los temas que hemos debatido al inicio en el Pleno de hoy. No se puede modificar la tabla de retenciones, porque estamos reflexionando. No se puede introducir un proceso de Presupuestos participativos, porque estamos reflexionando. Y vamos reflexionando y reflexionando, y van pasando los años y seguimos sin tener un modelo propio de proceso, no para hacer unos Presupuestos participativos.

Vuelvo a repetir, en el año 2016 propusimos que se llevasen a cabo. Han pasado 8 años, ¿no les ha dado tiempo a reflexionar sobre si creen o no creen que esto es adecuado llevarlo a cabo dentro de la Diputación Foral? porque está muy bien subirse aquí y decir, “no es que en los ayuntamientos en los que yo gobierno se hace. Aquí también gobiernan, ¿y por qué no? Y no solo por qué no, es por qué se han subido a esta tribuna y en esta Cámara han votado en más de 5 ocasiones que NO a llevar a cabo este proceso de presupuestos participativos en la Diputación. Quiero decir, que pueden, está muy bien que en el resto de ayuntamientos lo hagan. ¿Y aquí qué?

Yo puedo entender, bueno, puedo entender no, no lo puedo entender, que la compañera del PP, que le da miedo que queramos proponer un modelo asambleario. Pues, fíjese lo asambleario que es, que el modelo que proponemos, lo llevan a cabo en los ayuntamientos del Partido Nacionalista Vasco, que de asamblearios sabe usted que poco.



Entonces, no sé, no tenga tanto miedo y anímese a dar oportunidad a la ciudadanía a que pueda decidir qué quieren hacer con una parte del Presupuesto de la Diputación, que no es dejar en manos de la ciudadanía todo el Presupuesto. Vale, no nos vamos a volver locas, ya sabemos que eso no es posible, pero sí una parte. Una parte. Hemos hablado en algún momento de que se podría empezar por 600.000, 1.000.000. Se puede dejar.

Porque imaginémonos, vamos a poner un ejemplo. En aquellos Presupuestos en los que, por ejemplo, la ciudadanía pedía que se hiciera la Variante de Rekalde, para poder tirar el viaducto, y, presupuesto tras presupuesto no aparecía. Y, año tras año, la gente de Rekalde salía a la calle a reclamar que se hiciera la Variante.

Fíjense, si hubiéramos tenido la oportunidad de tener presupuestos participativos donde las personas hubieran podido decidir qué querían y qué no querían hacer, estoy segura de que el Estudio Informativo de la variante de Rekalde estaba ya hecho, y probablemente, estaríamos ya iniciando la construcción de la Variante de Rekalde, y brevemente, tendríamos la posibilidad de derribar el viaducto.

Yo confío en que las personas son maduras para poder decidir qué es lo que quieren para sus pueblos. Entonces, yo tengo una duda aquí, cuando ustedes se empeñan durante un año y otro y otro, cada vez que vienen este tipo de mociones a esta Cámara, tengo una duda, y es: si ustedes están infantilizando a la ciudadanía, y no creen que sean lo suficientemente madura como para poder tomar sus decisiones, y necesitan que el Gobierno de la Diputación las tome absolutamente todas por ella, o si es que tiene el miedo a no tener la vara de mando para decidir cuándo dan de comer a la gente y cuándo no. ¿Qué es lo que está encima de la mesa cuando ustedes toman esa decisión de forma reiterada, una y otra vez, que los Presupuestos participativos no se van a desarrollar en esta Institución?

Estaría bien que lo comentaran, a ver si ya podemos contar con el informe de la variante de Rekalde.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko, De Madariaga Martín andrea. Partido Popular Bizkaiako ordezkaria, González Díez-Andino andrea, zeurea da berbea.

La Sra. **GONZÁLEZ DIEZ-ANDINO** andreak: Gracias de nuevo.

La verdad es que no tenía intención de volver a intervenir, porque creía que había quedado clara nuestra postura, pero no sé si es que no me he explicado bien, que será lo posible, o que no me has querido entender. Señora De Madariaga, me parece muy cruel que se diga que la culpa de que Rekalde no esté derribado y la variante no esté en marcha, porque los vecinos no han tenido la oportunidad de participar en unos Presupuestos. Es casi descargar la culpa sobre ellos, porque no se han quejado lo suficiente, o no han ido a pedirlo lo suficiente.

A mí unos Presupuestos participativos de este tipo me resultan también muy peligrosos, porque pueden ser terriblemente frustrantes. Hablas de una parte, evidentemente, solo faltaba. ¿Pero qué parte?, ¿400,600?, ¿y si no llega con los 600 para derribar el viaducto?, ¿vuelven a ser los vecinos los culpables?, ¿subimos ese año a 1.000.000 y el año que viene volvemos a bajar?

Creo que son muy peligrosos este tipo de Presupuestos. Y son también igual de insuficientes los que ya vienen dirigidos, que es a lo que estamos acostumbrados. ¿Vecinos, qué queréis en esta plaza, A, B o C?, “pues la verdad es que queríamos todos el D”. pues nada, no sirve.



Con lo cual, tenemos serias dudas de que los Presupuestos participativos asamblearios dirigidos o presupuestados, que, si no llegan para lo que los vecinos realmente quieren, volvemos a tener un problema y una frustración más, son peligrosos.

Por lo tanto, queremos dar ese voto de confianza a ese Plan en el que sí que tienen opción de entrar poco a poco, y ver cómo vamos canalizando. Pero no es justo que se pueda descargar en ellos la obligatoriedad o la responsabilidad de que no se haga. Yo lo he vivido, y muchos más compañeros en el Ayuntamiento de Bilbao, en los distritos. Y muchas veces, los vecinos te decían: “El alcalde te suelta aquí una tarta, que es el dinero que se puede repartir, y ahora, péguense ustedes a ver quién coge mejor trozo. Y eso, yo lo he visto y lo he vivido, y no lo quiero, porque es una manera de engañar a la ciudadanía, y de hacer de que se es muy transparente y que puedes decidir lo que tú quieres hacer. Y no es cierto.

Y, por lo tanto, nosotros nos abstenemos en esta moción, porque estamos de acuerdo en que la ciudadanía participe y queremos, y queremos que participe cada día más, y que llegue incluso a la gestión. Pero no estamos de acuerdo en el modelo, porque nos crea muchísimas más incertidumbres que certezas, como le he podido explicar.

Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA / LEHENDAKARI** andreak: Eskerrik asko, González Díez-Andino andrea.

Eta eztabaida bukatuta, esanda dago ez dala onartzen aurkeztutako zuzenketea; beraz, bototara jarriko doguna da mozinoa. Itxarongo dugu danak jesarrita gagozala. Eta bozkatu daikegu.

Emaitza hurrengoa da. Guztira 47 boto emon dira, aldeko botoak izan dira 16, kontrako botoak 29, eta 2 abstentzino egon dira. Beraz, ez da onartu mozinoa.

Eta gai-zerrendea agortuta, Batzar Nagusia be bukatu egiten da. Egun on bat izan danok.

Batzarra 15:05ean amaitu da.

Se levanta la sesión a las 15:05 horas.

